


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y
FARMACIAS**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a red and white robe, possibly a saint or scholar, standing on a white horse. The background is a landscape with green hills and a blue sky. The seal is surrounded by a circular border containing the Latin text "UNIVERSITAS SAN CAROLINIENSIS INTER CAETERA SORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS".

**“Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal
médico y de enfermería del Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social del departamento de Jalapa.”**

Karen Vanessa Cuyún Ortiz

Química Farmacéutica

Guatemala, Mayo 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y
FARMACIAS

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a red and white robe, possibly a saint or scholar, holding a book. Above him is a golden crown with a cross. The seal is surrounded by a blue border with the Latin motto "CETERAS OBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMNIENSIS INTER". The background of the seal is light blue with green hills and a white horse.

**“Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal
médico y de enfermería del Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social del departamento de Jalapa.”**

Informe de tesis

PRESENTADO POR:

Karen Vanessa Cuyún Ortiz

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Química Farmacéutica

Guatemala, Mayo 2014

JUNTA DIRECTIVA

Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D.	Decano
Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.	Secretario
Licda. Liliana Vides de Urizar	Vocal I
Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares	Vocal II
Lic. Rodrigo José Vargas Rosales	Vocal III
Br. Lourdes Virginia Nuñez Portales	Vocal IV
Br. Julio Alberto Ramos Paz	Vocal V

DEDICATORIA

A DIOS: Por llenarme de amor y darme vida; brindarme su mano, su abrigo proveerme de sabiduría y disciplina para poder alcanzar esta meta.

A MI MADRE: Aminta Ortiz, Por ser el mayor ejemplo de lucha, constancia y perseverancia, por su dedicación y esfuerzo al hacer de mi una persona de bien.

A MI PADRE: Guillermo Cuyún, Por su cariño y gran amor.

A MIS TÍAS: Yolanda Ortiz (+) y Mélida del Carmen Ortiz por estar siempre a mi lado, por su cariño, amor y sabios consejos.

A MIS PRIMOS: Iliana, Eduardo, Anabella por brindarme confianza, apoyo y motivación para cumplir mis metas con éxito.

A MIS SOBRINOS: Leslie, Steven, Priscila, Valeria, Adriana y Katherine, por su amor y cariño.

A DORA MARROQUÍN: Por su atención, comprensión, amor y dedicación.

A MIS AMIGOS: Edwin, Anibeth, Jessica, Sofía, Aldo por su apoyo, amistad, y por estar conmigo en todo momento. Byron, Azucena, Margarita, Estefanía, Sintia, Ana, Carmen, Julia, Eddy, Marisol por compartir buenos momentos conmigo y hacerme recordar lo valioso que es una amistad.

A CADA UNO DE USTEDES: Por compartir conmigo este triunfo alcanzado

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser mi casa de estudios y el lugar donde logre alcanzar mi meta.

A la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Por ser mi segundo hogar y por haberme formado profesionalmente.

A los Catedráticos, por haberme transmitido sus conocimientos y ser parte de mi formación académica.

Al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Departamento de Jalapa por haberme permitido elaborar la Guía Farmacoterapéutica.

A mi Asesora Licda. Gloria Navas y Mi Revisora Licda. Irma Tórtola por brindarme su tiempo y darme la orientación necesaria para perfeccionar mi tesis.

INDICE

1. RESUMEN.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. ANTECEDENTES.....	3
3.1 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Antecedentes Históricos.....	3
3.2 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Departamento de Jalapa.....	3
3.2.1 Consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Departamento de Jalapa.....	4
3.2.2 Composición del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Departamento de Jalapa.....	4
3.3 Comisión de Farmacia y Terapéutica.....	6
3.3.1 Función de la Comisión.....	6
3.4 Guía Farmacoterapéutica.....	7
3.4.1 Tipos de Guías Farmacoterapéuticas	7
3.4.1.1 Guías Generales.....	7
3.4.1.2 Guías Específicas.....	7
3.5 Información Incluida en una Guía Farmacoterapéutica.....	8
3.6 Información de Medicamentos.....	10

3.7 Fuentes de Información de Medicamentos.....	11
3.7.1 Fuentes Primarias.....	11
3.7.2 Fuentes Secundarias.....	11
3.7.3 Fuentes Terciarias.....	11
3.7.4 Fuentes Mixtas.....	12
3.8 Lista Básica de Medicamentos.....	12
3.9 Uso Racional de Medicamentos.....	12
3.10 Uso incorrecto de los Medicamentos.....	12
3.10.1 Consecuencia del Uso Incorrecto de Medicamentos.....	13
3.11 Guías Farmacoterapéuticas realizadas a nivel nacional.....	14
4. JUSTIFICACIÓN.....	16
5. OBJETIVOS.....	17
5.2 Objetivo General.....	17
5.3 Objetivo Específico.....	17
6. MATERIALES Y MÉTODOS.....	18
6.2 Universo de Trabajo.....	18
6.3 Muestra.....	18
6.4 Recursos.....	18
6.4.1 Recursos Humanos.....	18
6.4.2 Recursos Institucionales.....	18
6.4.3 Recursos Materiales.....	18
6.5 Metodología.....	19
7. RESULTADOS	20

8. DISCUSIÓN.....	21
9. CONCLUSIONES.....	23
10. RECOMENDACIONES.....	24
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	25
12. ANEXOS.....	28

1. RESUMEN

Como trabajo de investigación se realizó una Guía Farmacoterapéutica para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa, la cual va dirigida tanto al personal médico como al de enfermería.

Dentro de las ventajas que esta Guía proporciona es la información sobre todos los medicamentos que se utilizan dentro de dicha institución de una manera clara, fácil, actualizada y sencilla para ser utilizada como fuente de consulta, además sirve como apoyo al personal médico para la elección del tratamiento más adecuado para los pacientes, ya que es importante que como institución que promueve la salud, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa tenga las herramientas necesarias para dar una atención de calidad a los pacientes.

Esta Guía proporciona información detallada sobre los 76 medicamentos que conforman el listado básico, en forma de monografías. La recopilación de información para la elaboración de la Guía se llevo a cabo mediante una revisión bibliográfica, consultando enciclopedias especializadas en medicamentos, libros de texto, manuales de medicamentos y Guías Farmacoterapéuticas debido a que son fuentes seguras y confiables.

La Guía Farmacoterapéutica incluye dentro de cada monografía información sobre presentación, dosis, vías de administración, efectos adversos, contraindicaciones, estabilidad, almacenamiento y categoría de embarazo de cada medicamento.

El objetivo de elaborar una Guía Farmacoterapéutica es proporcionar a los profesionales de la salud un documento de apoyo con los conocimientos farmacoterapéuticos necesarios para que puedan desarrollar su labor asistencial de una manera eficaz, promoviendo el uso racional de los medicamentos.

2. INTRODUCCIÓN

Una Guía Farmacoterapéutica es un manual de medicamentos que contiene información detallada sobre la farmacología y farmacodinamia de los mismos de una forma clara y concisa, esta clase de manual es muy utilizado en centros de salud, hospitales e Institutos del Seguro Social por parte de los médicos y personal de enfermería ya que dispone la información de los medicamentos de una forma fácil, clara y segura, generando un gran beneficio ya que haciendo un uso racional de los medicamentos se optimizan recursos dentro de los establecimientos de salud.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Jalapa, brinda servicio a la población del departamento de Jalapa, el equipo de salud que lo integra son médicos, enfermeras auxiliares y enfermeras graduadas. El personal tiene a su cargo el manejo y administración de medicamentos. Este personal no posee fuentes bibliográficas específicas y actualizadas sobre medicamentos que conforman el listado básico y es por esta razón que se considera conveniente la realización de una guía básica, la cual brindará información relevante y actualizada sobre los medicamentos utilizados dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Jalapa, para proporcionar un tratamiento adecuado. La información básica de la guía abarca datos tales como: indicaciones, dosis, administración y efectos adversos.

Entre las finalidades primordiales de la guía esta brindar soporte técnico, científico y oportuno, para el personal médico y de enfermería, con lo que se promueve el uso racional de los medicamentos, para mejorar la atención de salud y el servicio hacia el paciente y con ello mejorar su calidad de vida.

3. ANTECEDENTES

3.1 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

3.1.1 Antecedentes Históricos

En Guatemala como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y bajo la presidencia del Doctor Juan José Arévalo Bermejo, el gobierno de Guatemala de aquella época gestionó que dos técnicos en materia de seguridad social visitaran la República de Guatemala, el Licenciado Oscar Barahona Streber y el Actuario Walter Dintel, quienes hicieron un estudio de las condiciones económicas, geográficas, étnicas y culturales de Guatemala. El resultado de este estudio fue publicado en un libro titulado “Bases de la Seguridad Social de Guatemala”.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) se fundó el 30 de octubre de 1946, cuando se promulgó en el Congreso de la República el Decreto 295, “Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social”.

3.1.2 Descripción General de la Institución

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) es una institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala un régimen nacional, unitario y obligatorio de seguridad social de conformidad con el sistema de protección mínima.

El objetivo principal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) es dar protección mínima a todo el pueblo guatemalteco, a base de una contribución proporcional a los ingresos de cada uno y de la distribución de beneficios a cada contribuyente o a sus familiares que dependan económicamente de él. Según el Artículo 100 de la Constitución Política de la República: “Seguridad social. El estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la nación” (Gonzales, 2006).

3.2 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa

3.2.1 Consultorio Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa

Dependencia administrativa subordinada del Departamento Medico de Servicios centrales, instituida para proporcionar asistencia médica general y especializada, preventiva, curativa y rehabilitativa de tipo ambulatoria, de emergencia y observación, a la población afiliada, beneficiaria, pensionada y jubilada que corresponda a su jurisdicción, lo establecen los Reglamentos sobre Protección relativa a Accidentes, Enfermedad y Maternidad, entre otros (Gonzales, 2006).

3.2.2 Composición del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Departamento de Jalapa

- ✓ **Dirección:** Médico con funciones Administrativas y Consulta Médica de Accidentes.
- ✓ **Clínicas:** Tres clínicas las cuales cubren los programas de Pediatría, Enfermedad Común, Ginecoobstetricia e IVS (es el encargado de revisar y recibir la papelería, así como, otorgar y administrar las pensiones que se conceden a los afiliados y beneficiarios con derecho según reglamento vigente.)
- ✓ **Encamamiento:** Cuenta con 18 camas y cuatro cunas para cubrir todos los programas, es atendido por los médicos que atienden las consultas, de los cuales 4 médicos hacen turnos cada cuatro días, en horario de 16:00 a 08:00 a.m. entre semana y de 08:00 a 08:00 del día siguiente, los fines de semana y días festivos.
- ✓ **Laboratorio Clínico:** Está a cargo de un Químico Biólogo y dos Técnicos en Laboratorio.
- ✓ **Odontología:** Cuenta con una clínica y dos odontólogas. Una atiende de 08:00 a 12:00 y la otra de 12:00 a 16:00 horas.
- ✓ **Bodega:** A cargo de una Bodeguera.

- ✓ **Farmacia:** A cargo de un Bodeguero y una Secretaria que se encarga del Visado de Recetas.
- ✓ **Enfermería:** Contamos con una supervisora de Enfermería y 11 Auxiliares de Enfermería, los cuales cubren Consulta Externa, Encamamiento y Servicios de Ambulancia.
- ✓ **Trabajadora Social:** Actividad que cubre 1 Trabajadora Social a nivel Departamental.
- ✓ **Administración:** A cargo de 1 Administradora A, de los cuales dependen los siguientes servicios:
 - a. **Registros Médicos:** A cargo de una Analista, un Secretario y una Secretaria que se encarga del Certificado Electrónico.
 - b. **Estadística:** A cargo de una Estadística, que se encarga de Servicios Contratados, Informes de Winsig, encargada del Korax, Telefonista y Técnica en telecomunicaciones.
 - c. **Archivo:** A cargo de una Archivista.
 - d. **Presupuesto:** A cargo de una Secretaria, que se encarga de programaciones, reprogramaciones, liquidaciones, modificaciones, conciliaciones presupuestarias.
- ✓ **Fondo Rotativo Interno:** A cargo de un Secretario Clase, que se encarga de liquidaciones, pagos y otros.
- ✓ **Compras:** A cargo de una Secretaria, que se encarga de cotizaciones y todo lo relacionado a compra directa o por contrato.
- ✓ **Personal de Seguridad:** A cargo de dos elementos de seguridad.
- ✓ **Servicio de Ambulancia:** A cargo de dos pilotos de vehículo.
- ✓ **Servicios Varios:** A cargo de una Conserje y cuatro camareros (Gonzales, 2006).

3.3 Comisión de Farmacia y Terapéutica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

El comité de farmacoterapia debe estar integrado por un coordinador, un subcoordinador, secretario y vocales, los cargos son asignados por votación de todo el Comité, los cargos tienen una duración de dos años con opción a ser reelectos (Corado, 2007).

El objetivo que posee la comisión de Farmacia y Terapéutica dentro del IGSS es asegurar que se proporciona a los pacientes una asistencia de la mejor calidad y con el menor costo posible, determinando qué medicamentos deben estar disponibles, la efectividad y seguridad de los mismos(Recinos,2001).

3.3.1 Funciones

Las funciones principales del comité de farmacoterapia son:

- Asesoría al personal médico, de administración y de farmacia: El comité puede asesorar sobre todas las cuestiones políticas y problemas relacionados con la selección, distribución y utilización de los medicamentos.
- Elaboración de políticas farmacéuticas: Los miembros del comité son las personas con más experiencia y formación dentro de la institución sobre farmacoterapia y gestión de los medicamentos. La elaboran políticas farmacéuticas ya que sirven de base para recomendaciones que el comité pueda realizar posteriormente.
- Evaluación y selección de medicamentos para el listado básico de medicamentos: El comité debe examinar las pruebas documentadas acerca de la eficacia, seguridad, calidad y costo de los fármacos que se encuentran dentro del listado básico para hacer una selección apropiada.
- Evaluación del uso de medicamentos para detectar problemas: Algunos problemas en la utilización de los medicamentos pueden corregirse mediante cambios oportunos en el listado básico de medicamentos. Es importante que el Comité de Farmacoterapia señale los problemas prioritarios con el medicamento y realice las recomendaciones pertinentes.

- Gestión de los errores de medicación: El comité de farmacoterapia puede reducir estos errores mediante el seguimiento, análisis, notificación y mediante la aplicación de medidas correctoras sobre la medicación (Recinos, 2001).

3.4 Guía Farmacoterapéutica

Es una herramienta de trabajo, resultado de un proceso continuo de selección y evaluación de medicamentos por personal médico, farmacéutico y de enfermería, en base a criterios de eficacia, seguridad y coste (Oliva, 2008).

Una Guía Farmacológica es un documento que contiene información selecta de medicamentos, tomando como base un Listado Básico, es una referencia práctica que es relevante para el prescriptor, el dispensador, la enfermera o cualquier otro tipo de trabajador sanitario, que sirve para promover el uso efectivo, seguro y económico de los medicamentos por parte del personal de salud. Comúnmente una guía farmacoterapéutica incluye la denominación genérica de un medicamento, sus indicaciones de uso, posología, contraindicaciones, efectos secundario e información importante que debe darse al paciente (OPS, 1993).

La guía farmacoterapéutica debe centrarse en el medicamento y debe basarse en las monografías de medicamentos o de grupos terapéuticos, teniendo que ser actualizada y revisada de forma continua. La creación de una Guía deberá centrarse en la necesidad de información que los médicos y enfermeras tengan sobre los medicamentos que se manejan dentro de los establecimientos de salud (Castellanos, 2009).

3.4.1 Tipos de Guías Farmacoterapéutica

3.4.1.1 Generales

Recogen la selección de medicamentos recomendados para cubrir al menos el 80-90% de las patologías que se presentan al médico. Proporcionando pautas de tratamiento adecuadas para los pacientes que requieren tratamiento farmacológico.

Estas guías suelen disponer de anexos que abordan las situaciones especiales: embarazo, lactancia, pediatría, geriatría, insuficiencia hepática o renal, antídotos para intoxicaciones, etc. (López, 2001).

3.4.1.2 Específicas

Describen la farmacoterapia dirigida a determinados grupos de población, patologías o situaciones clínicas concretas.

Las más relevantes son:

✓ **Guías Farmacoterapéuticas Geriátricas:**

Selección de medicamentos recomendados para personas con edad igual o superior a 65 años.

✓ **Guías Farmacoterapéuticas Pediátricas:**

Selección de medicamentos recomendados para el tratamiento de la población con edad inferior o igual a 14 años.

✓ **Guías de Medicamentos Antiinfecciosos:**

Selección de medicamentos recomendados para el tratamiento etiológico de las enfermedades infecciosas más frecuentes. Se deben tener en cuenta los datos de resistencias locales y establecer para cada indicación el antiinfeccioso de primera elección y los tratamientos alternativos.

✓ **Guías Farmacoterapéuticas de Urgencias:**

Selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones críticas que se presentan en hospitales (López, 2001).

3.5 Información Incluida en una Guía Farmacoterapéutica

Una guía farmacoterapéutica contiene información resumida de un medicamento, está centrada en el medicamento y la información generalmente está organizada en grupos terapéuticos. La información se presenta en forma de monografías de medicamentos; la información básica de cada medicamento debe ser fácil de leer, completa pero concisa, debe seleccionarse el formato así

como la redacción para que la información sea fácil de entender. Al final de la publicación debe agregarse un índice de todos los grupos farmacológicos y de los nombres de los medicamentos (incluyendo los nombres comerciales, cuando proceda), un buen índice mejora enormemente la utilidad de la guía y la accesibilidad de su información (Arias, 1999).

3.5.1 La información de una monografía debe incluir principalmente

➤ Grupo terapéutico:

Es la forma de clasificar los medicamentos agrupándolos según criterios de la terapéutica, generalmente las guías Farmacoterapéuticas están clasificadas según el código ATC o sistema de clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (MSPAS, 2004).

La información clasificada según el código ATC se distribuiría de la siguiente manera según la organización mundial de la salud:

- Aparato digestivo y metabolismo
- Sangre y órganos hematopoyéticos
- Sistema cardiovascular
- Dermatológicos
- Aparato genito-urinario y hormonas sexuales
- Hormonas para empleo sistémico excluyendo hormonas sexuales
- Antiinfecciosos generales para uso sistémico
- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores
- Sistema musculo esquelético
- Sistema nervioso
- Antiparasitarios, insecticidas y repelentes
- Aparato respiratorio

- Órganos de los sentidos (MSPAS, 2004).

➤ **Indicaciones:**

Es la razón válida para el uso de un medicamento, acá se describe para que tipo de patología o síntomas es utilizada (OPS, 1993).

➤ **Reacciones adversos:**

Las reacciones adversas son síntomas indeseables previstos que pueden presentar los pacientes ante la prescripción de un determinado tratamiento (MSPAS, 2000).

➤ **Interacciones:**

Las interacciones de medicamentos son producidas por la administración de un medicamento con otras sustancias que puedan modificar la respuesta del paciente a ese medicamento (Alonzo, 2000).

Se describen a lo menos tres interacciones importantes que deben tenerse en consideración.

- **Interacción fármaco-fármaco**
- **Interacción fármaco-alimento**
- **Interacción fármaco-exámenes de laboratorio**

➤ **Estabilidad**

Capacidad que tiene un medicamento o un principio activo de mantener por determinado tiempo sus propiedades originales dentro de las especificaciones de calidad existentes. Se habla de estabilidad cuando dos componentes en una mezcla no presentan ninguna incompatibilidad y no se dan cambios químicos (Guzmán, 2005).

3.6 Información de Medicamentos

La disponibilidad de fuentes de información técnico científica sobre medicamentos deben ser confiables, actualizadas e independientes, así como su utilización apropiada, son requisitos

indispensables para garantizar el uso racional de medicamentos. La necesidad de información de medicamentos varía en función del, interés y del solicitante ya sean estos prescriptores, dispensadores, o grupos comunitarios, con énfasis en los profesionales de la medicina, de la farmacia y pacientes en general (Herrera, 2003).

Además de la disponibilidad y uso apropiado de las fuentes de información, existen factores de suma importancia que deben considerarse para obtener información sobre medicamentos, el primero de ellos es la disponibilidad en el mercado de una amplia gama de información de medicamentos que obedecen a fuentes de naturaleza diferentes y cuyo compromiso e intereses no siempre le garantizan la objetividad que se requiere, los altos costos de acceso a las diversas fuentes disponibles, que es más acentuado en países que presentan una débil situación económica, así como el tiempo que demanda tanto la búsqueda como el análisis de la información disponible son factores que también son tomados en cuenta ya que la mayoría de los usuarios o no cuentan con recursos y tiempo suficiente, o tienen grandes limitaciones para ello (García, 2004).

3.7 Fuentes de Información de Medicamentos

Hay cuatro clases de fuentes de información:

3.7.1 Fuentes primarias:

Las fuentes primarias son aquellas que aportan la información más actualizada sobre los medicamentos. El formato más común es la revista, la que contiene artículos originales de estudios científicos. Su principal desventaja es el alto costo (Rodríguez, 2007).

3.7.2 Fuentes secundarias:

Son publicaciones que recogen la información de las fuentes primarias, permitiendo un fácil y rápido acceso a las mismas. Recopilan referencias bibliográficas y resúmenes de los artículos que se publican en la literatura científica (León, 2006).

3.7.3 Fuentes terciarias o generales:

Presentan una información comprobada en formato condensado. Entre los ejemplos a citar se incluyen los formularios, los manuales de protocolos de tratamiento normalizados, los

libros de texto. En el caso de las fuentes terciarias es aconsejable hacerse con la edición disponible más actual (León, 2006).

3.7.4 Las fuentes mixtas:

Son aquellas que combinan dos o más tipos de fuentes; por ejemplo, fuentes primarias (revistas) y fuentes secundarias (índices). Un ejemplo de este tipo de fuentes es el IDIS (Iowa Drug Information Service), que se presenta en dos formatos: microfichas y CD-ROM. Este sistema, muy útil para los Centros de Información de Medicamentos hospitalarios (Xátiva, 2006).

3.8 Lista Básica de Medicamentos

La lista básica consta de los mínimos medicamentos necesarios para un sistema básico de atención de salud, e incluye los medicamentos más eficaces, seguros y costoeficaces para trastornos prioritarios. Los trastornos prioritarios se seleccionan en función de su importancia actual y futura desde el punto de vista de la salud pública, y de las posibilidades de aplicar un tratamiento seguro y costo-eficaz (Agvik, 2007).

3.9 Uso Racional de los Medicamentos

Por uso racional de los medicamentos se entiende como su uso correcto y apropiado. Para que haya un uso racional, el paciente tiene que recibir el medicamento adecuado y la dosis debida durante un periodo de tiempo suficiente, al menor costo para él y para la comunidad (García, 2003).

3.10 Uso incorrecto de los medicamentos

La Organización Mundial de la Salud calcula que más de la mitad de los medicamentos se prescriben, dispensan o venden de forma inapropiada, y que la mitad de los pacientes no los

toman correctamente. Este uso incorrecto puede adoptar la forma de un uso excesivo, insuficiente o indebido de medicamentos de venta con o sin receta (García, 2003).

Entre los problemas frecuentes se encuentran:

- La polifarmacia (consumo de demasiados medicamentos)
- El uso excesivo de antibióticos e inyecciones
- La prescripción no ajustada a directrices clínica
- La automedicación inapropiada (García, 2003).

3.10.1 Consecuencias del uso incorrecto de los medicamentos

El uso incorrecto de los medicamentos ocurre en todos los países, es nocivo para los pacientes y constituye un desperdicio de recursos. Entre sus consecuencias se encuentran:

- **La resistencia a los antimicrobianos.**

El uso excesivo de antibióticos aumenta la resistencia a los antimicrobianos y el número de medicamentos que dejan de ser eficaces para combatir las enfermedades infecciosas (Hogerzeil, 1998).

- **Las reacciones adversas a los medicamentos y los errores de medicación.**

Las reacciones adversas a los medicamentos originadas por su uso erróneo o por reacciones alérgicas pueden ser causa de enfermedad, sufrimiento y muerte (Calderón, 2006).

- **El desperdicio de recursos.**

Un 10 a 40% de los presupuestos sanitarios nacionales se gasta en medicamentos. La compra de medicamentos directamente por el usuario puede causar graves dificultades económicas a los pacientes y a sus familias. Si los medicamentos no se

prescriben y usan adecuadamente, se desperdician miles de millones de dólares de fondos públicos y personales (Ríos, 2006).

- **La pérdida de confianza del paciente.**

El uso excesivo de medicamentos escasos contribuye a menudo al agotamiento de existencias y al aumento de los precios hasta niveles inasequibles, lo cual merma la confianza del paciente. Los malos resultados sanitarios debidos al uso inadecuado de los medicamentos también pueden reducir la confianza (Rodríguez, 2007) .

3.11 Guías Farmacoterapéuticas realizadas a nivel nacional

A nivel nacional se han realizado varios trabajos de investigación sobre guías de manejo o de uso de medicamentos entre ellos podemos citar:

- Guía Farmacológica Dirigida a Personal Médico, Enfermeras y Auxiliares de Farmacia Hospital Nacional de Salamá, Baja Verapaz, elaborada en el año 2005, se incluyen solamente las monografías de 115 medicamentos y las principales interacciones que pueden darse entre estos.
- Guía de administración de medicamentos por vía parenteral dirigida al personal de enfermería del Sanatorio Nuestra Señora Del Pilar”, elaborada por Frances Renne Calderón Rodríguez en Noviembre de 2006, la cual cuenta con la siguiente información: Definición de términos farmacológicos y monografías farmacológicas con la siguiente información: indicaciones, administración, preparación, así como compatibilidades y estabildades.
- Guía Farmacológica dirigida a Centros y Puestos de Salud de Quetzaltenango, dirigida al personal de auxiliar de enfermería, elaborada en el año 2007, en el cual se incluye la monografía de 60 medicamentos del Listado Básico de Medicamentos de dicha Área de Salud.

- Guía Farmacoterapéutica Dirigida al Personal de Auxiliar de Enfermería de Puestos de Salud que Integran la Dirección de Área de Salud de Escuintla, elaborada en el año 2009, en la cual se incluye 60 medicamentos del listado básico de Medicamentos de dicha Área de Salud.
- Elaboración y Validación de una Guía Terapéutica Dirigida al Personal Médico, Enfermeras Profesionales y Auxiliares de Enfermería del Hospital Nacional Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, realizada en el año 2012.
- Guía Farmacéutica Dirigida Al Personal De Enfermería Y Técnicos De Farmacia Del Hospital De Escuintla Del Instituto Guatemalteco De Seguridad Social, esta guía fue elaborada con el objetivo de obtener una información científica y actualizada acerca de los medicamentos más utilizados en el hospital en mención, realizada en el año 2013.

4. JUSTIFICACIÓN

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa, es el encargado de brindar atención sanitaria a la población jalapaneca, la lista básica de medicamentos con la que este cuenta no contiene información científica actualizada, la carencia de este tipo de información puede ocasionar muchos riesgos para la vida del paciente entre ellas: puede aumentar los errores por medicación y alargar el tiempo de estadía dentro del establecimiento, este tipo de errores se debe principalmente al desconocimiento que existe por parte del personal médico y de enfermería sobre la utilización de ciertos medicamentos, y en cuanto a contraindicaciones, reacciones adversas, interacciones medicamentosas, etc. Es por ello que todo centro asistencial en donde se manejen medicamentos debe contar con Guías Farmacoterapéuticas, las cuales constituyen un documento de apoyo y una herramienta de trabajo muy importante para el personal.

Debido a lo anteriormente descrito la elaboración de una guía es de suma importancia tanto para el personal médico como el de enfermería, ya que es un documento de apoyo que les proporciona información científica redactada en forma clara y sencilla que les ayuda a resolver las dudas que comúnmente se presentan, y de esta forma evitan posibles errores en la medicación, mejorando así la calidad de vida de los pacientes y contribuyendo de esta forma al uso racional de los medicamentos.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General:

Aportar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa una guía farmacoterapéutica dirigida al personal médico y de enfermería para facilitar la prescripción y administración de los medicamentos adecuados para cada paciente y así evitar el uso irracional de los mismos.

5.2 Objetivos Específicos:

- 5.2.1 Elaborar una guía farmacoterapéutica que proporcione información científica actualizada en forma clara y sencilla para brindar un mayor apoyo a los profesionales de la salud así como a los pacientes.
- 5.2.2 Facilitar al personal médico y de enfermería que labora en dicha institución, información confiable contenida en la Guía Farmacoterapéutica para ayudar a seleccionar aquel medicamento que se considera mejor y más adecuado para cada paciente en particular.
- 5.2.3 Proveer a los profesionales de la salud un documento de apoyo para resolver dudas basado en la mejor evidencia científica y que esté al alcance de todos en cualquier momento.

6. MATERIALES Y MÉTODOS

6.1 Universo de Trabajo

Medicamentos Disponibles en el Mercado

6.2 Muestra de Trabajo

Listado Básico de Medicamentos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Departamento de Jalapa.

6.3 Recursos

6.3.1 Recursos Humanos

- Investigador: Br. Karen Vanessa Cuyún Ortiz
- Asesora: Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo
- Revisora: Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola

6.3.2 Recursos Institucionales

- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa.
- Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED).
- Biblioteca de La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.3.3 Recursos Materiales

- Listado Básico de Medicamentos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa.
- Equipo de cómputo (Computadora, impresora, escáner).
- Libros.

- Internet
- Revistas científicas
- Útiles de Oficina

6.4 Metodología

6.4.1 Procedimiento

- Se solicitó una entrevista con el director del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa, con el objetivo de pedir su aprobación para realizar la guía farmacoterapéutica en dicha institución.
- Se revisó el listado básico de medicamentos que fue otorgado por el director de la institución.
- Se seleccionaron los medicamentos que tienen mayor demanda dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Jalapa.
- Se elaboró el anteproyecto de Investigación, para ser revisado y aprobado.
- Se recopiló toda la información sobre guías Farmacoterapéuticas, uso racional de medicamentos, etc.
- Se elaboró el protocolo de investigación para su correspondiente aprobación.
- Se realizó una revisión bibliográfica consultando fuentes primarias y fuentes secundarias.
- Se elaboró una guía fármacoterapéutica para el personal médico y de enfermería del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa.
- Se procedió a realizar una revisión y corrección de la guía Farmacoterapéutica realizada.
- Se redactó el informe final de investigación para su aprobación

7. RESULTADOS

Se realizó una entrevista con el Director del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa, para solicitar el permiso para elaborar una Guía Farmacoterapéutica, y posteriormente se le solicitó el listado básico de medicamentos el cual consta de 76 medicamentos, después se hizo un formato que contendrá la información necesaria de cada uno de los medicamentos de la guía el cual consta de un encabezado que contiene el título de la guía, el año en que fue elaborada, a los lados tiene dos escudos el de la universidad de San Carlos de Guatemala y el del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se hizo una tabla con la información básica que debe llevar cada monografía del medicamento presentación, dosis, vía de administración, contraindicaciones, efectos adversos, categoría de embarazo, estabilidad y almacenamiento (Ver Anexos P.27 Guía Farmacoterapéutica)

Para la elaboración de la Guía se investigó sobre cada medicamento consultando libros actualizados y confiables, en la Guía Farmacoterapéutica en el apartado de presentación se detallaron las formas farmacéuticas que son utilizadas dentro del establecimiento (tabletas, suspensión, etc.), la dosis fue descrita para niños y para adultos, clasificándolas por enfermedad, la vías de administración fueron incluidas dentro de la dosis, en indicaciones terapéuticas fueron descritas las enfermedades más importantes para las cuales se utiliza el medicamento, en contraindicaciones se señalaron las causas más importantes por las cuales no se debe utilizar el medicamento, en estabilidad y almacenamiento se incluyó información sobre la vida útil del medicamento si no es utilizado en su totalidad, las soluciones con las cuales no es compatible si es un medicamento que se reconstituye, los diferentes cambios físicos que se pueden dar en el medicamento y si es utilizable o no debido al cambio, la temperatura ideal del medicamento al ser almacenado, la categoría de embarazo que indica si la mujer embarazada puede utilizar el medicamento o no debido a los riesgos que puede causar en el feto.(Ver Anexos P.27 Guía Farmacoterapéutica)

La guía contiene 2 páginas de información general sobre los términos utilizados en la monografía, también el significado de las diferentes clasificaciones dentro de la categoría de embarazo, (Ver Página 3 y 4 Guía Farmacoterapéutica) se incluyen las 76 monografías ordenadas alfabéticamente para facilitar la búsqueda (Ver Página 7-90 Guía Farmacoterapéutica), además hay una sección de abreviaturas describiendo el significado de cada una de ellas,(Ver Página 93 Guía Farmacoterapéutica), se adjuntó un glosario con las palabras utilizadas dentro de la guía que no son de uso común(Ver Página 94 Guía Farmacoterapéutica).

8. Discusión

Se elaboró una Guía para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa ya que no contaban con un manual de información específica para cada medicamento, que estuviera redactado en forma clara, sencilla y que la información fuera veraz. Para la realización de esta Guía se diseñó un formato que fuera fácil de entender tanto para los médicos como para las enfermeras, el encabezado consta de una tabla que contiene el título de la Guía, la institución para la que se realizó, año de elaboración además al lado derecho el escudo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y al lado izquierdo el escudo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la descripción de cada medicamento se hizo en una tabla de dos columnas y seis filas las cuales están divididas con información importante del medicamento, en este caso la presentación, acá se incluyeron las diferentes formas farmacéuticas del medicamento que se manejan dentro del establecimiento, ya que cada medicamento puede ser prescrito en diferente forma farmacéutica dependiendo de la enfermedad en la que será utilizada, sexo y edad del paciente debido a que la necesidad y el padecimiento en las personas es diferente, en dosis y vía de administración se colocó en el mismo apartado ya que la dosis va acompañada de la vía de administración, dependiendo de la gravedad de la enfermedad que sufra el paciente así será recetado y administrado el medicamento, en las indicaciones terapéuticas se colocaron las enfermedades más importantes con las que se trata el medicamento, se colocó el apartado de contraindicaciones, ya que hay muchos profesionales de la salud que no toman en cuenta esta información que es de suma importancia, y por no tenerla cometen malas prescripciones agravando la situación del paciente, en el apartado de estabilidad y almacenamiento se incluyó información sobre el cuidado que se tiene que tener con los medicamentos, el buen almacenamiento y la estabilidad con estos tres aspectos se puede racionalizar su uso y optimizar los recursos dentro del establecimiento, la categoría de embarazo es una información muy importante con la que cuenta la guía, el personal médico puede apoyarse en ella para dar un mejor tratamiento para una mujer embarazada y así evitar el riesgo tanto en ella como en el feto.

Para la realización de la Guía fue necesario hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva de información sobre cada medicamento consultando enciclopedias especializadas en medicamentos, libros de texto, manuales de medicamentos y Guías Farmacoterapéuticas debido a que son fuentes seguras y confiables.

La Guía va dirigida tanto al personal médico como al de enfermería ya que trabajan conjuntamente, en el caso de los médicos los conocimientos necesarios para la práctica clínica habitual y en particular los relacionados con la farmacoterapia, se incrementan con el tiempo de una manera exponencial, de tal forma que se hace difícil estar completamente actualizado y disponer de los conocimientos necesarios para un buen manejo del paciente, es por esto que se hace necesario disponer de guías que faciliten la toma de decisiones con criterios basados en la mejor evidencia científica disponible, en el caso de enfermería es importante que cuenten con un documento de apoyo, ya que amplían su conocimiento, logrando almacenar y administrar mejor el medicamento y garantizando un uso racional de los mismos .

El fin de realizar una Guía Farmacoterapéutica para esta institución es brindar una herramienta con información científica que sea utilizada en el momento oportuno ayuda a mejorar la calidad de vida del paciente.

9. CONCLUSIONES

- 9.1 Se elaboró una Guía Farmacoterapéutica que proporciona información científica actualizada en forma clara y sencilla que ayuda al personal médico y de enfermería a resolver dudas que se presentan y evitar errores en la medicación.
- 9.2 La Guía Farmacoterapéutica es una herramienta de gran utilidad para el personal de salud ya que facilita la prescripción y administración del medicamento adecuado, evitando así el uso irracional de los medicamentos.
- 9.3 La Guía Farmacoterapéutica realizada para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa cuenta con 76 monografías de medicamentos, las cuales ayudan al personal médico a dar un mejor tratamiento a los pacientes y mejorar su calidad de vida.
- 9.4 La Guía Farmacoterapéutica para el personal de enfermería se elaboró con base en el listado de medicamentos y contiene información detallada y de fácil comprensión organizada de la siguiente forma: presentación, dosis y vías de administración, indicaciones terapéuticas, estabilidad y almacenamiento, reacciones adversas, contraindicaciones, y categoría en embarazo.
- 9.5 La Guía Farmacoterapéutica es una contribución para el mejor uso de los medicamentos, con la finalidad de optimizar recursos dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa.

10. RECOMENDACIONES

- 10.1 Todas las instituciones de Salud debería contar con una Guía Farmacoterapéutica como fuente de consulta para garantizar el bienestar del paciente.
- 10.2 Revisar y Actualizar el listado básico de Medicamentos dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa y agregar en la guía los medicamentos nuevos para tener una información completa de estos.
- 10.3 Realizar un programa dentro de la Facultad de Farmacia, donde se elaboren guías Farmacoterapéuticas para las instituciones de salud que no cuentan con esa fuente de apoyo.
- 10.4 Concientizar al personal médico y de enfermería sobre la necesidad de contar con un manual de información sobre los medicamentos utilizados dentro del establecimiento y capacitarlos sobre el uso de la Guía Farmacoterapéutica para obtener resultados satisfactorios.

11. REFERENCIAS

Agvik, C. (2007). Elaboración de Lista Básica de Medicamentos y Elaboración y Validación de una Guía Farmacológica dirigida al personal de Enfermería del Hospital Nacional Rodolfo Robles de Quetzaltenango. Guatemala.

Álamo, C. (2005). Guía Farmacológica de Analgésicos. España: Arán.

Alonzo, R. (2000). Guía para la administración de medicamentos por vía parenteral dirigida al personal de enfermería auxiliar del Hospital Nacional de San Marcos. Guatemala.

Arias, T. (1999). Glosario de Medicamentos: desarrollo, evaluación y uso.

Berdando, L. (1995). Administración de Medicamentos: Teoría y Práctica. España: Elsevier.

Calderón, F. (2006). Guía de administración de medicamentos por vía parenteral dirigida al personal de enfermería del Sanatorio Nuestra Señora del Pilar. Guatemala.

Castellanos, E. (2009). Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal de auxiliar de enfermería de puestos de salud que integran la dirección de área de salud de Escuintla. Guatemala.

Corado, B. (2007). Guía Farmacológica dirigida al personal auxiliar de enfermería de los centros y puestos de salud que integran la dirección de área de salud de Quetzaltenango. Guatemala.

Farmaceutica, V. (1999). Especialidades Farmacéuticas. Colombia: Rezza.

Férrandez, C. (2005). Práctica de Farmacia Clínica y Farmacoterapia. España: Barcelona.

García, J. (2004). Manual de Auxiliar de Farmacia. España: MAD.

García, M. (2003). Estrategias para lograr un uso racional de los medicamentos.

García, M. (2003). Experiencia Médica Estrategia para lograr un uso racional de los medicamentos. Cuba.

- García, R. (2004). Manual de Buenas Prácticas de Prescripción. Lima.
- Gonzales, C. (2006). Historia de la Educación en Guatemala. Guatemala: Universitaria.
- Guzmán, R. (2005). Guía Farmacológica Dirigida a Personal Médico, Enfermeras y Auxiliares de Enfermería Hospital Nacional de Sálama, Baja Verapaz. Guatemala.
- Herrera, C. (2003). Manual de Farmacia clínica y atención farmacéutica. España: Elsevier.
- Hogerzeil, H. (1998). Promoción de prescripción racional: una perspectiva internacional.
- León, M. (2006). Actualización y validación guía terapéutica de medicamentos inyectables dirigida a personal de enfermería del Hospital Nacional de San Marcos. Guatemala.
- López, A. (2012). Manual de Farmacología, Uso racional de los Medicamentos. España: Elsevier.
- Lopéz, L. (2001). Guía para la administración segura de medicamentos. España.
- Lorenzo, P. (2008). Farmacología Básica y Clínica. Madrid: Médica Panamericana.
- Mantindale. (2003). Guía completa de Consulta Farmacoterapéutica. España: Pharma Editores.
- Medicamentos, V. d. (2002). Especialidades Farmacéuticas Originales. Costa Rica: Thomson Helthcare.
- Méndez, M. (2001). Guía Farmacoterapéutica del Hospital Nacional Nicolasa Cruz de Jalapa. Guatemala.
- Molina, J. (2007). Administración de Medicamentos. España: Elsevier.
- MSPAS. (2004). Guía Farmacológica Dirigida a Puestos de Salud. Nicaragua.
- MSPAS. (2000). Linea Basal para la Evaluación de la Extensión de cobertura con Servicios Básicos de Salud en el Primer Nivel de Atención. Guatemala.
- Oliva, B. (2008). Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal de enfermería del hospital de accidentes del Insituto Guatemalteco de seguridad Social. Guatemala.

OPS. (1993). Guía Farmacológica para el Primer Nivel de Atención en Salud. Guatemala.

Pazo, S. (2001). Farmacocinética de los Medicamentos. España: Elsevier.

Recinos, L. (2001). Instituto Guatemalteco de Seguridad Social: Consultorio Jalapa. Guatemala.

Ríos, E. (2006). Revisión y Actualización de la Lista Básica y Formulario Terapéutico del Hospital Roosevelt. Guatemala.

Rodriguez, C. (2004). Vademecum Académico de Medicamentos. México: Mcgraw-Hill Interamericana.

Rodríguez, C. (2007). Guía Farmacoterapéutica Dirigida a Personal de Enfermería y Técnicos de Farmacia del Hospital de Escuintla del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Guatemala.

Xátiva, H. L. (2006). Guía Farmacoterapéutica. Valencia.

Vías de Administración y Estabilidad de los Medicamentos. Guatemala: Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos.

Anexo No. 1

Guía

Farmacoterapéutica

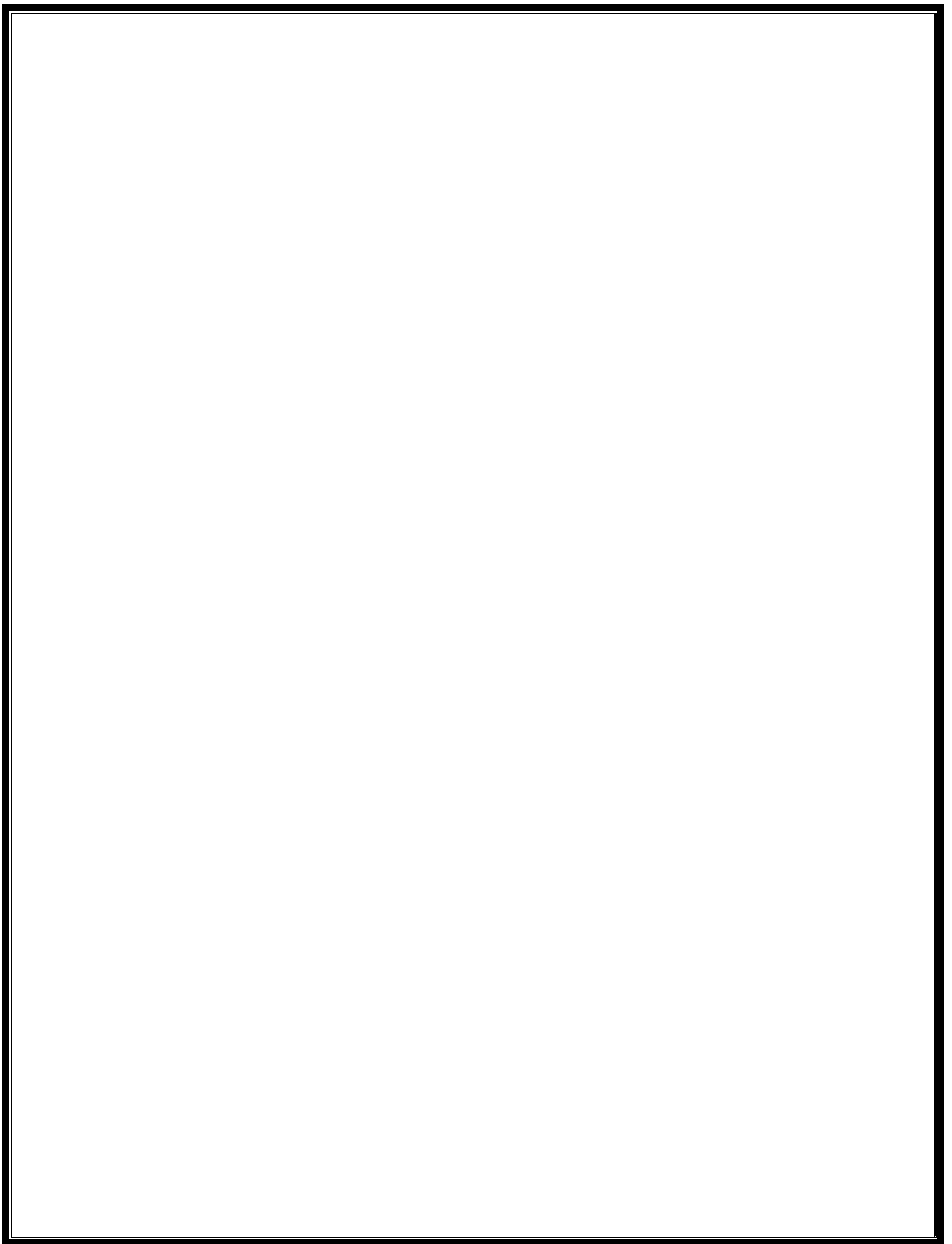


Guía farmacoterapéutica dirigida a personal médico y de enfermería del Instituto guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa



Esta guía no sustituye la medicación dada al paciente por el médico tratante, esta guía solamente es una fuente de consulta para resolver dudas del personal de salud

Elaborada por Karen Cuyùn

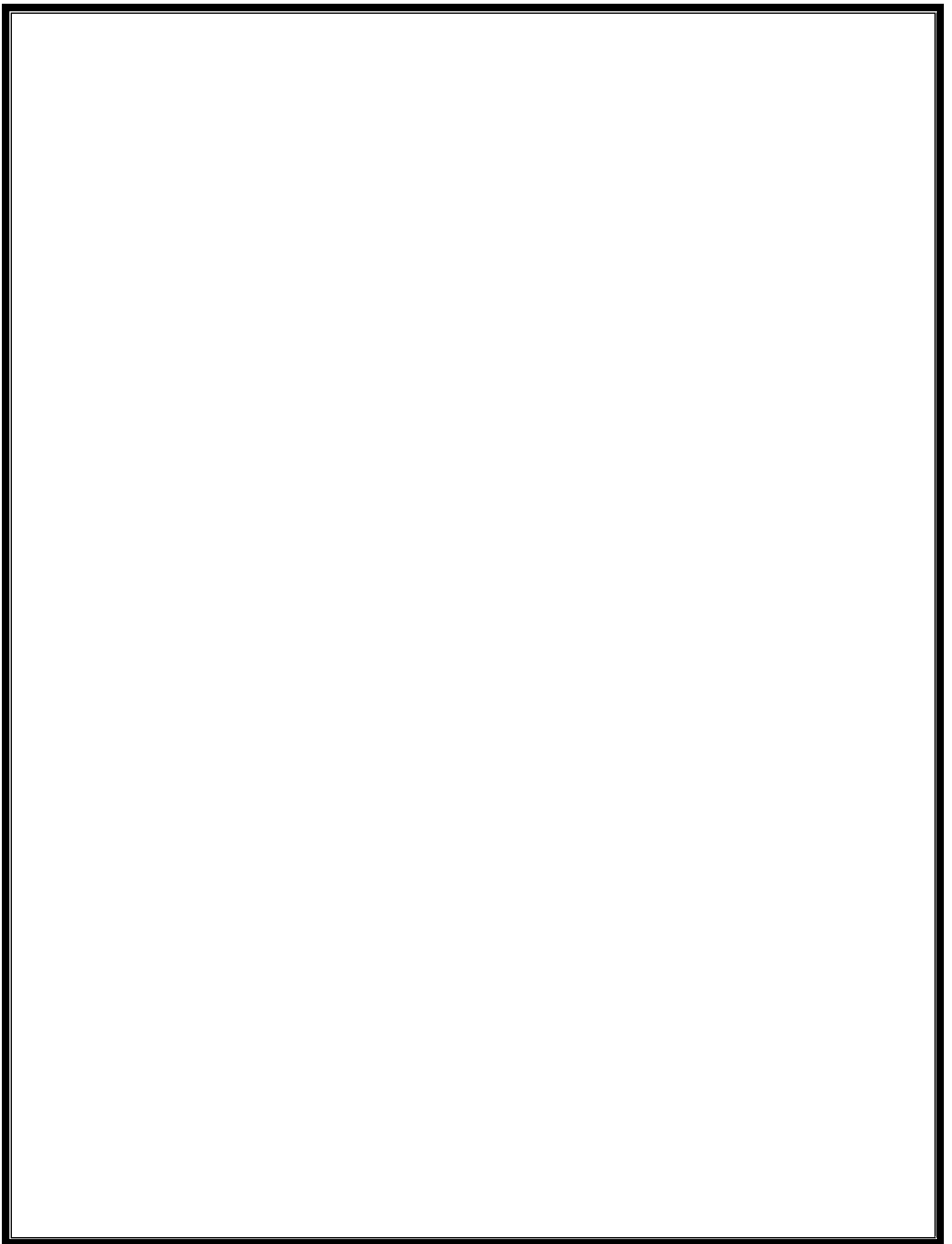


Índice

1. Introducción.....	1
2. Generalidades.....	2
2.1 Guía de Medicamentos	2
2.2 Monografía de los Medicamentos.....	2
2.2.1 Presentación	2
2.2.2 Administración de Medicamentos.....	2
2.2.3 Indicaciones	2
2.2.4 Efectos Adversos	2
2.2.5 Contraindicaciones	2
2.2.6 Estabilidad.....	3
2.2.7 Categoría de Embarazo	3
3. Guía Farmacoterapéutica	4
4. Monografías	5
4.1 Acetaminofén	7
4.2 Acido Acetilsalicílico.....	8
4.3 Acido Fólico	9
4.4 Adrenalina	10
4.5 Agua Estéril	12
4.6 Albendazol	13
4.7 Alcohol Isopropílico	14
4.8 Amikacina	15
4.9 Aminofilina	16
4.10 Amiodarona.....	18
4.11 Amoxicilina	19
4.12 Atenolol.....	21
4.13 Atracurio Besilato.....	22
4.14 Antitoxina Tetánica.....	23
4.15 Atropina Sulfato	24
4.16 Bromuro de Pancuronio	25
4.17 Bupivacaína con Epinefrina.....	26
4.18 Bupivacaína Clorhidrato	27
4.19 Cefotaxime	28
4.20 Ceftriaxona	30
4.21 Clindamicina	31
4.22 Cloranfenicol	32

4.23	Clorfeniramina Maleato	33
4.24	Cloruro de Sodio	34
4.25	Dexametazona.....	35
4.26	Dextrosa hipertónica e isotónica	36
4.27	Dextrosa y Cloruro de Sodio.....	37
4.28	Diazepam.....	38
4.29	Diclofenaco Sódico	39
4.30	Digoxina	40
4.31	Dipirona	41
4.32	Dobutamina	42
4.33	Dopamina	43
4.34	Efedrina.....	44
4.35	Enalapril	45
4.36	Fenitoina	46
4.37	Fenobarbital Sódico.....	47
4.38	Fentanil Citrato.....	48
4.39	Furosemida	49
4.40	Gentamicina Sulfato	50
4.41	Glibenclamida	51
4.42	Haloperidol	52
4.43	Heparina Sodica.....	53
4.44	Hidralazina clorhidrato.....	54
4.45	Hidrocortisona	55
4.46	Hidróxido de Aluminio y Magnesio	56
4.47	Insulina NPH y cristalina.....	57
4.48	Indometacina	58
4.49	Lamivudina.....	59
4.50	Lanzoprasol	60
4.51	Lidocaína	62
4.52	Manitol.....	63
4.53	Meperidina.....	64
4.54	Meropenem	65
4.55	Metformina	67
4.56	Metoclopramida.....	68
4.57	Metronidazol	69
4.58	Midazolam	70
4.59	Misoprostol	72
4.60	Morfina	73
4.61	Olmesartan	74
4.62	Oxitocina	75
4.63	Penicina Sódica Cristalina.....	76
4.64	Proporfol	77

4.65	Propinoxato.....	78
4.66	Ranitidina	79
4.67	Salbutamol.....	81
4.68	Sales de Rehidratacion Oral	82
4.69	Succinilcolina	83
4.70	Suero Antiofídico	84
4.71	Tinzaparina	85
4.72	Tiopental Sódico.....	86
4.73	Trimetroprim-Sulfametoxazol.....	87
4.74	Vancomicina.....	88
4.75	Vitamina K.....	89
4.76	Zidovudina	90
5.	Bibliografía.....	91
6.	Anexos	
6.1	Abreviaturas.....	93
6.2	Glosario.....	94



Introducción

La guía farmacoterapéutica, está dirigida al Personal Médico y de Enfermería del Instituto guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa, ya que los médicos son los encargados de la correcta prescripción de los medicamento y el personal de enfermería es el encargado de el manejo y administración de los medicamentos incluidos en las terapias de los pacientes.

La Guía contiene monografías de los medicamentos, en donde se describe presentación, indicaciones, dosis de adultos y niños, vías de administración, efectos adversos, contraindicaciones, categoría en el embarazo, estabilidad y almacenamiento.

La guía se elaboró con el objetivo principal de brindar información rápida y confiable al personal Médico y de Enfermería y así ayudar a que se haga un adecuado uso de los medicamentos.



GENERALIDADES

I. Guía de Medicamentos

Una guía de medicamento establece las bases teóricas para orientar a los médicos en la elección del medicamento más seguro, efectivo y eficiente para el tratamiento de un problema particular en un paciente determinado. Por este motivo, el listado de medicamentos se acompaña de otra información considerada de interés (Indicaciones, vía de administración, contraindicaciones, categoría de embarazo, estabilidad, almacenamiento, etc.)

La información que se incluye en una guía farmacoterapéutica se presenta habitualmente en fichas monográficas.

Monografías de Medicamentos:

Una monografía provee información sobre:

1. Presentación:

Son las formas farmacéuticas existentes para medicamento.

2. Administración de un Medicamento:

Es la zona o lugar por donde el medicamento ingresa al organismo, puede ser vía oral, tópica o parenteral.

3. Indicaciones:

Es el uso o usos farmacológicos del medicamento, describiendo para que tipo de patología o patologías es usado.

4. Efectos Adversos:

Los efectos adversos son síntomas indeseables previstos que pueden presentar los pacientes ante la prescripción de un determinado tratamiento.

5. Contraindicaciones:



Un medicamento es contraindicado cuando se sabe que produce daños nocivos al organismo, y por lo cual no se debe de administrarse el medicamento al paciente, debido a que el mismo aumenta los riesgos potenciales de ciertas patologías.

6. Estabilidad:

Es la capacidad que tiene un medicamento de mantener por determinado tiempo sus propiedades originales dentro de las especificaciones de calidad existentes.

7. Categoría de Embarazo

La FDA ha asignado unas Categorías de Riesgo para la Embarazada. Las cinco categorías son: **A, B, C, D y X**. Las cinco categorías reflejan el potencial de la droga a causar defectos en el nacimiento. El sistema permite un estimado en relación de los beneficios y los riesgos de la droga. Drogas con categoría **A** son generalmente consideradas seguras en el sistema cliente embarazada y los de categoría **X** son generalmente contraindicadas.

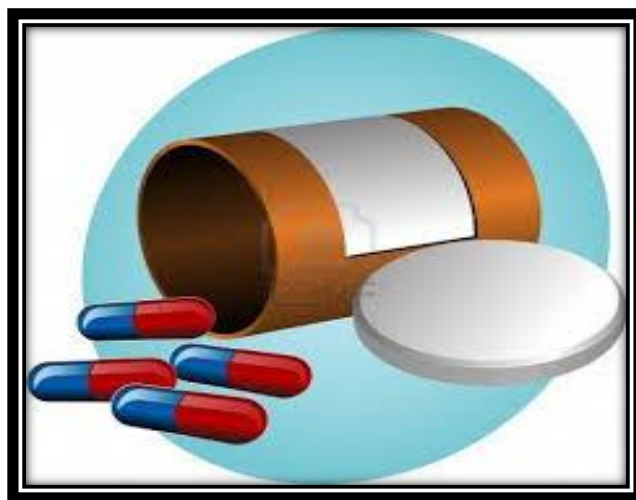
- **Categoría A:** No existe evidencia de riesgo para el feto
- **Categoría B:** Estudios en animales no demuestran riesgos para el feto. No hay estudios bien controlados o adecuados que se hayan realizado en las mujeres embarazadas.
- **Categoría C:** Estudios en animales demuestran efectos adversos para el feto, pero no hay estudios bien controlados o adecuados que se hayan realizado en las mujeres embarazadas. Los beneficios potenciales pueden garantizar el uso de la droga en mujeres embarazadas a pesar de los riesgos fetales; o en estudios con animales demuestran efectos adversos para el feto, pero en estudios humanos con mujeres embarazadas no demuestran riesgo en el feto en ningún trimestre del embarazo.
- **Categoría D:** Hay evidencia positiva de riesgos fetales humanos, pero los beneficios pueden garantizar el uso de la droga en mujeres embarazadas a pesar de los riesgos fetales. Esencialmente no hay disponible alternativa segura de la droga.
- **Categoría X:** Hay evidencia positiva de riesgos fetales o reacciones adversas en humanos basados en estudios de humanos y animales. Los riesgos de la droga sobrepasan los beneficios potenciales. Alternativa segura de la droga puede estar disponible.



Guía Farmacoterapéutica



Monografías





Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Acetaminofén

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Tableta de 500 mg.○ Solución Oral 100mg/ml frasco con gotero 10ml/1 ml frasco 10 ml.○ Supositorio 300 mg. Exclusivo dolor post-operatorio niños.
Dosis y Administración	Administración: Oral (tableta y jarabe) y vía rectal (supositorio) Adultos: Aliviar el dolor y disminuir la fiebre <ul style="list-style-type: none">• 0.5 o 1 g cada 4- 6 horas, no exceder 4 g / día. Niños: Aliviar el dolor y disminuir la fiebre <ul style="list-style-type: none">• Menores de 3 meses: 10 mg/Kg de peso.• De 3 meses a 1 año: 60 a 120 mg.• De 1 a 5 años: 120 mg a 250 mg.• De 6 a 12 años: 250 mg a 500 mg. Estas dosis pueden darse cada 4 o 6 horas cuando sea necesario hasta un máximo de 4 dosis en 24 horas.
Indicaciones Terapéuticas	Está indicado para aliviar el dolor y disminuir la fiebre. Puede administrarse cuando el uso de aspirina está contraindicado.
Efectos Adversos	Son raros, los efectos adversos entre ellos se puede producir leucopenia, agranulocitosis, exantemas, hipersensibilidad y daño renal. En caso de sobredosificación el efecto más grave es la necrosis hepática, que depende de la dosis y puede ser mortal. Es indispensable el tratamiento precoz con acetilcisteína o metionina.
Contraindicaciones	En pacientes con problemas de alcoholismo, daño en la función renal, hepatitis viral, y en pacientes sensibles a la aspirina o acetaminofén.
Estabilidad y Almacenamiento	Debe permanecer en temperaturas menores a 40°C, preferentemente de 15 a 30°C, en un lugar seco y en envases herméticos.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Acido Acetilsalicílico

Presentación	○ Tableta de 100 mg.
Dosis y Administración	Adultos: Dolor de cabeza, menstrual, muscular y fiebre : <ul style="list-style-type: none">• 500 mg/4-6 h; máximo 4 g/día. Antiinflamatorio: <ul style="list-style-type: none">• 4 g/día en 4 tomas. Niños: Niños menores de 16 años: Dolor de cabeza, menstrual, muscular y fiebre: <ul style="list-style-type: none">• 500 mg/4-6 h; máximo 4 g/día.
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento sintomático del dolor de cabeza, menstrual, muscular, fiebre. Tratamiento de la inflamación no reumática. Tratamiento de artritis reumatoide, artritis juvenil, osteoartritis y fiebre reumática.
Efectos Adversos	Aumento del riesgo de hemorragia, hemorragias perioperatorias, hematomas, sangrado urogenital y/o gingival, rinitis, espasmo bronquial, asma, congestión nasal; hemorragia gastrointestinal, dolor abdominal y gastrointestinal, náuseas, dispepsia, vómitos, úlcera gástrica y/o duodenal, urticaria, erupción.
Contraindicaciones	Pacientes con úlcera gastroduodenal aguda, crónica o recurrente. Personas que padezcan de molestias gástricas de repetición, antecedentes de hemorragia tras tratamiento con Acido Acetilsalicílico. Personas que padezcan asma o asma inducida por salicilatos. Personas con hipersensibilidad a salicilatos. Personas con trastornos de coagulación, insuficiencia renal e insuficiencia hepática.
Estabilidad y Almacenamiento	Conservar a 25°C en un lugar seco.
Categoría en el Embarazo	D



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Ácido Fólico

Presentación	○ Tableta 5 mg.
Dosis y Administración	<p>Adultos:</p> <p>Profilaxis de defectos en el tubo neural en mujeres sin antecedentes de defecto neural:</p> <ul style="list-style-type: none">• 400 mcg cada 24 horas el mes antes de la concepción y el primer trimestre de embarazo. <p>Profilaxis de defectos en el tubo neural en mujeres con antecedentes de defecto neural:</p> <ul style="list-style-type: none">• 4-10 mg cada 24 horas el mes antes de la concepción y el primer trimestre del embarazo. <p>Tratamiento de estados carenciales:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2.5 -15mg/día, en una o dos tomas. <p>Anemia Megaloblástica:</p> <ul style="list-style-type: none">• 5-20 mg/día durante cuatro meses, mantenimiento 2.5- 10 mg/día. <p>Niños:</p> <p>Anemia Megaloblástica:</p> <ul style="list-style-type: none">• 5-15 mg/día.
Indicaciones Terapéuticas	Prevención y tratamiento de la deficiencia de ácido fólico especialmente durante la gestación, lactancia, periodos de crecimiento rápidos, anemias megaloblásticas, alcoholismo, síndromes de mal absorción. Prevención de malformaciones del tubo neural (espina bífida) y otros defectos congénitos, en mujeres embarazadas, especialmente en mujeres con antecedentes de hijo o feto con estas deficiencias.
Efectos Adversos	Raramente puede aparecer alteraciones alérgica, eritema, prurito, alteraciones del gusto (sabor amargo).
Contraindicaciones	Hipersensibilidad al producto.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a 25°C en un lugar seco.
Categoría en el Embarazo	B



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Nombre del Medicamento:

Adrenalina

Presentación	○ Solución inyectable 1:1,000 o 1mg/ml ampolla 4ml.
Dosis y Administración	<p>Adulto: Reanimación cardiaca avanzada:</p> <ul style="list-style-type: none"> La dosis inicial de adrenalina es de 1 mg por vía intravenosa (10 ml de un solución 1 en 10,000), preferiblemente en vena principal, y debe repetirse cada 2.3 min en algunas circunstancias durante 1 h. <p>Shock anafiláctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dosis de 0.3 a 0.5 mg (0.3 ml a 0.5 ml de solución de adrenalina 1:1000) por inyección intramuscular repetida, si es necesario cada 5 min. Por vía intravenosa la dosis es de 500 microgramos, como solución diluida de 1 en 10,000 a una velocidad de 1ml (100 microgramos) o menos por minuto. Las dosis intraóseas son las mismas que las empleadas por vía intravenosa. Las dosis intratraqueales para adultos son de 2 a 3 veces la dosis intravenosa. <p>Anestésicos locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> La adrenalina combinada con anestésicos locales se emplea a una concentración de 1 en 200,000 (5 microgramos/ml). <p>Hemorragia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se emplea como solución acuosa a concentraciones por encima de una dilución 1 en 1,000 para detener hemorragia capilar, hemorragias de heridas y abrasiones superficiales, NO UTILIZAR PARA LAS HEMORRAGIAS INTERNAS. <p>Asma:</p> <ul style="list-style-type: none"> Es un broncodilatador eficaz de acción rápida cuando se inyecta por vía subcutánea. La dosis es de 0.4 ml de una solución 1:1000. <p>Niños: Shock anafiláctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> En niños menores de 6 meses se emplean 50 microgramos por vía intramuscular. Por vía intravenosa es de 10 microgramos /Kg, como solución diluida de 1 en 10,000 a una velocidad de 1ml (100 microgramos) o menos por minuto. <p>Reanimación cardiaca avanzada:</p> <ul style="list-style-type: none"> En niños se debe administrar dosis iniciales por vía intravenosa de 10 microgramos /Kg, y después 100 microgramos/Kg.
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento de asma, bronquitis, broncoespasmo, efisema pulmonar, reacciones alérgicas, tratamiento adjunto de anestesia local y regional, priapismo.
Efectos Adversos	Miedo, ansiedad, tensión, inquietud, temblor, debilidad, mareos, palidez, dificultad para respirar y palpitaciones. Los efectos desaparecen con reposo, ambiente tranquilo. El empleo de grandes dosis ó la inyección intravenosa rápida accidental puede culminar en hemorragia cerebral.
Contraindicaciones	En pacientes que reciben fármacos de bloqueo no selectivo de los receptores B-adrenérgicos.
Estabilidad y Almacenamiento	Mantenerse a no más de 30°C, Protegido de la Luz.



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Categoría en el Embarazo	C
---------------------------------	----------



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Agua Estéril

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable, ampolla de 10 ml.○ Solución inyectable, vial o bolsa de 100ml.
Dosis y Administración	Según aditivo usado, régimen prescrito, edad, peso, estado clínico y determinaciones analíticas.
Indicaciones Terapéuticas	Vehículo para dilución y reconstitución de medicamentos de administración parenteral.
Efectos Adversos	Puede causar hemólisis. La naturaleza del medicamento añadido determinará la probabilidad de cualquier otro efecto adverso
Contraindicaciones	No debe ser administrada sola. Considerar contraindicación de medicamentos añadidos.
Estabilidad y Almacenamiento	Conservarse a temperatura ambiente a 25°C.
Categoría en el Embarazo	A



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Albendazol

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Suspensión 200mg/5 ml frasco 10ml.○ Tableta 200 mg.
Dosis y Administración	<p>Adultos y Niños</p> <p>Equinococosis quística:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pacientes con peso menor a 60 kg: 800 mg/día y Pacientes con peso mayor a 60 kg: 15 mg/kg/día (máx. 800 mg/día), en 2 tomas, durante 28 días; puede repetirse tras 14 días de descanso, máximo 3 ciclos. <p>Equinococosis Alveolar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pacientes con Peso mayor a 60 kg: 800 mg/día y Con peso menor a 60 kg: 15 mg/kg/día (máx. 800 mg/día), en 2 tomas, durante ciclos de 28 días con periodos de 14 días de descanso. <p>Neurocisticercosis:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pacientes con peso mayor a 60 kg: 800 mg/día y peso menor a 60 kg: 15 mg/kg/día (máx. 800 mg/día), en 2 tomas, de 7-30 días; puede repetirse tras 14 días de descanso.
Indicaciones Terapéuticas	<p>Equinococosis: El albendazol está indicado en el tratamiento de quistes hepáticos, pulmonares y peritoneales.</p> <p>Equinococosis quística (causada por Echinococcus granulosus). Albendazol se utiliza en pacientes con equinococosis quística: Como coadyuvante a la cirugía ,antes de una intervención quirúrgica,si el tratamiento preoperatorio fue demasiado corto, si ha habido un derrame o si se encuentran quistes viables en la cirugía.</p> <p>Equinococosis alveolar (causada por Echinococcus multilocularis).Albendazol se utiliza en pacientes con equinococosis alveolar, en enfermedad inoperable, particularmente en casos de metástasis local o generalizada, después de cirugía radical o trasplante de hígado.</p> <p>Neurocisticercosis (infección larval por Taenia solium): Albendazol se usa para el tratamiento de pacientes con: Quiste único o múltiple o lesiones granulomatosas del parenquima cerebral,quistes en racimo.</p>
Efectos Adversos	Elevación leve a moderada de enzimas hepáticas, dolor abdominal, náuseas, vómitos, vértigo, cefalea, alopecia reversible, fiebre.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad al albendazol. Embarazo o mujeres que se crea puedan estar embarazadas.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar en un lugar seco a 25°C Temperatura ambiente.
Categoría en el Embarazo	X



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Nombre del Medicamento:

Alcohol Isopropílico

Presentación	○ Alcohol al 95 % galón
Forma de Uso	Debido a su toxicidad, solamente se utiliza por vía tópica, empleándose para la limpieza pre-operatoria de la piel.
Indicaciones Terapéuticas	Se utiliza para limpieza pre-operatoria de la piel a concentraciones aproximadas del 60 al 70 %, y constituye un ingrediente de preparados que se utilizan para la desinfección de manos y superficies. Se utiliza en la desinfección de jeringas hipodérmicas y agujas.
Efectos Adversos	Los efectos adversos más comunes son: molestias digestivas, hemorragias, dolores, náuseas y vómito. La aplicación del alcohol sobre la piel causa sequedad e irritación; deben adoptarse las medidas adecuadas para evitar su absorción cutánea.
Contraindicaciones	No utilizar en niños prematuros por riesgo de producir quemaduras.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar en recipientes herméticos, a una temperatura inferior a 12 °C, alejado de toda fuente de ignición y protegido de la luz.
Precaución	Debe emplearse con precaución por vía tópica para evitar su posible absorción sistémica.



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Amikacina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 250 mg/ml o vial o ampolla 2ml.○ Solución inyectable 50mg/ml vial o ampolla 2ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos: Infecciones Respiratorias, Complicadas del tracto urinario, intraabdominal, Infección por Bacterias, Septicemia.</p> <ul style="list-style-type: none">• IM o perfusión IV (en 30-60 minutos), 15 mg/kg/24 horas ó 7,5 mg/kg/12 horas ó 5 mg/kg/8 horas. En pacientes con gran masa corporal, máximo 1,5 g/día. <p>Infección urinaria no complicada:</p> <ul style="list-style-type: none">• 500 mg/24 horas ó 250 mg/12 horas. Duración del tratamiento: 7-10 días. <p>En I.R. disminuir dosis o prolongar intervalo de administración.</p> <p>Niños: Infecciones Respiratorias, Complicadas del tracto urinario, intraabdominal, Infección por Bacterias, Septicemia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Prematuros: 7,5 mg/kg/12 horas.• Recién nacidos: dosis de carga 10 mg/kg seguido de 7,5 mg/kg/12 horas.• Niños menores de 2 semanas: 7,5 mg/kg/12 horas o 5 mg/kg/8 horas.
Indicaciones Terapéuticas	<p>Infección grave por gram negativo sensibles: Pseudomona aeruginosa, Escherichia coli, Klebsiella, Enterobacter, Serratia y Acinetobacter.</p> <p>Tratamiento inicial en infección estafilocócica, septicemia, sepsis neonatal, infección respiratoria grave, del SNC.</p> <p>Infección intraabdominal, de piel y tejido blando, quemaduras, posquirúrgica y urinaria complicada.</p>
Efectos Adversos	<p>Entra los efectos adversos están: Nefrotoxicidad, ototoxicidad.</p> <p>Otros efectos secundarios que en escaso número pueden presentarse son: rash, fiebre medicamentosa, cefalea, temblor, náuseas y vómitos, anemia e hipotensión, dolor en el sitio de la inyección.</p>
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a la amikacina.
Estabilidad y Almacenamiento	Las soluciones pueden oscurecerse pero eso no implica que haya pérdida de potencia. Almacenarse a temperatura ambiente.
Categoría en el Embarazo	D



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Aminofilina

Presentación	○ Solución inyectable 24-25 mg/ml vial o ampolla 10 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos: Broncodilatador: Dosis de carga</p> <ul style="list-style-type: none">• Para pacientes que no han recibido preparaciones recientes de aminofilina: administrar el equivalente de 5 mg. de aminofilina anhidro/kg de peso, en una sola dosis, por infusión Intravenosa, durante 20 a 30 minutos, para proveer una concentración de 10mg/ml, en un rango de 5-15 minutos mcg/ml. <p>Dosis de mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none">• Adultos jóvenes fumadores: Vía IV, el equivalente de 700 mcg. Por kg. De peso de aminofilina anhidra por hora.• Adultos sanos no fumadores: Vía IV, el equivalente de aminofilina anhidra de 400 mcg. Por kg. De peso por hora.• Adultos mayores y pacientes con descompensación cardíaca o pulmonar o con falla hepática: Vía IV, el equivalente de 200 mcg. De aminofilina por Kg de peso por hora. <p>Niños: Broncodilatador Dosis de carga</p> <ul style="list-style-type: none">• Para pacientes que no han recibido recientemente preparaciones de Aminofilina:• Niños hasta 16 años de edad, Vía IV, administrar el equivalente a 5 mg. de Aminofilina anhidra/Kg de peso, en una sola dosis por infusión intravenosa durante 20 a 30 minutos, para proveer una concentración de 10 mg/ml. en un rango de 5-15 mcg/ml. <p>Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none">• Infantes Menores 1 año de edad : administrar la dosis en mg. por Kg de peso igual a: $Dosis = 0.008 \times \text{edad del paciente en semanas} + 0.21$• Niños de 1 a 9 años: Infusión IV, el equivalente de aminofilina anhidra, 800 mcg por Kg de peso por hora.• Niños de 9 a 16 años: Infusión IV, el equivalente de Aminofilina anhidra, 700 mcg por kg de peso por hora. <p>Se recomienda un monitoreo de la concentración de Aminofilina y la respuesta del paciente para obtener la dosis optima terapéutica y disminuir el riesgo de toxicidad del medicamento.</p> <p>Apnea Neonatal Dosis de carga</p> <ul style="list-style-type: none">• Para pacientes que no han recibido recientemente preparaciones de Aminofilina: administrar el equivalente de 5 mg. de aminofilina anhidra/kg de peso, en una sola dosis por infusión intravenosa durante 20 a 30 minutos, para proveer una concentración de 10 mg./ml. en un rango de 5-15 mcg/ml <p>Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none">• Infantes prematuros, edad postnatal menor a 24 días: vía IV, administrar el equivalente de 1 mg. de teofilina anhidra por kg de peso cada 12 horas.• Infantes prematuros edad postnatal igual y mayor a 24 días: Vía IV, administrar el equivalente de 1.5 mg de teofilina anhidra por Kg. De peso cada 12 horas. <p>Se recomienda un monitoreo de la concentración de teofilina y la respuesta del paciente para obtener la dosis optima terapéutica y disminuir el riesgo de toxicidad del medicamento.</p>



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Indicaciones Terapéuticas	Profilaxis y tratamiento del asma, bronquitis crónica, apnea neonatal y antídoto de la toxicidad por Dipiridamol.
Efectos Adversos	Puede causar náusea, vómitos, dolor abdominal, diarrea, insomnio, dolor de cabeza, ansiedad, mareo, temblor y palpitaciones. Una sobredosificación puede llegar a producir agitación, aumento de la diuresis, vómitos continuos.
Contraindicaciones	Antes de administrar asegurarse que el paciente no se hipersensible a la Aminofilina.
Estabilidad y Almacenamiento	La solución de aminofilina puede tornarse amarillenta al añadir dextrosa. Así también la decoloración de la solución puede indicar descomposición de dextrosa. Almacenar a temperatura menor de 40°C, preferiblemente entre 15 y 30°C, protegerse de la luz y del congelamiento. NO UTILIZAR SI HAY FORMACIÓN DE CRISTALES.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Amiodarona

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Tableta 200mg○ Solución inyectable 50 mg/ml vial o ampolla de 3 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Dosis inicial 1 g. IV durante las 24 horas.</i>• <i>Dosis de recarga:</i>• <i>Primera infusión, IV, rápida; 150mg. Durante los primeros 10 minutos, (15mg/min).</i>• <i>Segunda Infusión IV lenta: 360 mg durante las siguientes 6 horas (1mg/min).</i> <p><i>Dosis de mantenimiento: infusión IV, 540 mg. Durante las 18 horas siguientes (0.5mg/min).</i></p> <p><i>No debe de excederse el rango de infusión inicia de 30 mg/min. Infusiones que duren más de 1 hora NO DEBEN EXCEDER DE UNA CONCENTRACIÓN DE 2 mg/ml a menos que se utilice un catéter central venoso.</i></p> <p>Niños: <i>No se recomienda su uso en menores de 18 años.</i></p> <p>Dosis Oral: Adultos: dosis de 100 a 200 mg dos veces al día.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento y profilaxis de arritmia ventricular y supraventricular.
Efectos Adversos	Bradicardia, hipotensión, fotosensibilidad, eritema, erupciones cutáneas, alteración de la función tiroidea (hipo o hipertiroidismo, los cuales son reversibles luego de discontinuar el tratamiento), alteraciones de la función hepática (aumento moderado de las transaminasas que puede revertir al reducir la dosis).
Contraindicaciones	Hipersensibilidad al yodo, al ingrediente activo o a cualquiera de los componentes del medicamento. Durante el tratamiento se debe evitar la exposición a los rayos solares.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente, entre 15 a 25 ^o C, proteger de la luz y del calor excesivo. La amiodarona IV no necesita protegerse de la luz durante su administración. Soluciones de 0.6 mg/ml de amiodarona clorhidrato en dextrosa al 5%, en agua es estable por 5 días a temperatura ambiente. Soluciones de concentración de 1 a 6 mg/ml. de amiodarona en dextrosa al 5%, en agua en contenedores de vidrio son físicamente compatibles sin ninguna pérdida en 24 horas.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Amoxicilina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Cápsula 500 mg○ Polvo para suspensión 250 mg/5 ml frasco 100 ml- 120 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos: Infección pulmonar, postquirúrgica, genitourinaria:</p> <ul style="list-style-type: none">• IV. 50-200 mg/kg/día; máximo 12 g/día. <p>Septicemia, endocarditis:</p> <ul style="list-style-type: none">• IV.1 gramo cada 4 horas o 2 gramos cada 8 horas. <p>Niños: Infección pulmonar, postquirúrgica, genitourinaria:</p> <ul style="list-style-type: none">• IV.25 mg/kg/6 h. <p>Infección grave:</p> <ul style="list-style-type: none">• IV.50mg/kg/6h. <p>Oral.</p> <p>Adultos y niños menores de 40 kg: Infección por Helicobacter pylori:</p> <ul style="list-style-type: none">• 750 mg-1 g, 2 veces/día, asociado a otros antibióticos y a inhibidor de bomba de protones tomar por 7 días. <p>Cistitis simple en mujer:</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 g dosis única. <p>Profilaxis de endocarditis:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adultos: 2-3 g 1 vez al día por 14 días.• Niños mayores 10 años: 1-2 g 1 vez al día por 14 días.• Niños mayores de 5 años: 0.5 a 1 g. 1 vez al día por 14 días.
Indicaciones Terapéuticas	<p>Infección sistémica o localizada por organismos gram positivo y gram negativo sensibles: Del tracto respiratorio superior: amigdalitis, sinusitis, otitis media y del tracto respiratorio inferior: bronquitis aguda y crónica, neumonías bacterianas y bronconeumonía, producidas por estreptococo, estafilococo sensible, neumococo y H. influenzae. Gastrointestinal: fiebre tifoidea o paratifoidea. Genitourinaria: cistitis, uretritis, gonorrea, aborto séptico. De piel y tejido blando (incluida infección de herida quirúrgica), por estreptococo, estafilococo sensible y Escherichia coli. Tratamiento de erradicación de Helicobacter pylori (asociado a inhibidor de la bomba de protones y en su caso a otros antibióticos): úlcera péptica, linfoma gástrico asociado a mucosa, de bajo grado.</p>



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



	Tratamiento y profilaxis de septicemia, endocarditis, meningitis, y ciertas neuropatías.
Efectos Adversos	Náuseas, diarrea, erupción cutánea, vómitos, prurito, urticaria, aumento de enzimas hepáticas, candidiasis oral.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a la amoxicilina , historial alérgico medicamentoso, leucemia.
Estabilidad y Almacenamiento	La suspensión Reconstituida puede durar 7 días después de reconstituida almacenada en refrigeración con temperatura de 2 - 8 °C. Mantener la Cápsula en un lugar seco y fresco a una temperatura de 25°C.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Atenolol

Presentación	o Tableta 100 mg.
Dosis y Administración	Adultos Oral Hipertensión Arterial: <ul style="list-style-type: none">• 50-100 mg/día. Angina de pecho: <ul style="list-style-type: none">• 100 mg al día ó 50 mg cada 12 horas. Arritmias cardiacas. Mantenimiento: <ul style="list-style-type: none">• 50-100 mg/día. Hemodiálisis: 50 mg. después de cada diálisis. Niños: Posología en pediatría: No existe experiencia de uso pediátrico de atenolol y, por tanto, NO DEBE SER UTILIZADO EN NIÑOS.
Indicaciones Terapéuticas	El atenolol está indicado en el tratamiento de la hipertensión arterial esencial, de la angina de pecho y del infarto agudo de miocardio.
Efectos Adversos	Bradicardia, extremidades frías, trastornos gastrointestinales, fatiga.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad, bradicardia, shock cardiogénico, hipotensión, acidosis metabólica, trastornos graves de circulación arterial periférica, bloqueo cardiaco de 2º o 3º grado, insuficiencia cardiaca no controlada.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar en un lugar seco y a temperatura ambiente.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Atracurio Besilato

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 10 mg/ml ampolla.
Dosis y Administración	<p>Adultos y niños mayores de 1 mes</p> <p>Relajante Muscular</p> <ul style="list-style-type: none">• 300-600 mcg/kg de peso por inyección IV y dosis subsecuentes de 80-200 mcg/kg de peso. En pacientes con enfermedad cardiovascular, la dosis inicial debe administrarse durante un periodo de 60 segundos. También se puede administrar en infusión IV continua en un rango de 5-10 mcg/kg de peso/minuto para mantener un bloqueo neuromuscular durante procedimientos prolongados.
Indicaciones Terapéuticas	Relajación Muscular
Efectos Adversos	A nivel cardiovascular puede haber hipotensión, vasodilatación, bradicardia y taquicardia. En el sistema respiratorio puede ocasionar disnea, broncoespasmo. Finalmente puede presentarse rash, urticaria y reacciones en el sitio de la inyección.
Contraindicaciones	Los pacientes que han recibido un bloqueante neuromuscular deberían tener siempre respiración asistida o controlada hasta que el fármaco sea inactivado o antagonizado. Debe utilizarse con sumo cuidado en la insuficiencia respiratoria o la neumopatía, y en enfermos deshidratados o muy graves.
Estabilidad y Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none">• Antes de utilizarse debe almacenarse bajo refrigeración y protegerse del congelamiento.• Soluciones de besilato de atracurio de 0.2 y 0.5 mg/ml. son estables por 24 horas a 5 y 25°C en dextrosa al 5% en agua, cloruro de sodio al 0.9% y dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%.• Soluciones de besilato de atracurio de 0.5 mg/ml en ringier lactato son estables por 8 horas a 25°C, sin embargo el uso de esta concentración no se recomienda ya que se incrementa el rango de degradación.• Besilato de atracurio tiene un pH ácido, por lo que no debe mezclarse con soluciones alcalinas, tal como los barbitúrico, ya que puede inactivarse y precipitar, dependiendo del pH resultante.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Antitoxina Tetánica

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable, 3000 UI, vial o ampolla.
Dosis y Administración	<ul style="list-style-type: none">• Dosis Adultos:• Inyección IM profunda, 250 unidades: En el caso de que la herida está altamente contaminada o cuando el tratamiento se difiera por más de 24 horas, puede ser necesaria una dosis de 500 unidades, si la infección tetánica persiste se repetirá la dosis de globulina, cada 4 semanas.• Dosis en niños:• En niños menores de 7 años, se puede administrar una dosis de 4 unidades por kilogramo de peso corporal.
Indicaciones Terapéuticas	Profilaxis, ante la infección probable, ocasionada por el Clostridium tetani, en pacientes cuya historia de inmunizaciones es incompleta o desconocida. Tratamiento del tétano.
Efectos Adversos	Dificultad respiratoria, dificultad al deglutir, prurito, reacciones inflamatorias leves en el sitio de aplicación de la inyección y elevación mínima de la temperatura, después de su administración. Efectos renales: síndrome nefrótico
Contraindicaciones	No se conocen contraindicaciones absolutas de esta antitoxina. Se debe administrar esta inmunoglobulina con precaución, en pacientes que hayan presentado reacciones alérgicas a la antitoxina
Estabilidad y Almacenamiento	Esta antitoxina debe almacenarse a temperaturas entre 2°C y 8°C, a menos que exista otra indicación por el fabricante
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Atropina Sulfato

Presentación	o Solución oftálmica 1%, frasco gotero 10 ml.
Dosis y Administración	Vía Oftálmica, adultos y niños: para midriasis, 1 a 2 gotas de solución al 1 ó 2% en la conjuntiva de 1 a 3 veces al día. Niños: igual forma con solución al 0,5%.
Indicaciones Terapéuticas	En todos aquellos casos en que sea necesario una midriasis ciclopléjica. Para obtener una dilatación pupilar deseada en condiciones inflamatorias agudas del iris y tracto uveal.
Efectos Adversos	Localmente puede producirse fotosensibilidad, visión borrosa e irritación ocular. El uso prolongado provoca dermatitis de contacto o una dermatitis eczematoides. Debe usarse con precaución en niños con síndrome de Down, parálisis cerebral o glaucoma primario, ya que pueden tener mayor sensibilidad a la atropina.
Contraindicaciones	Este producto no debe ser usado en pacientes con glaucoma primario o en aquellas personas que muestran hipersensibilidad a cualquier componente de esta preparación.
Estabilidad y Almacenamiento	Mantener la solución protegida del calor, la luz y la humedad, Almacenarse a 25°C.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Bromuro de Pancuronio

Presentación	o Solución inyectable 2mg/ml vial o ampolla.
Dosis y Administración	<p>Adultos: Considerar técnica anestésica, duración, interacciones con medicamentos usados antes y durante anestesia, estado del enfermo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dosis de intubación: inicial: 0,05-0,08 mg/kg (intubación efectuada en 150-120 segundos). 0,08-0,1 mg/kg (intubación efectuada en 120-90 segundos). Dosis de incremento: 0,01-0,02 mg/kg. <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dosis de intubación: inicial 0,06-0,1 mg/kg.• Dosis de incremento: 0,01-0,02 mg/kg. <p>En caso de sobredosificación mantener al paciente en ventilación mecánica y administrar un inhibidor de la colinesterasa como antídoto (piridostigmina, neostigmina) más atropina.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Coadyuvante de anestesia general para facilitar intubación endotraqueal.
Efectos Adversos	Aumento de frecuencia del pulso y del gasto cardiaco, ligera o moderada elevación de presión arterial, miosis.
Contraindicaciones	Se contraindica su uso en neonatos y en pacientes con desnutrición severa, insuficiencia hepática. Se contraindica en pacientes con elevación riesgosa de elevación de la tensión arterial y en pacientes con hipersensibilidad a los bromuros.
Estabilidad y Almacenamiento	Un cambio de pH produce precipitación del fármaco. Debe de almacenarse en nevera. (2 a 8 °C).
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Bupivacaina con Epinefrina

Presentación	○ Solución inyectable 0.5% y 1:200,000 vial o ampolla 20 ml.
Dosis y Administración	Adultos y niños de 12 años. Bloqueo caudal: 75 a 150 mg repetir cada 3 horas de acuerdo al procedimiento anestésico. Bloqueo nervioso periférico: 25-50 mg. La dosis única no debe de exceder de 175 mg y la dosis total de 400 mg/día. Vía de Administración: Infiltración
Indicaciones Terapéuticas	Anestesia epidural y caudal. Bloqueo de nervios periféricos.
Efectos Adversos	Nerviosismo, mareo, visión borrosa, convulsiones, inconsciencia, hipotensión arterial, reacciones alérgicas, arritmias cardiacas.
Contraindicaciones	En pacientes hipersensibles al ácido para-aminobenzoico o los parabenos
Estabilidad y Almacenamiento	Es estable a 3°C por 20 días.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Bupivacaina Clorhidrato

Presentación	○ Solución inyectable 0.5% ampolla de 10 ml.
Dosis y Administración	<p>La dosis es individualizada y varía en función de la edad del paciente y al área de anestesia.</p> <p>Adultos</p> <ul style="list-style-type: none">• Anestesia caudal: Bloqueo motoro moderado: 37.5-75 mg. de una solución al 0.25%, repetir 1 vez cada 3 horas como se necesite; bloqueo motoro moderado a completo: 75-150 mg de una solución al 0.5%, repetir 1 vez cada 3 horas como se necesite.• Anestesia epidural: Bloqueo motoro parcial a moderado: 25-50 mg. de una solución al 0.25%, repetir 1 vez cada 3 horas como se necesite; bloqueo motoro moderado a completo: 50-100 mg. de una solución al 0.5%, repetir 1 vez cada 3 horas como se necesite; bloqueo motoro completo: 75-150 mg de una solución al 0.75%.• Anestesia obstétrica epidural: Infusión continua, 6.25-18.75 mg/h de una solución al 0.0625-0.125%.• Infiltración local: Dosis única 175 mg de una solución al 0.25%.• Bloqueo del nervio periférico: bloqueo motoro moderado a completo: 12.5-175 mg de una solución al 0.25%; 25-175 mg de una solución al 0.5%. la dosis puede repetirse 1 vez cada 3 horas si es necesario.• Bloqueo retrobulbar: 15.30 mg de una solución al 0.75%.• Bloqueo simpático: 50-125 mg de una solución al 0.25%, repetir 1 vez cada 3 horas, si es necesario.• Limite: 175 mg, como dosis única o 400 mg por día. <p>Niños</p> <ul style="list-style-type: none">• Niños de más de 10 kg de peso• Analgesia caudal: dosis única 1-25 mg/kg de peso de una solución al 0.125 o 0.25%.• Infusión continua, 0.2-0.4 mg/kg de peso/hora de una solución al 0.1, 0.125 o 0.025% continua) no exceder de 0.4 mg/kg de peso/hora.
Indicaciones Terapéuticas	<p>Está indicada para la producción de anestesia en cirugías abdominales de no más de 60 minutos de duración y en cirugías urológicas y de miembros inferiores de no más de 3 horas de duración.</p> <p>Bupivacaina no es recomendada para anestesia REGIONAL INTRAVENOSA.</p>
Efectos Adversos	<p>Excitación, mareos, visión borrosa, náuseas, vómitos, temblores y convulsiones. Los síntomas que parecen como consecuencia de la intoxicación leve son las siguientes; hormigueo de labios, palpitaciones, temblores, ansiedad, palidez, náuseas, vómitos. Cuando se produce una intoxicación grave se produce somnolencia, respiración irregular, paro respiratorio y paro cardiaca</p>
Contraindicaciones	<p>Está contraindicada con anestesia obstétrica.</p> <p>También en pacientes con conocida hipersensibilidad a la droga o a cualquier anestésico local de tipo amida.</p>
Estabilidad y Almacenamiento	<p>Proteger de la luz intensa y almacenar a temperatura ambiente controlada entre 15-30°C</p>
Categoría en el Embarazo	<p>C</p>



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Cefotaxima

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable o polvo para uso parenteral 1g. vial o ampolla.
Dosis y Administración	<p>Solución Inyectable:</p> <p>Dosis Adultos</p> <p>Profilaxis preoperatorio</p> <ul style="list-style-type: none">• Cesárea: infusión IV. 1g. tan rápidamente el cordón umbilical sea cortado, luego 1 g. cada 6 horas, un máximo de dos dosis.• Otra cirugía: infusión IV, 1 g. 1 hora y 30 minutos antes de la cirugía.• Septicemia: Infusión IV, 1g. cada 12 horas <p>Por infecciones</p> <ul style="list-style-type: none">• No complicada: infusión IV, 1 g. cada 12 horas.• Moderada a severa: Infusión IV, 1-2 g cada 8 horas.• Amenaza con la vida: infusión IV, 2g cada 4 horas.• Limite de uso: 12g/día. <p>Niños</p> <p>Antibiótico</p> <ul style="list-style-type: none">• Neonatos de 1 semana: infusión IV, 50 mg/kg de peso cada 12 horas.• Neonatos de 1 a 4 semanas: infusión IV, 50mg/kg de peso cada 8 horas• Niños de 1 mes y mayores de hasta 50kg de peso corporal; infusión IV, 8.3-30 mg/kg de peso cada 4 horas o 12.5-45 mg/kg de peso cada 6 horas.• Niño de igual y mayor peso de 50kg: Ver dosis de adulto. <p>Limite Niños menores de 50 kg de peso: no exceder de 180 mg/kg de peso/día. Niños mayores de 50 kg de peso: no exceder de 12g/día.</p> <p>Polvo para inyección</p> <p>Adultos</p> <p>Gonorrea, cervical, uretral, rectal</p> <ul style="list-style-type: none">• Mujeres: IM, 500 mg, dosis única.• Hombres: IM 1 g. dosis única. <p>Profilaxis preoperatoria</p> <ul style="list-style-type: none">• Cesárea: infusión IV, 1g. Tan rápidamente el cordón umbilical sea cortado, luego 1 g IM o IV, cada 6 horas, un máximo de dos dosis.• Otra cirugía: IM o IV, 1 g. 1 hora y 30 minutos, previo a la cirugía.• Septicemia: IV 2 g. cada 6-8 horas. <p>Por otras infecciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• No complicada: IM o IV 1 g. cada 12 horas.• Moderada a severa: IM o IV, 1-2g. cada 8 horas.• Amenaza con la vida: IV, 2 g. cada 4 horas. <p>Niños</p> <p>Antibiótico</p> <ul style="list-style-type: none">• Neonatos de 1 semana: IV, 50 mg/kg de peso c/12 horas.• Neonatos de 1 a 4 semanas: IV, 50mg/kg de peso c/8h.• Niños de 1 mes y mayores de hasta 50 kg de peso corporal; IM o IV, 8.3-30 mg/kg de peso c/4 h o 12.5-45 mg/kg de peso c/6 h.• Niños de igual y mayor peso de 50 Kg: ver dosis de adulto. <p>Limite Niños de 50 kg de peso y mayores: ver dosis de adulto.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Infecciones bacterianas, septicemia, profilaxis preoperatorio (cesáreas, cirugías).



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Efectos Adversos	Sed, rubor, fiebre, cefalea, taquicardia, paro respiratorio, edemas. El uso prolongado aumenta el riesgo de alcalosis metabólica.
Contraindicaciones	Alcalosis metabólica, pacientes con vómitos intensos con pérdida de cloro o con solución gastrointestinal. En pacientes que reciben diuréticos capaces de producir alcalosis respiratoria.
Estabilidad y Almacenamiento	<p>Cefotaxima inyección: Soluciones descongeladas mantienen su potencia por 24 horas a temperatura ambiente o por 10 días si es refrigerada a 5°C. Una vez son descongeladas ya no se pueden congelar No utilizar la solución si se encuentra turbia o contiene precipitado.</p> <p>Polvo para inyección: Soluciones reconstituidas para uso IM. Retienen el 90% de su potencia por 12 horas a temperatura ambiente, por al menos 5 días en jeringas plásticas o 7 días en los frascos originales si es refrigerada a 5°C o por 13 semanas si se congela. Soluciones reconstituidas para uso IV. Retienen el 90% de su potencia por 12 horas (vial de 2g) c. por 24 horas (vial de 500mg a 1g) a temperatura ambiente, por al menos 5 días en jeringas plásticas o 7 días en los frascos originales si es refrigerada a 5°C o por 13 semanas si se congela. Soluciones reconstituidas y posteriormente diluidas hasta 100 ml en diluyentes compatibles retienen su potencia 24 horas a temperatura ambiente o por lo menos 5 días si es refrigerada. Soluciones congeladas deben descongelarse previo a su uso. Una vez han sido descongeladas o desheladas no pueden volverse a congelar. Soluciones de cefotaxima tienden a oscurecerse al almacenar lo cual no interfiere con su potencia, si se siguen las recomendaciones de almacenamiento del fabricante.</p>
Categoría en el Embarazo	B



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Nombre del Medicamento:

Ceftriaxona

Presentación	○ Solución inyectable o polvo para uso parenteral de 1g. vial o ampolla
Dosis y Administración	<p>Adultos: 1-2 g al día en 1 o 2 dosis, en infecciones severas se puede llegar a 4 g al día IM ó IV, Infecciones gonocócicas no complicadas: dosis única de 250 mg IM</p> <p>Niños: 50-75 mg/kg. Al día en 2 dosis, dosis máxima: 2g. Al día Meningitis en niños: puede administrarse 100 mg/kg al día en 2 dosis, dosis máxima 4g. Al día.</p> <p>Neonatos: primera semana de vida, 50 mg/kg. Al día Después de dos semanas de vida, 50 mg/kg./dosis cada 12 horas IV. o IM.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento de las infecciones respiratorias causadas por <i>Staphylococcus pneumoniae</i> , <i>Staphylococcus aureus</i> , <i>Haemophilus influenzae</i> , <i>parainfluenzae</i> , <i>Klebsiella pneumoniae</i> , <i>E. coli</i> , <i>Enterobacter aerogenes</i> , <i>Proteus mirabilis</i> y <i>Serratia marcescens</i> . Infecciones urinarias complicadas y no complicadas por <i>E. coli</i> , <i>Proteus</i> , <i>Klebsiella</i> , gonorrea no complicada, enfermedad inflamatoria pélvica (no efectivo contra la Chlamydia), meningococcalitis por <i>Haemophilus</i> , su actividad contra la <i>Pseudomona</i> es baja.
Efectos Adversos	Se producen cambios en la flora intestinal, puede producirse diarrea, náuseas, vómitos, dolor abdominal, flatulencia, rash, prurito, fiebre, rubor, cefalea, mareos y colitis.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a las cefalosporinas.
Estabilidad y Almacenamiento	<p>CEFTRIAXONA INYECCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antes de utilizar, almacenar a temperatura de -20°C. • Media vez se han descongelado las soluciones no pueden volver a congelarse. • No utilizar si esta turbia o contiene precipitado. <p>CEFTRIAXONA PARA INYECCIÓN Después de reconstitución una solución para uso IM. La solución mantiene el 90% de su potencia por 1 ó 2 días a temperatura ambiente o por 3-10 días si es refrigerada a 4°C. Dependiendo de la concentración y diluyente.</p> <p>Después de reconstituir la solución para uso IV. La solución mantiene el 90% de su potencia por 2 días a temperatura ambiente, o por 10 días si es refrigerada a 4°C cuando se almacena en frascos de vidrio o PVC en ciertos diluyentes, seguir las instrucciones del fabricante.</p> <p>Soluciones reconstituidas para uso IV. Con dextrosa al 5% a cloruro de sodio al 0.9% de concentración de 10-40mg/ml retienen su potencia por 26 semanas a -20°C. Cuando se almacenan en frascos de PVC. Soluciones congeladas deben descongelarse a temperatura ambiente. Una vez se ha descongelado las soluciones no se pueden volver a congelar.</p> <p>Las soluciones pueden variar en color de amarillo pálido a color ámbar dependiendo del tiempo de almacenamiento, concentración y diluyente.</p>
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Clindamicina Fosfato

Presentación	○ Solución inyectable 150 mg/ml ampolla de 4ml
Dosis y Administración	<p>Adultos: Infecciones moderadamente graves: 1,2 a 1,8 g/día, en 3 ó 4 dosis iguales por vía IV o IM. Infecciones graves: 2,4 a 2,7 g/día, en 2, 3 ó 4 dosis iguales por vía IV o IM. Infecciones muy graves: estas dosis pueden ser aumentadas. En situaciones de riesgo vital se han administrado hasta 4,8 g/día por vía IV, aunque la dosis máxima recomendada es de 2,7 g/día. Enfermedad inflamatoria pélvica aguda, pacientes hospitalizados: 900 mg cada 8 horas por vía IV, más un antibiótico de apropiado espectro frente a bacterias Gram-negativas aerobias administrado por vía IV. La administración IV debe continuarse al menos durante 4 días y como mínimo durante 48 horas después de producirse la mejoría clínica. Seguidamente se administrará Clindamicina (clorhidrato) por vía oral hasta completar 10 a 14 días de tratamiento. Encefalitis toxoplásmica en pacientes con SIDA: 600 a 1.200 mg cada 6 horas por vía IV o IM durante 2 semanas y continuar por vía oral durante otras 6 a 8 semanas. Pneumonía por Pneumocystis carinii en pacientes con SIDA: entre 600 y 900 mg cada 6 horas ó 900 mg cada 8 horas por vía IV o IM durante 21 días.</p> <p>Recién nacidos: 15 a 20 mg/Kg/día, en 3 ó 4 dosis iguales por vía IV o IM. En prematuros de poco peso pueden ser suficientes dosis más bajas (15 mg/Kg/día). Lactantes y niños mayores de 1 año: 20 a 40 mg/Kg/día, en 3 ó 4 dosis iguales por vía IV o IM.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Infecciones del tracto respiratorio inferior, infecciones de la piel y tejidos blandos, infecciones intraabdominales. Infecciones óseas y articulares. Septicemia. Infecciones del tracto genital femenino. Es tratamiento de primera elección en pacientes alérgicos a penicilinas.
Efectos Adversos	Diarrea, náuseas y exantemas cutáneos, ocasionalmente se altera la función hepática.
Contraindicaciones	Pacientes hipersensibles a la clindamicina.
Estabilidad y Almacenamiento	Puede ocurrir cristalización al refrigerarse, se solubiliza al aplicar calor. Las soluciones refrigeradas reconstituidas con suero glucosado, al 5 % y soluciones salinas al 0.9% pueden almacenarse a 0°C y son estables por 8 semanas.
Categoría en el Embarazo	B



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Nombre del Medicamento:

Cloranfenicol

Presentación	○ Ungüento oftálmico al 1%, tubo 3 -5 g.
Dosis y Administración	Adultos y niños: Aplicar sobre la conjuntiva, una tira delgada aproximadamente 1 cm. de cloranfenicol cada 3 horas o más frecuentemente, en forma de unguento.
Indicaciones Terapéuticas	La solución oftálmica está indicada en procesos infecciosos oculares como conjuntivitis, queratitis no herpética, iritis, etc.
Efectos Adversos	Fiebre, náusea, vómito, gastritis., cefalea, desorientación, delirio.
Contraindicaciones	Cloranfenicol está contraindicado en el recién nacidos y en niños menores de un año.
Estabilidad y Almacenamiento	Se debe proteger de la luz. La solución oftálmica permanece estable a temperatura ambiente por 10 días.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Clorfeniramina Maleato

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución Inyectable 10 mg/ml ampolla 1 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos: Antihistamínico: IV, IM, SC, 5-40 mg, dosis única. Limite: hasta 40 mg/día.</p> <p>Niños: Antihistamínico: SC, 87.5 mcg/kg de peso o 2.5 mg/m² de área de superficie corporal. No se recomienda su uso en neonatos prematuros y a término. 10mg/ml pueden administrarse SC, IM, inyección IV lentamente en un periodo de 1 minuto</p>
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento sintomático de la conjuntivitis alérgica, rinitis alérgica, dermatitis por contacto, picaduras de insectos.
Efectos Adversos	Mareos, fatiga, visión borrosa, euforia, nerviosismo, insomnio y temblores. Otros efectos adversos incluyen anorexia, náusea, vómito y estreñimiento o diarrea.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a la clorfenamina
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a una temperatura preferiblemente entre 15-30°C, proteger de la luz y el congelamiento. Puede almacenarse bajo refrigeración, pero se debe evitar el congelamiento. Es estable bajo refrigeración.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Cloruro de Sodio

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 20%, vial o ampolla 10 ml.○ Solución masiva parenteral 0.9% bolsa 500ml y 1000 ml.
Dosis y Administración	Adultos y niños: La dosis depende de la edad, peso corporal, estado del paciente. Deben monitorearse las concentraciones séricas de sodio. No exceder de 1 mEq de sodio sérico/litro/hora (24 mEq/L/día).
Indicaciones Terapéuticas	Adultos y niños: Deshidratación: <ul style="list-style-type: none">• 0.45%: Deshidratación hipertónica debido al aumento de las pérdidas sensibles o por diuresis osmótica.• 0.9%: Deshidratación hipotónica e isotónica. Alcalosis hipoclorémica. Hipovolemia. Vehículo para administración de medicamentos y electrolitos.• 20%: Grandes pérdidas de cloruro de sodio sin pérdida acompañante de agua.
Efectos Adversos	Administración inadecuada o excesiva, hiperhidratación, formación de edemas. Otros síntomas incluyen sed, reducción de la salivación y el lagrimeo, fiebre, taquicardia, hipertensión, cefalea, mareos, agitación, irritabilidad y debilidad.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad, estados de hiperhidratación, estados edematosos en pacientes con alteraciones cardiacas, hepáticas o renales.
Estabilidad y Almacenamiento	Soluciones de cloruro de sodio deben almacenarse a temperatura ambiente controlada y protegerse del calor excesivo y del congelamiento.
Categoría en el Embarazo	A



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Dexametasona

Presentación	o Solución inyectable 4mg/ml vial o ampolla 1 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Antiemético: 10 mg/m²/dosis, la dosis inicial con 5 mg/m²/dosis, cada 6 horas, de ser necesario.• Antiinflamatorio: 0.5 – 9 mg/día cada 6 a 12 horas.• Edema cerebral: 10 mg STAT, 4 mg IM o IV cada 6 horas, hasta que la respuesta se maximiza con el régimen oral. La dosis puede reducirse después de 2 a 4 días y gradualmente se omite a los 5 a 7 días.• Choque: 1 a 6 mg/Kg., como dosis inicial se utilizan 40 mg y repita la dosis cada 2 a 6 horas si el choque persiste. <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none">• Antiemético: (antes de quimioterapia) 10 mg/m²/dosis (máximo 10 mg). Para la primera dosis 5 mg/m²/dosis, cada seis horas de ser necesario.• Antiinflamatorio-Imunosupresor: 0.08 - 0.3 mg/kg/día ó 2.5 – 10 mg/m²/día, dividido en dosis a cada 6 o 12 horas.• Sustituto Fisiológico: 0.03 - 0.15 mg/kg./día ó 0.6 – 0.75 mg/m²/día cada 6 a 12 horas.• Edema en vías aéreas: 10.5 – 2 mg/kg/día cada 6 a 24 horas, antes de entubación y luego 4 a 6 dosis después.• Edema Cerebral: 1 a 2 mg/kg/dosis en dosis individual y dosis de mantenimiento de 1 a 1.5 mg/kg/día (máximo 16 mg/día) en dosis divididas cada 4 a 6 horas por cinco días.• Meningitis bacteriana en infantes y niños mayores de 2 meses: 10.6 mg/kg/día, en cuatro dosis, cada 6 horas por los primeros 4 días de tratamiento con antibióticos, iniciando Dexametasona con la primera dosis de Antibiótico.
Indicaciones Terapéuticas	Antiinflamatorio, agente Inmunosupresor, tratamiento coadyuvante de la insuficiencia adrenocortical, asma bronquial, choque, meningitis bacteriana, edema cerebral, condiciones alérgicas, antiemético en quimioterapias.
Efectos Adversos	Síndrome de Cushing, hiperglucemia, desarrollo de osteoporosis, diabetes, alteración de cicatrización de heridas, desarrollo de cataratas.
Contraindicaciones	No usar cuando hay hipersensibilidad a Dexametasona. No usar en infecciones activas no tratadas: virales, fúngicas o tuberculosas en los ojos.
Estabilidad y Almacenamiento	Este medicamento es sensible al calor, y no debe ser esterilizado en autoclave. Conservarse preferiblemente en envases de monodosis.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Dextrosa

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución masiva parenteral 10 % bolsa 500ml.○ Solución masiva parenteral 10%,bolsa 1000ml.○ Solución masiva parenteral 30, bolsa 250ml.○ Solución masiva parenteral 5%, bolsa 250ml.○ Solución masiva parenteral 5%, bolsa 500ml.○ Solución masiva parenteral 5%, bolsa 1000ml.
Dosis y Administración	Adultos y Niños: No existe una dosis establecida, depende de los requerimientos de glucosa ó líquidos del paciente, los cuales deberán ser calculados antes de su administración. Ésta puede variar de uno a cinco litros en 24 horas. Deberá ser aplicada mediante venoclisis, la cual deberá ser vigilada periódicamente. Se administra Vía Intravenosa.
Indicaciones Terapéuticas	La solución de glucosa al 5% está indicada cuando es necesario administrar agua libre de sodio; es auxiliar en el mantenimiento o corrección del equilibrio hidroelectrolítico. Las soluciones de glucosa al 10%-50% son consideradas soluciones hipertónicas, están indicadas en el tratamiento del colapso circulatorio y de los edemas cerebrales y pulmonares.
Efectos Adversos	Irritación venosa e hiperglucemia
Contraindicaciones	Está contraindicada en la diabetes mellitus y en el coma diabético. La dextrosa al 5% está contraindicada en casos de intoxicación acuosa y alcalosis
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese a temperatura ambiente a no más de 30°C y en lugar seco. Si la solución no se utiliza totalmente se debe descartar.
Categoría en el Embarazo	A



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Dextrosa y cloruro de sodio

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución masiva parenteral 5% y 0.9%, bolsa 500 ml.○ Solución masiva parenteral 5% y 0.9%, bolsa 1000 ml.
Dosis y Administración	Adultos y Niños: La dosificación dependerá de las necesidades de cada paciente, peso corporal, edad, condición cardiovascular, renal y grado de alteración bioquímica. Se administra Via Intravenosa.
Indicaciones Terapéuticas	Está indicada como fuente calórica y para restaurar alteraciones del estado hidroelectrolito.
Efectos Adversos	Hipernatremia, acidosis hiperclorémica, edema y lesiones por mala administración.
Contraindicaciones	Está contraindicada en casos de diabetes mellitus descompensada, coma hiperglucémico, sobrehidratación, acidosis hiperclorémica.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente, una vez abierta la solución descartarla si no se utiliza totalmente.
Categoría en el Embarazo	A



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Diazepam

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Tableta 5 mg.○ Solución inyectable 5mg/ml vial o ampolla 2ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos</p> <ul style="list-style-type: none">• Medicación pre-operatoria: La dosis debe de individualizarse, IM, IV, 5.10 mg previo a la cirugía.• Desordenes de ansiedad o síntomas de ansiedad: IM, IV, 2-10 mg, la dosis debe de repetirse en 3 ó 4 h, si es necesario.• Hipnótico-sedante: IM, IV, inicialmente 10 mg, seguido de 5-10 mg en 3-4h, si es necesario. <p>Anestésico:</p> <ul style="list-style-type: none">• Procedimiento de endoscopia: IV hasta 20 mg, la dosis debe de monitorearse, o IM, 5-10 mg administrados aproximadamente 30 min antes del procedimiento. <p>Anticonvulsivante:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estado epiléptico: IV, inicialmente 5-10 mg, la dosis puede repetirse si es necesario. <p>Relajante muscular:</p> <ul style="list-style-type: none">• Espasmo muscular: IM, IV, inicialmente 5-10 mg. la dosis puede repetirse en 3 ó 4 horas, si es necesario. <p>Niños</p> <ul style="list-style-type: none">• Neonatos: su seguridad y eficacia no se ha establecido. <p>Anticonvulsivantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estado epiléptico:• Neonatos y niños menores de 5 años de edad: IV lenta, 200-500 mcg cada 2-5 minutos hasta acumular una dosis de 5 mg. si es necesario el régimen puede repetirse en 2 ó 4 horas.• Niños de 5 años de edad y mayores: IV lenta, 1 mg cada 2 a 5 minutos, hasta acumular una dosis de 10 mg. si es necesario el régimen puede repetirse en 2 ó 4 horas. <p>Relajantes musculares</p> <p>Tétanos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Neonatos y niños menores de 5 años de edad.• Espasmo muscular: IM, IV, inicialmente 1-2 mg, la dosis puede repetirse en 3 ó 4 horas, hasta que sea necesario.• Niños de 5 años de edad y mayores: IM, IV 5.10 mg, la dosis de 10 mg. si es necesario el régimen puede repetirse en 2 ó 4 horas, hasta que sea necesario. <p>Vía oral :</p> <p>Dosis Niños y Adultos</p> <ul style="list-style-type: none">• 10 mg cada 8 horas.
Indicaciones Terapéuticas	Alivio de los síntomas por retiro de alcohol, espasmos, tratamiento adjunto de anestesia, ansiedad, sedación, estado epiléptico.
Efectos Adversos	Los efectos adversos más frecuentes incluyen somnolencia, sedación, debilidad muscular y ataxia.
Contraindicaciones	La administración de diazepam debe evitarse en pacientes con depresión del SNC o en caso de coma, depresión respiratoria, insuficiencia respiratoria aguda.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente controlada. Proteger de la luz. La emulsión de diazepam debe de administrarse durante las 6 horas de preparado, ya que no contiene preservantes. Descartar cualquier solución abierta que no haya sido usada.
Categoría en el Embarazo	D



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Diclofenaco Sódico

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Tableta 50 mg○ Solución inyectable 75 mg, vial o ampolla 2ml- 3ml.○ Suspensión oral al 1.5%, frasco gotero de 15 ml- 20 ml.
Dosis y Administración	<p>Solución Inyectable Adultos Para artritis reumatoide, síndromes dolorosos de la columna vertebral, reumatismo articular: IM, IV, 75mg/día y en condiciones severas : 75 mg/2 veces al día Para el tratamiento del dolor postoperatorio moderado a grave: infusión continua Vía intravenosa de 75 mg, durante un intervalo de 30 minutos a 2 horas. La dosis total no debe de exceder de 150 mg en un periodo de 24 horas. Prevención del dolor postoperatorio: infusión postoperatoria vía intravenosa de una dosis de inicio de 25-50 mg durante un intervalo de 15 minutos a una hora, seguida de una infusión continua de unos 5 mg por hora hasta una dosis diaria máxima de 150mg. No se recomienda en niños. Tabletas (vía oral) Comprimidos 25 mg: 1 a 3 comprimidos al día. En niños de 1 año o mayores con problemas crónicos de artritis juvenil, de 1 a 3 mg/kg al día. Comprimidos 50 mg: 1 a 3 comprimidos al día.</p> <p>Gotas (Vía Oral): Niños: En niños a partir de un año se administrarán de 0.5 a 2 mg/kg de peso corporal al día, según la gravedad de la afección. La dosis diaria se dividirá normalmente en 2 ó 3 tomas separadas.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento del dolor, artritis, osteoartritis, artritis gotosa, dismenorrea.
Efectos Adversos	Puede producir hemorragia gastrointestinal oculta, ulceración gástrica, erupciones cutáneas, reacciones alérgicas, retención de líquidos y edema.
Contraindicaciones	La administración intravenosa de Diclofenaco está contraindicada en pacientes con daño renal severo o moderado.
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvase a una temperatura menor de 30°C y protéjase de la luz. Descartar cualquier solución abierta que no haya sido usada.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Digoxina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución Inyectable 0.25 mg/ml vial o ampolla 1 ml- 2ml.○ Solución oral 0.050 mg/ml frasco gotero hasta 60 ml.○ Tableta 0.25
Dosis y Administración	Administración Oral e IV <ul style="list-style-type: none">• Niños prematuros: 0.015-0.025 mg/kg/día, repartida en 3 o 4 dosis.• Recién nacidos: 0.02-0.03 mg/kg/día, distribuida en 3 o 4 dosis.• Niños de 1-2 meses: 0.03-0.05 mg/kg/día, distribuida en 4 dosis.• Niños de 2-5 años: 0.025-0.035 mg/kg/día, repartidas en 3 a 4 dosis.• Niños de 5 a 10 años: 0.015-0.03 mg/kg/día, repartidas en 3 a 4 dosis.• Niños mayores de 10 años: 0.08-0.12 mg/kg/día, repartida en 3 o 4 dosis.• Adulto: 0.4- 0.6 mg, seguido de 0.1-0.3 mg cada 4-8 horas.
Indicaciones Terapéuticas	Fibrilación auricular, taquicardia paroxística supraventricular, insuficiencia cardiaca congestiva.
Efectos Adversos	Anorexia, náusea, vómitos, cefalea, fatiga, debilidad muscular, somnolencia, dolor abdominal, distensión abdominal, diarrea, constipación, pérdida de peso, vértigo, síncope, letargo, irritabilidad.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a los digitálicos.
Estabilidad y Almacenamiento	Mantener el medicamento a temperatura ambiente 25°C , evitar el calor excesivo y la humedad. La digoxina se hidroliza en soluciones acidas con un pH menor a 3, no es hidrolizada en soluciones acuosa.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Dipirona

Presentación	○ Solución Inyectable de 500 mg/ml ampolla de 2 ml.																								
Dosis y Administración	<p>Adultos: IM. 1000 mg. cada 6-8 horas. IV: 1000-2000 cada 12 horas, administrados lentamente, no más de 1ml/minuto.</p> <p>Dosis de Dipirona: Adultos: IV, IM, 2-5 ml/día, hasta 10 ml/día. Niños: IM, 0.4 ml hasta 1 ml, en un niño de 30 kg de peso.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Peso</th><th>IV</th><th>IM</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lactantes de 5-8kg</td><td>-</td><td>0.1-0.2 ml</td></tr><tr><td>Niños de 9-15 kg</td><td>0.2-0.5 ml</td><td>0.2-0.5 ml</td></tr><tr><td>Niños de 16-23 Kg</td><td>0.3-0.8 ml</td><td>0.3-0.8 ml</td></tr><tr><td>Niños de 24-30 kg</td><td>0.4-1.0 ml</td><td>0.4-1.0 ml</td></tr><tr><td>Niños de 31-45 kg</td><td>0.5-1.5 ml</td><td>0.5-1.5 ml</td></tr><tr><td>Niños de 46-53 kg</td><td>0.8-1.8 ml</td><td>0.8-1.8 ml</td></tr><tr><td>Adultos</td><td>2-5 ml</td><td>2-5 ml</td></tr></tbody></table> <p>No emplear en niños menos de 3 meses de edad o con un peso inferior de 5 kg. 1 ml. de solución inyectable de Dipirona es igual a 500 mg.</p>	Peso	IV	IM	Lactantes de 5-8kg	-	0.1-0.2 ml	Niños de 9-15 kg	0.2-0.5 ml	0.2-0.5 ml	Niños de 16-23 Kg	0.3-0.8 ml	0.3-0.8 ml	Niños de 24-30 kg	0.4-1.0 ml	0.4-1.0 ml	Niños de 31-45 kg	0.5-1.5 ml	0.5-1.5 ml	Niños de 46-53 kg	0.8-1.8 ml	0.8-1.8 ml	Adultos	2-5 ml	2-5 ml
Peso	IV	IM																							
Lactantes de 5-8kg	-	0.1-0.2 ml																							
Niños de 9-15 kg	0.2-0.5 ml	0.2-0.5 ml																							
Niños de 16-23 Kg	0.3-0.8 ml	0.3-0.8 ml																							
Niños de 24-30 kg	0.4-1.0 ml	0.4-1.0 ml																							
Niños de 31-45 kg	0.5-1.5 ml	0.5-1.5 ml																							
Niños de 46-53 kg	0.8-1.8 ml	0.8-1.8 ml																							
Adultos	2-5 ml	2-5 ml																							
Indicaciones Terapéuticas	Dolor agudo postoperatorio o postraumático, moderado o severo; dolor de tipo: cólico, de origen tumoral, dismenorrea, gingivitis.																								
Efectos Adversos	Hipotensión, agranulocitosis, reacciones cutáneas y mucosas, disnea, molestias gastrointestinales, color rojo en orina.																								
Contraindicaciones	Pacientes con porfiria y Anemia aplástica o agranulocitosis de causa tóxico-alérgica.																								
Estabilidad y Almacenamiento	Conservarse un lugar fresco, a temperatura ambiente.																								
Categoría en el Embarazo	C																								



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Dobutamida

Presentación	○ Solución inyectable 12.5 mg/ml vial o ampolla 2ml.
Dosis y Administración	• Adultos: Falla cardiaca aguda: 2.5-10mcg/Kg. de peso/minuto, de acuerdo a las condiciones del paciente, (presión arterial, orina, etc.). Prueba de estrés cardiaco: 1mg/L en bomba de infusión. Una dosis de 5 mcg/Kg. de peso/minuto es infundida en 8 minutos, la dosis puede incrementarse en 5 mg/Kg. peso/minuto hasta un máximo de 20 mcg/Kg./minuto. Se debe de monitorear mediante electrocardiograma.
Indicaciones Terapéuticas	Manejo de falla cardiaca aguda, shock séptico, cirugía cardiaca.
Efectos Adversos	Hipotensión, náuseas, cefalea, angina, dolor torácico no específico, palpitaciones.
Contraindicaciones	La dobutamina está contraindicada en pacientes con estenosis subaórtica hipertrófica idiopática y en pacientes con hipersensibilidad demostrada a la droga.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a una temperatura entre 15 y 30°C. soluciones de dobutamina diluidas para infusión IV deben ser usadas dentro de 24 horas. Las soluciones de dobutamina pueden presentar decoloración, rosada, resultando de la oxidación del medicamento.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Dopamina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 40 mg/ml vial o ampolla 5ml.
Dosis y Administración	Adultos Falla cardiaca aguda 1.6 o 3.2 mg/ml; el rango inicial es de 2-5mcg/kg de peso/minuto, gradualmente puede incrementarse de 5-10mcg/kg de peso/minuto, de acuerdo a las condiciones del paciente (presión sanguínea). Vía de Administración: IV
Indicaciones Terapéuticas	Falla cardiaca aguda y falla renal en cirugía cardiaca y choque séptico.
Efectos Adversos	Cefalea, náuseas, y vómitos, disnea, taquicardia, bradicardia, nerviosismo, palpitaciones.
Contraindicaciones	Personas con Hipertensión arterial, taquiarritmias, y arritmias ventriculares.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente controlada, proteger del calor excesivo y del congelamiento.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Efedrina

Presentación	○ Ampolla 50 mg.
Dosis y Administración	Adultos <ul style="list-style-type: none">• Revierte la caída de la presión sanguínea inducida por anestesia epidural o espinal: IV lenta 3 mg/ml, en dosis de 3-6 mg. Repetir cada 3-4 minutos, hasta que sea necesario, La dosis máxima total es de 30 mg.• Para Shock, colapso circulatorio y hemorragia:<ul style="list-style-type: none">▪ IM o SC: 25-50 mg.▪ IV: 5-25 mg lentamente.▪ Limite: 150 mg en 24 horas. Adultos y niños: su uso generalmente es reemplazado por otros medicamentos más seguros y eficaces. La administración IM y SC ES SIN DILUIR.
Indicaciones Terapéuticas	Para combatir una caída de la presión sanguínea en anestesia espinal o epidural, shock, colapso circulatorio, hemorragia.
Efectos Adversos	Los efectos adversos más frecuentes de la efedrina son taquicardia, ansiedad, agitación e insomnio. Se observa también temblor, sequedad de boca, alteraciones de la circulación en las extremidades, hipertensión y arritmias cardíacas.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad, hipertensión severa, arritmias ventriculares.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente controlada, proteger de la luz. No utilizar si la solución si es de color café y si hay precipitación
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Enalapril

Presentación	○ Tableta 10 mg.
Dosis y Administración	Adultos Via Oral Hipertensión Arterial : inicial: 5-20 mg/día; Mantenimiento: 20 mg/día; máx. 40 mg/día. Insuficiencia cardiaca sintomática y prevención de la misma con disfunción ventricular izquierda asintomática Inicial: 2,5 mg, aumentar gradualmente (2 a 4 semana) hasta mantenimiento: 20 mg, en 1 ó 2 tomas; dosis máxima 40 mg/día en 2 tomas. Niños Via Oral No recomendado en recién nacidos. Hipertensión Arterial: Niños: inicial: 0,08 mg/kg/día cada 24 hs, dosis máxima: menor de 12 años: 0,6 mg/kg/día.
Indicaciones Terapéuticas	Hipertensión arterial en todos sus grados, Hipertensión renovascular, Insuficiencia cardiaca sintomática.
Efectos Adversos	Cefalea, depresión, visión borrosa, mareos, hipotensión (incluyendo hipotensión ortostática), dolor torácico, trastornos del ritmo cardíaco, angina de pecho, taquicardia, tos, disnea, nauseas, diarrea, dolor abdominal, alteración del gusto.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a enalapril, 2 ^o y 3 ^{er} trimestre del embarazo.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a Temperatura Ambiente 25°C, en un lugar seco .
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Fenitoína

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 50 mg/ml vial o ampolla 5ml.○ Cápsula o Tableta 100 mg
Dosis y Administración	<p>Adultos</p> <ul style="list-style-type: none">● Anticonvulsivante en estado epiléptico● Inicial: IV, directa, 15-20 mg/kg de peso, administrados en un rango que no excede de 50 mg/minuto.● Mantenimiento: IV, directa 100 mg cada 6-8 horas, en un rango que no exceda de 50 mg/minutos● Antiarrítmicos:● IV, directa 50-100 mg. cada 10-15 minutos, hasta que sea necesario y tolerada, para parar la arritmia, pero no exceder 15mg/kg de peso, administrar lentamente en un rango no mayor de 50 mg/minuto. <p>Niños</p> <ul style="list-style-type: none">● Anticonvulsivante en estado epiléptico.● IV, directa, 15-20 mg/kg de peso a 250 mg/m² de área de superficie corporal, administrados en un rango de 1mg/kg de peso/minuto, no exceder de 50 mg/minuto.● Vía Oral:● Crisis epilépticas parciales simples o complejas y crisis generalizadas de tipo tónico, clónico o tónico-clónico. Dosis individualizada para niveles plasmáticos de fenitoína de 10-20 mcg/ml. Dosis recomendada sin monitorización: 300-400 mg/día, en 2-3 dosis. Niños: 5 mg/kg/día en 2-3 dosis iguales, máx. 300 mg/día.
Indicaciones Terapéuticas	Control de estados epilépticos simples o complejas, crisis generalizadas de tipo tónico, clónico o tónico-clónico.
Efectos Adversos	Los efectos adversos relacionados son: visión borrosa, ataxia, hiperactividad y confusión.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad conocida al medicamento
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenarse a temperatura ambiente controlada y protegido del congelamiento. La solución puede colorearse de amarillo, lo cual no afecta la potencia del medicamento. Si se refrigera la solución, está puede precipitar y puede redisolverse cuando se coloque a temperatura ambiente para descongelar, sin embargo si esta no es clara, no la utilice.
Categoría en el Embarazo	D



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Fenobarbital Sódico

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 100mg/ml vial o ampolla 2ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Anticonvulsivante: IV. 100-320mg. repetir si es necesario, hasta un total de 600mg. durante un periodo de 24 horas.● Estado epiléptico: IV. lenta, 1 0-20mg/Kg de peso, repetir si es necesario.● Sedante-Hipnótico:<ul style="list-style-type: none">○ Hipnótico: IM, IV. 100-325mg.● Sedante:<ul style="list-style-type: none">○ En el día: IM, IV. 30-120mg/día. en dos o tres dosis divididos.○ Pre-operación: IM. 130-200mg, 60-90 minutos antes de la cirugía. <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none">● Anticonvulsivante:<ul style="list-style-type: none">○ Inicial: IV. 10-20mg/kg de peso, como único dosis de carga.○ Mantenimiento: IV, 1-6mg, Kg de peso/día.● Estado epiléptico: IV. 15-20mg/kg de peso. Administrar durante un periodo de 10-15 minutos.● Sedante-Hipnótico:<ul style="list-style-type: none">○ Hipnótico: la dosis debe de individualizarse.● Sedante:<ul style="list-style-type: none">○ Pre-operación: IM, IV. 1-3 mg/Kg de peso, 60-90 minutos antes de le cirugía.○ Antihiperbilirubineico: IM, 5-10 mg/kg de peso/día. a los pocos primeros días después del nacimiento.
Indicaciones Terapéuticas	Antiepiléptico que se utiliza en las convulsiones (todas las formas), crisis convulsivas generalizadas (tónicas, clónicas, tonicoclónicas y mioclónicas). Profilaxis y tratamiento de las convulsiones febriles. Hiperbilirubinemia en el recién nacido.
Efectos Adversos	El efecto adverso más frecuente es la sedación, puede producir cambios sutiles de humor y deterioro de la cognición y de la memoria.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad conocida al fenobarbital o a otros barbitúricos.
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese en un lugar fresco y Seco a una temperatura de 25°C. No utilizar si la solución esta descolorida o contiene precipitado.
Categoría en el Embarazo	D



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Fentanil Citrato

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución Inyectable 0.05mg/ml vial o ampolla de 2 ml -10 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos</p> <ul style="list-style-type: none">• Anestésico: IV.100 mcg.• Medicamento pre-operatorio: IM.50-100 mcg. Administrados en un periodo de 30-60 minutos, antes de la cirugía.• Tratamiento adjunto de Anestesia General:<ul style="list-style-type: none">○ Régimen de dosis baja: IV. 2 mcg/kg de peso.○ Régimen de dosis moderada: Dosis inicial de 2-20 mcg/kg de peso/dosis adicionales de 25-100 mcg. IV o IM.○ Régimen de dosis alta: Dosis inicial de 20-50 mcg/kg /dosis adicionales de 25 mcg .• Anestesia general: IV. 50-100 mcg/kg.• Tratamiento adjunto de anestesia regional: 50-100 mcg. por inyección IM o IV lenta durante un periodo de 1-2 minutos cuando se requiera analgésico.• Control del dolor post-operatorio: 50-100 mcg. IM. Administrar cada 1-2 horas hasta que se necesita. <p>Niños Durante la fase de inducción y mantenimiento de anestesia general en niños de 2-12 años de edad se recomienda una dosis 1.7-3.3mcg/kg.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Dolores fuertes o agudos, inducción y mantenimiento de la anestesia.
Efectos Adversos	Las reacciones adversas más frecuentes son: depresión respiratoria, apnea, bradicardia.
Contraindicaciones	Se ha reportado que el oxido nitroso produce depresión cardiovascular cuando se administra con dosis altas de fentanil.
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese en un lugar fresco y seco a temperatura ambiente 25°C, proteger de la luz.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Furosemida

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 10 mg/ml vial o ampollas 2 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos</p> <ul style="list-style-type: none">● Diurético: IM, IV. inicialmente 20-40mg. como dosis única, la dosis luego puede incrementarse por 20mg. adicionales e intervalos de 2 horas, hasta que se obtenga el resultado esperado. La dosis de mantenimiento es determinada por monitoreo, luego es dada por 1 ó 2 días.● Antihipertensivo:<ul style="list-style-type: none">○ Crisis hipertensiva en pacientes con función renal normal: IV. 40-80mg.○ Crisis Hipertensiva acompañada por edema pulmonar o falla renal agudo: IV. 100-200mg.● Antihypercalcémico: IM, IV. 80-100mg en situaciones severas, la dosis puede repetirse si es necesario cada 1-2 horas hasta que da la respuesta deseada, en casos menos severos dosis pequeñas pueden ser dadas cada 2-4 horas. <p>Límite: Hasta 6kg por vía IV.</p> <p>Niños</p> <p>Diurético: IM, IV. Inicialmente 1mg/kg de peso, como dosis única, luego la dosis puede incrementarse por 1mg/kg de peso a intervalos de 2 horas hasta que se obtenga el resultado esperado.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Es un diurético que se utiliza en el tratamiento del edema pulmonar agudo, insuficiencia cardíaca congestiva crónica, en hipertensión. Se reserva para pacientes en quienes otros diuréticos o antihipertensores no generan una reacción satisfactoria; se emplea para tratar el edema propio del síndrome nefrótico. También se emplea para tratar el edema y ascitis por cirrosis hepática.
Efectos Adversos	Los efectos adversos más frecuentes son: Hipotensión ortostática, anorexia, náuseas, diarreas, dermatitis, urticaria, visión borrosa, fotosensibilidad, ototoxicidad, reacciones alérgicas.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a la furosemida y otros compuestos sulfamídicos.
Estabilidad y Almacenamiento	Conservar en un lugar fresco y seco a temperatura ambiente controlada, proteger de la luz. No utilizar soluciones de furosemida de temperatura ambiente que se encuentren amarillas. Las soluciones de infusión deben ser preparadas recientemente antes de administrarlos y ser usadas en un periodo no mayor de 24 horas, después de su preparación.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Gentamicina Sulfato

Presentación	○ Solución inyectable 40mg/mlvial o ampolla 2ml.
Dosis y Administración	Adultos IM/IV <ul style="list-style-type: none">• Infección grave: 1 mg/kg/cada 8 horas (7-10 días); en riesgo vital: máx. 5 mg/kg/día, repartido en 3-4 dosis.• Infección respiratoria, fibrosis quística: 8-10 mg/kg/día• Infección de gravedad moderada y urinaria: 1 mg/kg/12 h. Niños: <ul style="list-style-type: none">• Infección de Gravedad Moderada 2-2,5 mg/kg/8 h. Lactantes y recién nacidos menores a 1 semana : 2,5 mg/kg/8 h. Prematuros o recién nacidos a término de hasta 1 semana 2,5 mg/kg/12 h. Duración habitual: 7-10 días.
Indicaciones Terapéuticas	Septicemia incluyendo bacteriemia y sepsis neonatal, endocarditis, infección del Sistema Nervioso Central incluyendo meningitis y ventriculitis, Infección urinaria complicada y recurrente, infección gastrointestinal incluyendo peritonitis, infección respiratoria incluyendo pacientes con fibrosis quística, de huesos, piel y tejido subcutáneo incluyendo quemaduras.
Efectos Adversos	Mareo, ataxia, vértigo, zumbido de oídos, adormecimiento, hormigueo, contracción muscular, convulsión, depresión respiratoria, confusión, trastorno visual, disminución de apetito, pérdida de peso.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a la Gentamicina
Estabilidad y Almacenamiento	Mantener en un lugar seco y a Temperatura Ambiente, La estabilidad de la Ampolla es de 24 hrs una vez abierta.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Glibenclamida

Presentación	○ Tableta de 5 mg.
Dosis y Administración	Adultos: Diabetes Mellitus tipo II: <ul style="list-style-type: none">• Inicial: Vía oral, la tableta se ingiere con el desayuno o la primera comida abundante en el día 2,5 - 5 mg/día; aumento gradual en fracciones de 2,5 mg cada semana hasta normalizar glucemia; Dosis máxima 15 mg/día.• Ancianos: recomendable iniciar con 1,25 - 2,5 mg/día. Dosis mayores 10 mg/día deben dividirse en 2 tomas una con el desayuno y otra con cena.
Indicaciones Terapéuticas	Diabetes mellitus tipo II cuando no pueda controlarse mediante dieta, ejercicio físico y pérdida de peso. Coadyuvante de insulina en diabetes insulino dependiente.
Efectos Adversos	Molestias visuales transitorias (al inicio), hipoglucemia, sudoración, piel húmeda, ansiedad, taquicardia, hipertensión, palpitaciones, náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a glibenclamida. Porfiria asociada a otras sulfonilureas. Embarazo. Lactancia.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente 25°C.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Haloperidol

Presentación	o Solución inyectable 5m/ml vial o ampolla 1 ml.
Dosis y Administración	Adultos: <ul style="list-style-type: none">• Psicosis aguda: Inicialmente, IM. 2-5mg. La dosis puede repetirse a intervalos de 1 hora. Si es necesario, o a intervalos de 4-8 horas, si los síntomas son controlados satisfactoriamente.• Para un rápido control de psicosis aguda o delirio, también se puede administrar vía IV. dosis de 0.5-50 mg. en un rango de 5mg/minuto, la dosis puede repetirse hasta que sea necesario, a intervalos de 30 minutos. Alternativamente. La dosis de haloperidol puede diluirse en: 30-50 ml de un fluido IV. compatible y administrarse durante 30 minutos. Niños: Su seguridad y eficacia no ha sido establecida.
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento de desórdenes psicóticos, tratamiento de problemas de comportamiento severo, tratamiento de autismo infantil.
Efectos Adversos	El Haloperidol es capaz de provocar reacciones neurológicas, principalmente las del tipo extrapiramidal, en forma de parkinsonismo y diversos trastornos como sedación, depresión acompañada de insomnio, dislexia, pérdida del equilibrio, disuria, hipotención ortostática y bradicardia.
Contraindicaciones	Haloperidol está contraindicado en estados comatosos, depresión del SNC debida a alcohol u otras drogas antidepressivas; enfermedad de Parkinson.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura entre 15-30°C. Proteger de la luz y del congelamiento.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Heparina Sódica

Presentación	○ Solución inyectable 5,000 UI, vial 5 ml.
Dosis y Administración	<p>Adulto; SC. Profunda: 10,000-20,000 UI. luego 8,000-10,000 UI. cada 8 horas o 5,000-20,000 UI. Cada 12 h. Generalmente hay una dosis de carga de 5000UI. Administrado por inyección IV que precede a las demás dosis.</p> <p>IV: 10,000UI. Inicialmente, luego 5,000-10,000 UI. cada 4 ó 6 horas o 100UI/kg de peso cada 4 horas. La dosis puede administrarse sin diluir o diluida con 50 ó 100 ml de cloruro de sodio al 0.9%.</p> <p>La fusión IV. 20,000-40,000 en 100 ml de cloruro de sodio al 0.9% administrados en un periodo de 24 horas. Usualmente hay una dosis de carga de 35-70UI/kg de peso ó 5,000 UI. Administrados con inyección IV. Que excede a las otras. La infusión generalmente es administrada en un rango de 1,000 UI/hora.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Enfermedades tromboembólicas (trombosis venosa profunda, embolismo pulmonar, tromboembolismo arterial asociado con angina de pecho inestable, IMA, oclusión arterial periférica, accidente cerebro vascular, en pacientes sometidos a cirugía y en embarazadas expuestas a un riesgo particular.
Efectos Adversos	Puede ocasionar manifestaciones alérgicas como picor, asma, rinitis o urticaria, así como hematomas o enrojecimiento de la piel en el lugar de la inyección.
Contraindicaciones	Está contraindicada en pacientes hipersensibles al medicamento, pacientes que tienen hemorragia activa o padecen hemofilia, trombocitopenia, hipertensión grave, hemorragia intracraneal, endocarditis infecciosa, tuberculosis activa.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente controlada, proteger del congelamiento. No utilizar si la solución está descolorida o contiene precipitado. Descartar cualquier sobrante que no haya sido usado. Es estable indefinidamente a temperatura ambiente.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Hidralazina clorhidrato

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable o polvo para inyección 20 mg/ml vial o ampolla 1 ml.○ Tableta 50 mg.
Dosis y Administración	<p>Adultos:</p> <p>Hipertensión severa y crisis hipertensiva:</p> <ul style="list-style-type: none">• Intravenosa, 10 a 20 mg inicialmente, luego 5 a 20 mg cada 15 a 30 minutos si es necesario.• Intramuscular, 10 a 50 mg inicialmente, luego 5 a 50 mg cada 15 a 30 minutos si es necesario. <p>Crisis hipertensiva, eclampsia:</p> <ul style="list-style-type: none">• 5-10 mg IV. Cada 20 min, repetir si es necesario después de 20 a 30 min. <p>Hipertensión severa y crisis hipertensiva:</p> <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inicialmente 0.15 a 0.8 mg/kg./dosis (máximo 20 mg), se puede continuar con 0.15 a 0.8 mg/kg./dosis cada 6 horas ó 1.5 mcg/kg./minuto IV. <p>Tableta:</p> <p>Adultos:</p> <p>Hipertensión arterial: iniciar 12,5 mg de 2 a 3 veces al día de 2-4 días, aumentar 1ª semana a 25 mg 3 veces al día y a 50 mg 3 veces al día, a partir 2ª semana.</p> <p>Mantenimiento: ajustar dosis a nivel efectivo más bajo.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Se emplea para tratar hipertensión leve a moderada combinada con un medicamento β -bloqueante. También se emplea como tratamiento parenteral en urgencias hipertensivas y en las pacientes embarazadas hipertensas.
Efectos Adversos	Puede ocasionar diarreas, náuseas, vómitos, palpitaciones y taquicardia, reacciones alérgicas, edema, constipación, disnea, dolor pleural.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a la hidralazina o la dihidralazina.
Estabilidad y Almacenamiento	La hidralazina sufre cambios de color en la mayoría de líquidos para infusión, esto indica pérdida de potencia. Es estable 24 horas después de prepararse. Descartar la solución si la solución se ha decolorado muy marcadamente. No refrigerar.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Hidrocortisona

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Vial de 100 mg.
Dosis y Administración	<p>Adultos</p> <p>Corticosteroides:</p> <ul style="list-style-type: none">• IM, IV. 100-500 mg. la dosis, puede repetirse cada 2 ó 6 horas, dependiendo de la condición y respuesta del paciente.• La dosis inicial IV. debe administrarse en un periodo de 30 segundos. La dosis de mantenimiento (si se requiere), debe ser menos 25mg/día. <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none">• Insuficiencia adrenocortical:<ul style="list-style-type: none">○ IM, IV. 0.19-0.28 mg/ peso, ó 10-20 mg/m³ de área de superficie corporal/día, en 3 dosis divididas.• Otras indicaciones:<ul style="list-style-type: none">○ IM, 0.67-4 mg/kg de peso ó 20-120mg/m³ de área de superficie corporal cada 12 a 24 horas. <p>NO UTILIZAR SOLUCIONES QUE CONTENGAN ALCOHOL BENZILICO EN NEONATOS.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Shock anafiláctico y reacciones de hipersensibilidad inmediata (ejemplo: angioedema, edema laríngeo), Insuficiencia suprarrenal aguda, tratamiento del rechazo agudo del trasplante de órganos. Coma hipotiroideo, vasculitis necrosante, artritis reumatoide y bursitis.
Efectos Adversos	fiebre, cefalea, hipotensión, aumento de la susceptibilidad a infecciones, alteraciones psíquicas, osteoporosis, úlcera gástrica, alteraciones del equilibrio hidroelectrolítico, hiperglucemia, estrías dérmicas y pérdida de colágeno.
Contraindicaciones	Está contraindicada en las micosis sistémicas, estados convulsivos, psicosis grave, úlcera péptica activa, hipersensibilidad a cualquier componente de la fórmula.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a una temperatura entre 15-30°C. Utilizar solamente soluciones reconstituidas claras. Las soluciones reconstituidas son estables a temperaturas ambiente y deben protegerse de la luz. Las soluciones deber descartadas después de 3 días.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Hidróxido de Aluminio y Magnesio

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Suspensión 185mg- 200mg/5ml frasco 360 ml.
Dosis y Administración	Vía Oral: 2 a 4 cucharaditas de 1 a 3 horas después de las comidas.
Indicaciones Terapéuticas	Antiácido, antiespasmódico, antiflatulento, coadyuvante en el tratamiento de gastritis aguda y crónica y de la ulcera péptica, esofagitis.
Efectos Adversos	Ocasionalmente Diarrea o Estreñimiento.
Contraindicaciones	Pacientes con Insuficiencia Renal, hipersensibilidad a alguno de los componentes.
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese a temperatura ambiente a no más de 30°C y en lugar seco.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Insulina Cristalina Humana, Insulina NPH
humana

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 100 U/ ml vial 10 ml .
Dosis y Administración	<p>Adultos: Insulina cristalina : Hiper glucemia diabética: según el médico indique, de 15 a 30 min antes de las comidas hasta 3 ó 4 veces al día. Cetoacidosis diabética: aproximadamente 0.1 U/kg/h. administrada por infusión intravenosa. Insulina NPH: según el médico indique, una vez al día, 30 a 60 min antes del desayuno. Puede ser necesaria una dosis adicional para algunos pacientes unos 30 minutos antes de la comida ó al acostarse.</p> <p>Niños: La dosis se individualiza de acuerdo con el tamaño del paciente.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Es usada en todos los pacientes con diabetes mellitus tipo 1 dependiente de insulina, incluyendo diagnóstico en pacientes que requieren terapia de insulina. Además, la insulina es crítica en el tratamiento de la cetoacidosis diabética y posee importancia terapéutica del coma hiperglucémico no cetósico, así como en la terapéutica perioperatoria de enfermos tanto con diabetes insulino dependientes como con diabetes no insulino dependientes.
Efectos Adversos	Hipoglucemia: puede producirse si la dosis de insulina es muy elevada en relación con las necesidades de la misma. Las crisis hipoglucémicas graves, especialmente si muestran un patrón recurrente, pueden producir sudación, hambre, parestesia, palpitaciones, temblor y ansiedad.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a los componentes de la fórmula.
Estabilidad y Almacenamiento	Los viales en uso pueden conservarse hasta un mes a temperatura ambiente 25°C. Conservarse en un lugar seco.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Indometacina

Presentación	○ Supositorios 100mg
Dosis y Administración	Por vía rectal : <ul style="list-style-type: none">• 100mg 1-2 veces/día.
Indicaciones Terapéuticas	Indometacina está indicada en el tratamiento de la osteoartritis moderada a severa; artritis reumatoidea moderada a severa, incluyendo, dolor agudo de hombro (bursitis subacromial aguda/tendinitis supraespinal), como tratamiento de la artritis gotosa aguda, manejo de la inflamación, dolor e hinchazón consecutivos a operaciones ortopédicas o a maniobras de reducción e inmovilizaciones.
Efectos Adversos	Nauseas, vómitos, diarrea, cefalea, vértigo, somnolencia, depresión, alucinaciones, y visión borrosa.
Contraindicaciones	Indometacina no se debe usar en pacientes con hipersensibilidad al producto, ni en pacientes con antecedentes de ataques agudos asmáticos, urticaria o rinitis.. No debe administrarse en pacientes con úlcera péptica o con antecedentes de ulceración gastrointestinal recurrente.
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese a temperatura ambiente a no más de 30° C y en lugar seco.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Lamivudina

Presentación	○ Tableta 150 mg.
Dosis y Administración	Adultos: Hepatitis B <ul style="list-style-type: none">• 100 mg 1 vez/día. Mínimo de 6-12 meses. Pacientes con VIH: <ul style="list-style-type: none">• 300 mg/día (150 mg 2 veces/día o 300 mg 1 vez/día). Niños Pacientes con VIH: <ul style="list-style-type: none">• Adolescentes mayores de 12 años: 300 mg/día (150 mg 2 veces/día o 300 mg 1 vez/día).• Niños menores de 12 años: con peso corporal menor a 30 kg: 150 mg 2 veces/día; con peso corporal entre 21-30 kg: 75 mg mañana y 150 mg noche; con peso corporal entre 14-21 kg: 75 mg 2 veces/día.• Niños menores de 3 meses con peso corporal menor a 14 kg: 4 mg/kg 2 veces/día, máx. 300 mg/día.
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento de hepatitis B crónica en adultos con enfermedad hepática compensada con evidencia de replicación viral, evidencia histológica de inflamación hepática activa. Terapia de combinación antirretroviral de VIH en adultos y niños.
Efectos Adversos	Malestar, fatiga, fiebre, infección respiratoria, molestia en garganta y amígdalas, tos, síntomas nasales, cefalea, insomnio, dolor abdominal, calambres abdominales, náuseas, vómitos, diarrea, prurito, alopecia.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a la Lamivudina.
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese en lugar fresco y seco a 25°C. Proteger de la luz.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Lanzoprasol

Presentación	○ Tableta o Capsula de 30 mg.
Dosis y Administración	<p>Adultos: Vía de Administración Oral. Tomar 30 min antes de ingerir alimentos.</p> <p>Úlcera duodenal:</p> <ul style="list-style-type: none">• 30 mg 1 vez/día, por 2 semanas (seguir 2 sem más si no hay curación completa). <p>Úlcera gástrica y esofagitis por reflujo:</p> <ul style="list-style-type: none">• 30 mg 1 vez/día, por 4 semanas (seguir 4 semanas más si no hay curación completa). <p>Profilaxis de esofagitis por reflujo:</p> <ul style="list-style-type: none">• 15-30 mg 1 vez/día. <p>Úlcera duodenal y gástrica benigna asociada a AINE en sujetos que requieran tratamiento continuo con AINE:</p> <ul style="list-style-type: none">• 30 mg 1 vez/día, 4 sem (seguir 4 sem más si no hay curación completa). <p>Profilaxis de úlcera gástrica y duodenal asociada a AINE en sujetos de riesgo (Menores de 65 años o con antecedentes de úlcera gástrica o duodenal) que requieran tratamiento continuo con AINE:</p> <ul style="list-style-type: none">• 15 mg 1 vez/día (30 mg si fracasa) <p>Enfermedad sintomática por reflujo gastroesofágico: 15-30 mg/24 h (ajuste individual). Máx. 30 mg/día durante 4 semanas.</p> <p>Erradicación de Helicobacter pylori en combinación con antibióticos adecuados para tratamiento de úlceras asociadas a Helicobacter pylori.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dosis recomendada: 30 mg 2 veces/día, 7 días, asociado con: 1) 250-500 mg claritromicina + 1 g amoxicilina, 2 veces/día. 2) 250 mg claritromicina + 400-500 mg metronidazol, 2 veces/día. <p>Síndrome de Zollinger-Ellison: Inicial, 60 mg 1 vez/día; máxima dosis 180 mg/día. Ajuste individual y tiempo necesario.</p> <p>Ancianos: dosis máxima 30 mg/día, salvo razón clínica importante.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Esta indicado para el tratamiento de ulcera duodenal, ulcera gástrica, esofagitis por reflujo, ulcera duodenal y gástrica benigna asociada a AINES, reflujo gástrico, Coadyuvante para el Tratamiento de Helicobacter Pylori, Síndrome Zollinger Ellison.



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Efectos Adversos	Cefalea, mareo, náuseas, diarrea, dolor de estómago, estreñimiento, vómitos, flatulencia, sequedad de boca o garganta, aumento de enzimas hepáticas, urticaria, prurito, erupción cutánea, fatiga.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a los componentes del lanzoprazol.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente 25°C.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Lidocaína

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 5% ampolla 2 ml.○ Solución inyectable 2 % y 1:200,000 vial o ampolla 10 ml- 20 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos: Dosis inicial de 100 mg (0.5 a 1.5 mg/kg.) IV. La dosis de 50 a 100 mg puede repetirse cada 5 ó 10 minutos si fuera necesario, hasta un máximo de 200 a 300 mg en una hora.</p> <p>Niños: Dosis inicial de 0.5 a 1 mg/kg. IV. Repetir si fuera necesario cada 5 a 10 minutos hasta un máximo de dosis total de 3 a 5 mg/kg.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Se utiliza para anestesia por infiltración y bloqueo nervioso regional, en el manejo de arritmias ventriculares y en anestesia espinal junto a otras soluciones
Efectos Adversos	Algunas de las reacciones más frecuentes son: excitación o depresión, euforia, confusión, visión borrosa, vómitos, depresión respiratoria, sensación de calor o frío, convulsiones.
Contraindicaciones	La lidocaína por lo general no debe administrarse a pacientes con hipovolemia, bloqueo cardíaco u otros trastornos de la conducción, en pacientes con historia de hipersensibilidad a los anestésicos amídicos.
Estabilidad y Almacenamiento	La solución suele ser estable sola, pero si se mezcla con otra droga debe descartarse la solución mezclada si no se utiliza toda. Conservarse a temperatura ambiente a 25°C en un lugar seco.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Manitol

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 25%, vial 50 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos</p> <ul style="list-style-type: none">• Dosis de prueba: pacientes con oliguria marcada o sospecha de falla en la función renal, debe recibir una dosis de 0.2/Kg. o 12.5g de una solución al 15 o 20%, administrados por infusión en un periodo de 3-5 minutos, para hacer la prueba de la respuesta renal antes que inicie la terapia con manitol. Una respuesta es considerada adecuada si se excreta 30-50ml/hora de orina durante las siguientes 2-3 horas. Si no se obtiene una respuesta adecuada, se puede dar una segunda dosis.• Prevención de oliguria o falla renal aguda: 50-100 mg, generalmente se da una solución concentrada de manitol seguido por una solución de 5 a 10%.• Reducción la nefrotoxicidad de Anfotericina B: se administra 12.5g. Antes e inmediatamente después de cada dosis de anfotericina B.• Reducción de la presión intraocular o intracraneal: 1.5-2g/Kg. de peso, de una solución de 15, 20 ó 25% administrados durante un periodo de 30-60 minutos.• Administración pre-operatoria: el medicamento debe administrarse 1-1.5 horas antes de la cirugía. <p>Niños</p> <p>Menores de 12 años de edad. No se ha establecido la dosis.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cirugía o anuria: Dosis de prueba: 0.2g de peso ó 6g/m², dosis única, administrados en un periodo de 3-5 minutos.• Tratamiento de edema: solución al 15 ó 20% durante 2-6 horas.• Tratamiento de intoxicación: administrar una solución al 5 ó 10%, hasta que sea necesario.
Indicaciones Terapéuticas	Hidratación , aumentar el flujo urinario en pacientes con problemas renales, glaucoma, irrigación de la vejiga, disminuir la presión intracraneal.
Efectos Adversos	Puede presentarse edema pulmonar, deshidratación, hiponatremia (debida a la extracción de agua de los compartimientos intracelulares, con expansión del volumen de líquido extracelular), cefalea, náuseas y vómitos.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad al manitol, anuria, insuficiencia cardíaca congestiva, edema pulmonar severo, hemorragia intracraneal, deshidratación severa.
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese a temperatura ambiente a no más de 30° C y en lugar seco.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Meperidina

Presentación	Ampolla 100 mg /2 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos Analgésico: IM ó SC 50-150 mg. cada 3-4 horas, hasta que sea necesario. Infusión IV, 15-35 mg/hora, hasta que se requiera, administrados en bomba de infusión. Analgésia obstétrica: IM. (Preferiblemente) ó SC, 50-100 mg, administrados cuando el dolor comienza. Puede repetirse a intervalos de 1-3 horas hasta que sea necesario. Tratamiento adjunto de anestesia. Pre-operación: IM. (Preferiblemente) ó SC, 50- 100 mg, 30-90 minutos previo a la anestesia. IV. inyección lenta repetida de dosis fraccionadas de una solución diluida de 10 mg/ml. Niños: Analgésico: IM. (Preferiblemente) o SC, 1.76 mg/kg de peso, no exceder de 100 mg cada 3-4 horas, hasta que sea necesario. Pre-operación: IM. (Preferiblemente) o SC 1-2.2 mg/kg de peso, no exceder de 100 mg 30-90 minutos previo a la anestesia.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Espasmos de la musculatura lisa de vías biliares eferentes, aparato genitourinario y tracto gastrointestinal. Dolor intenso, contracturas dolorosas y dolores de expulsión en obstetricia; dolor postoperatorio, por fracturas, neuralgias. Premedicación en cirugía: antes y durante la anestesia intravenosa y por inhalación.
Efectos Adversos	Depresión respiratoria, náusea, vómitos, mareos, disforia, hipotensión, incremento de la presión en las vías biliares, son menos frecuentes estreñimiento y retención urinaria.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a Meperidina.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura preferiblemente entre 15-25°C. Protegerse de la luz y del congelamiento. Descartar cualquier sobrante de solución no usada.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Meropenem

Presentación	o Polvo para uso parenteral 500mg vial
Dosis y Administración	<p>Adulto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Antibiótico: Infusión IV. 1g. durante 15-30 minutos o inyección IV. rápida: durante 3-5 minutos cada 8 horas.• Neutropenia febril: Infusión IV. 1 g. administrados durante 20-30 minutos cada 8 horas. <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none">• Infecciones intraabdominales:• Niños de 3 meses de edad y mayores, con 50 kg de peso: Infusión IV. 1g administrados durante 15-30 minutos ó inyección IV. rápida, durante 3-5 minutos cada 8 horas.• Niños de 3 meses de edad y mayores con menos de 50 kg de peso: Infusión IV. 20 mg/kg de peso administrados durante 15-30 minutos ó inyección IV. rápida durante 3-5 minutos cada 8 horas.• NIÑOS MENORES DE 3 MESES DE EDAD: SU SEGURIDAD Y EFICACIA NO SE HA ESTABLECIDO. <p>Meningitis:</p> <ul style="list-style-type: none">• Niños de 3 meses de edad y mayores con 50 kg de peso: Infusión IV. 2g. administrados durante 15-30 minutos ó inyección IV. rápido durante 3-5 minutos cada 8 horas.• Niños de 3 meses de edad y mayores, con menos de 50kg de peso: Infusión IV. 40mg/kg de peso administrados durante 15-30 minutos ó inyección IV. rápida durante 3-5 minutos cada 8 horas.• NIÑOS MENORES DE 3 MESES DE EDAD: SU SEGURIDAD Y EFICACIA NO SE HA ESTABLECIDO. <p>Neutropenia febril:</p> <ul style="list-style-type: none">• Niños de 3 meses de edad y mayores de con 50 kg de peso: Infusión IV. 1g administrados durante 15-30 minutos ó inyección IV rápida, durante 3-5 minutos, cada 8 horas.• Niños de e meses de edad y mayores con menos de 50kg de peso: Infusión IV, 20mg/kg de peso administrados durante 15-30 minutos ó inyección IV rápida, durante 3-5 minutos cada 8 horas.• Niños menores de 3 meses de edad: Su seguridad y eficacia no se ha establecido. <p>Límite: 2g. Cada 8 horas.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Infecciones bacterianas, incluyendo infecciones intraabdominales del tracto respiratorio, de la piel, del tracto urinario, meningitis, septicemia, e infecciones en pacientes inmunocomprometidos.
Efectos Adversos	<p>Reacciones locales en el sitio de la inyección intravenosa: Inflamación, dolor en el sitio de la inyección.</p> <p>Reacciones cutáneas: Erupción cutánea, prurito, urticaria.</p> <p>Reacciones gastrointestinales: Dolor abdominal, náuseas, vómito, diarrea.</p>
Contraindicaciones	En los pacientes con insuficiencia hepática deben vigilarse cuidadosamente los niveles de transaminasas y bilirrubinas. Hipersensibilidad al MEROPENEM y precaución en pacientes que han presentado anteriormente reacciones de hipersensibilidad.



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Estabilidad y Almacenamiento	<p>Para la inyección IV. Rápida: Meropenem reconstituida con agua estéril para inyección mantiene su potencia a temperatura ambiente, entre 15-25°C hasta por 2 horas ó por 12 horas bajo refrigeración a 4°C.</p> <p>Para infusión IV, Meropenem reconstituido con cloruro de sodio al 0.9% mantiene su potencia a temperatura ambiente controlada, entre 15-25°C, por hasta por 2 horas ó por 18 horas bajo refrigeración a 4°C.</p> <p>Reconstituido con dextrosa al 5%, mantiene la potencia a temperatura ambiente entre 15-25°C hasta por 1 hora ó 8 horas bajo refrigeración a 4°C.</p>
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Metformina

Presentación	○ Tableta 850 mg.
Dosis y Administración	Adultos: Antidiabético: Monoterapia y asociada con otros antidiabéticos orales: <ul style="list-style-type: none">500 - 850 mg 2-3 veces/día, durante o después de comidas y ajustar a los 10-15 días según glucemia (un aumento lento mejora la tolerancia gastrointestinal), máxima dosis 3 g/día en 3 tomas. Combinada con insulina: <ul style="list-style-type: none">500 u 850 mg 2-3 veces/día, ajustar dosis de insulina según glucemia. Niños: Niños menores de 10 años y adolescentes, monoterapia y combinada con insulina: <ul style="list-style-type: none">500 u 850 mg 1 vez/día durante o después de comidas, ajustar a los 10-15 días según glucemia, máximo 2 g/día en 2-3 tomas.
Indicaciones Terapéuticas	Diabetes mellitus tipo 2 en especial en pacientes con sobrepeso, cuando no logran control glucémico adecuado solo con dieta y ejercicio. Se utiliza en monoterapia o asociada con otros antidiabéticos orales, o con insulina. En niños mayores 10 años y adolescentes en monoterapia o en combinación con insulina.
Efectos Adversos	Náuseas, vómitos, diarreas, dolor abdominal, pérdida de apetito; alteración del gusto.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad. Patología aguda con riesgo de alteración renal. Pacientes con Deshidratación. Pacientes con infección grave.
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese a temperatura ambiente a no más de 30° C y en lugar seco. Se debe mantener el frasco bien cerrado.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Metoclopramida

Presentación	○ Solución inyectable 5mg/ml ampolla 2 ml.
Dosis y Administración	Adultos: Vaciamiento gastrointestinal o estimulantes peristáltico: IV. 10mg. dosis única. Antiemético como prevención de emesis en quimioterapia. Infusión IV: 2 mg/kg de peso, administrados 30 minutos antes de cisplatino u otro medicamento quimioterapéutico, repetir si es necesario cada 2-3 horas. Infusión continua IV: 3 mg/kg de peso antes de quimioterapia seguido por 0.5 mg/kg de peso por hora por 8 horas. Antiemético como prevención de emesis postoperación: IM, 10.20 mg. cercanos al final de la cirugía. Niños Antiemético: tratamiento de vaciamiento gastrointestinal, estimulante peristáltico: IV. 1 mg/kg de peso, como dosis única. Puede repetirse una vez después de 60 minutos.
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento de enfermedades que disminuyen la motilidad gastrointestinal, reflujo gastroesofágico dispepsia, náusea y vómito asociada a desórdenes, gastrointestinales, migraña, cirugía y terapia del cáncer.
Efectos Adversos	Somnolencia, nerviosismo. También aumenta la liberación de prolactina hipofisaria, y se ha detectado galactorrea y trastornos menstruales.
Contraindicaciones	No debe usarse cuando la estimulación de las contracciones musculares pueda afectar de manera negativa procesos gastrointestinales como una hemorragia, obstrucción, perforación gastrointestinal o inmediatamente después de una intervención quirúrgica.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente 25°C controlada, proteger del congelamiento. Diluciones de metoclopramida pueden almacenarse por 48 horas después de preparado y protegido de la luz y 24 horas si no es protegido de la luz.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Metronidazol

Presentación	○ Solución inyectable 5mg/ml frasco o bolsa de 100ml.
Dosis y Administración	Adultos: <ul style="list-style-type: none">• Infecciones anaerobias: Infusión IV. 15mg/kg de peso, inicialmente, luego 7.5mg/kg de peso, hasta por un máximo de 1g. Cada 6 horas por 7 días o más.• Prevención de infecciones perioperativas clónicas: Infusión IV. 15mg/kg de peso, 1 hora previo a empezar la cirugía y 7.5mg/kg. de peso, 6-2 horas después de la dosis inicial.• Amebiasis: Infusión IV. 500-750mg. Cada 8 horas por 5-10 días. Límite: Hasta un máximo de 4g/día. Niños <ul style="list-style-type: none">• Infecciones:• Neonatos: Infusión IV. 5mg/kg. de peso como dosis inicial, luego 7.5mg/kg. de peso cada 12 horas, empezando 24 horas después de la dosis inicial.• Infantes mayores de 7 días de edad y niños: Infusión 15mg/kg. de peso como dosis inicial, luego 7.5mg/kg. de peso cada 6 horas.
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento de infecciones por protozoarios tales como amebiasis, giardiasis, tricomoniacis, profilaxis y tratamiento de infecciones de bacterias anaerobias, infecciones intra-abdominales, pélvicas femeninas, de piel.
Efectos Adversos	Los efectos adversos más comunes son cefalea, náusea, xerostomía y un gusto metálico desagradable. A veces surgen vómitos, diarrea y molestias abdominales. Durante la terapéutica pueden observarse lengua saburral, glositis y estomatitis. Otros efectos adversos son malestar uretral y color oscuro de la orina.
Contraindicaciones	En pacientes con antecedentes de discrasias sanguíneas o con padecimiento activo del SNC.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura entre 15-30°C, proteger de la luz. Después de reconstituir, las soluciones retienen desde su potencia por 96 horas si se almacenan a una temperatura menor de 30°C. Soluciones diluidas y neutralizadas retienen su potencia por 24 horas.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Midazolam

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 5mg/ml vial o ampolla 3 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos y adolescentes de 12 a 16 años Sedación pre-operatoria y amnesia</p> <ul style="list-style-type: none">• Pacientes menores de 60 años: IM 70-80mcg/kg. de peso, aproximadamente, 30-60 minutos antes de la cirugía.• Pacientes mayores de 60 años: IM.20-50mcg/kg. de peso, aproximadamente, 30-60 minutos antes de la cirugía. <p>Anestesia general, previo a la administración de otro anestésico general:</p> <ul style="list-style-type: none">• Menores de 55 años de edad: IV. inicialmente 300-350mcg/kg. de peso administrados durante un periodo de 5-30 segundos, a los minutos se produce el efecto.• Mayores de 55 años de edad: IV. 150-300mcg/kg de peso, administrados durante un periodo de 20-30 segundos. <p>Niños: Sedación pre- operatoria, amnesia y sedación consciente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Infantes y niños de 6 meses hasta 5 años de edad: IV. inyección intermitente, 50-100mcg/kg. de peso, se puede administrar dosis de hasta 600mcg/kg. de peso, pero usualmente se ha utilizado una dosis total no mayor de 6mg. para llegar al punto deseado.• Niños de 6-12 años de edad: IV. inyección intermitente, 25-50mcg/kg. de peso, se han administrado dosis de hasta 400mcg/kg. de peso, pero generalmente se puede utilizar una total de no más de 10 mg para alcanzar el punto deseado. <p>Anestesia general, previo a la administración de otro anestésico general:</p> <ul style="list-style-type: none">• Infantes y niños de 6 meses hasta 5 años de edad: IV. inyección intermitente, 50-100mcg/kg de peso, se han administrado dosis de hasta 600mcg/kg. de peso, pero se puede utilizar una dosis total no mayor de 6 mg para llegar al punto deseado.• Niños de 6-12 años de edad: IV. inyección intermitente, 25-50mcg/kg de peso, se puede administrado dosis de hasta 400mcg/kg de peso, pero generalmente se puede utilizar una dosis total de no más de 10mg para alcanzar el punto deseado.
Indicaciones Terapéuticas	El midazolam es efectivo para la sedación pre-operatoria, sedación consciente y amnesia en procedimientos diagnósticos, inducción de la anestesia general.
Efectos Adversos	Depresión respiratoria, somnolencia durante el día, bloqueo de las emociones, reducción del estado de alerta, confusión, fatiga, cefalea, debilidad muscular, ataxia o visión borrosa pueden manifestarse predominantemente al iniciar el tratamiento y generalmente desaparecen con la administración repetida.
Contraindicaciones	Insuficiencia respiratoria grave, insuficiencia hepática severa, síndrome de apnea durante el sueño. Hipersensibilidad a las benzodiazepinas, al midazolam y a cualquiera de sus excipientes.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente y proteger de la luz. No utilizar si contiene precipitado o esta descolorida la solución. Si midazolam se mezcla en la misma jeringa con otros medicamentos, tales como morfina , meperidina , atropina sulfato la solución es estable por 30 minutos.



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Categoría en el Embarazo	B
---------------------------------	----------



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Misoprostol

Presentación	○ Tableta 200 mg.
Dosis y Administración	Vía de administración: Oral. Adultos: <ul style="list-style-type: none">• Prevención de la úlcera gástrica inducida por los AINEs o en el tratamiento de la úlcera duodenal: 200 mcg (0,2 mg) cuatro veces al día con los alimentos, ó 400 mcg (0,4 mg) dos veces al día con los alimentos. La última dosis del día debe ser tomada al acostarse. La dosis puede ser reducida a 100 mcg (0,1 mg) en aquellos pacientes sensibles a altas dosis. Los pacientes con disfunción renal rutinariamente no requieren el ajuste de las dosis; sin embargo se recomienda iniciar la dosis con 100 mcg (0,1 mg).• Dosis pediátrica y adolescente: No se ha establecido la dosificación, se debe de hacer bajo estricto control médico.
Indicaciones Terapéuticas	Prevención de la úlcera gástrica asociada con el uso de los antiinflamatorios no esteroideos (AINEs), incluyendo al ácido acetilsalicílico en pacientes con alto riesgo de complicaciones por úlcera gástrica como ocurre en los pacientes con alto riesgo de desarrollo de ulceración gástrica.. Tratamiento de la úlcera duodenal por períodos cortos. Inductor del parto: El Misoprostol puede producir contracciones uterinas, hemorragia y expulsión del producto de la concepción.
Efectos Adversos	Efectos secundarios como cólicos y sangrado son característicos del proceso de aborto en sí mismo. El sangrado vaginal puede variar en forma importante tanto en la duración como la severidad y muchos reportan que el sangrado se asemeja a un período menstrual.
Contraindicaciones	Las mujeres con alergia a las prostaglandinas no deben utilizar misoprostol. Mujeres con infecciones uterinas, anemia severa, enfermedad cardiovascular y cerebro vascular.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar por debajo de 15 - 30 °C, en envases herméticos protegidos de la luz y humedad.
Categoría en el Embarazo	X



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Morfina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 10mg/ml ampolla 1 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vía SC o IM: 5-20 mg/4 h.• IV lenta: 2.5-15 mg en 4-5 min.• Epidural lumbar: 5 mg, si es preciso, dosis adicionales de 1-2 mg al cabo de 1 h; máx. 10 mg/24.• Intratecal lumbar: 0.2-1 mg/24 h. <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vía SC o IM: Niños: 0.1-0.2 mg/kg/4 h, máx. 15 mg/24 h.• IV lenta: 0.05-0.1 mg/kg, máx. 15 mg/24 h.• Dolor crónico intenso: 0.04-0.07 mg/kg/h.• Mantenimiento en dolor crónico: 0.025-1.79 mg/kg/h.• Analgesia postoperatoria: 0.01-0.04 mg/kg/h.• Neonatos: 0.015-0.02 mg/kg/h.
Indicaciones Terapéuticas	La morfina está indicada para el control del dolor severo y se usa en premedicación, analgesia, anestesia, tratamiento del dolor asociado con isquemia miocárdica, o disnea asociada con el fallo ventricular izquierdo agudo y edema pulmonar.
Efectos Adversos	Hipotensión, hipertensión, bradicardia, y arritmias, broncoespasmo, visión borrosa, euforia y miosis, espasmo del tracto biliar, estreñimiento, náuseas y vómitos, retraso del vaciado gástrico.
Contraindicaciones	La morfina está contraindicada en pacientes con hipersensibilidad a la Morfina, en pacientes con depresión respiratoria en ausencia de equipo de resucitación y en pacientes con asma agudo ó severo.
Estabilidad y Almacenamiento	Se descompone con la luz, fotólisis por acción ultravioleta. Se decolora y precipita transformándose en pseudomorfina por acción de la humedad. Conservar a temperatura ambiente. Las temperaturas altas aceleran los procesos de inactivación
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Olmesartan

Presentación	○ Tableta Recubierta simple de 20 mg.
Dosis y Administración	Adultos Via Oral. Hipertensión Arterial Esencial: Inicial: 10 mg/día, dosis óptima: 20 mg/día; máxima 40 mg/día. Pacientes con Insuficiencia Renal leve-moderada: máximo 20 mg/día. Pacientes con Insuficiencia Hepática moderada: 10 mg/día; máxima 20 mg/día. Niños: NO ESTÁ RECOMENDADO PARA NIÑOS.
Indicaciones Terapéuticas	Hipertensión Arterial Esencial
Efectos Adversos	Mareos, bronquitis, tos, faringitis, rinitis, dolor abdominal, diarrea, dispepsia, gastroenteritis, náuseas, artritis, dolor de espalda, dolor óseo, hematuria, infección del tracto urinario; dolor torácico, fatiga, síntomas gripales, edema periférico, aumento de enzimas hepáticas.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a algunos de los componentes de el Olmesartan , 2 ^o y 3 ^{er} trimestre del embarazo, obstrucción biliar.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a Temperatura Ambiente 25°C.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Oxitocina

Presentación	○ Solución inyectable 5 UI/ml vial o ampolla 1 ml
Dosis y Administración	<p>Adultos Inducción o aumento de trabajo de parto</p> <ul style="list-style-type: none">• Infusión IV: inicialmente no más de 0.5- 2 mil unidades/minuto, incrementar cada 15 a 60 minutos, incrementar de 1-2 mil unidades/minuto, hasta una adecuada actividad uterina, hasta 20 mil unidades/minuto, aunque en algunas ocasiones se puede requerir más. El rango de infusión puede disminuir por incrementos similares, una vez se establezca el parto. <p>Tratamiento de aborto incompleto o terapéutico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Infusión IV: 10 unidades en un rango de 20-40 mil unidades/minuto. <p>Tratamiento de hemorragia postparto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Infusión IV. 10 unidades en un rango de 20-40 mil unidades/minuto, seguido del nacimiento del infante y preferiblemente de la placenta. IM 10 unidades después del desprendimiento de la placenta. <p>Diagnostico de insuficiencia utero-placental.</p> <ul style="list-style-type: none">• Infusión IV. inicialmente 0.5 mil unidades/minuto, administrar el doble cada 20 minutos hasta que sea necesario, hasta la dosis efectiva (generalmente 5-6 mil unidades/minuto). Cuando 3 contracciones uterinas ocurren en intervalos de 1 a 10 minutos, deben discontinuarse la infusión.
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento de inducción de labor de parto, aumento del trabajo de parto, manejo de aborto incompleto y terapéutico, tratamiento de sangrado o hemorragia post-aborto y post-parto, tratamiento de deficiencia de lactación, diagnostico de insuficiencia utero-placental.
Efectos Adversos	Náuseas, vómitos, hipotensión, taquicardia, rubor, hemorragia posparto, intoxicación hídrica (convulsiones, edema pulmonar), reacciones anafilácticas e hipersensibilidad, arritmias cardíacas, hematomas pélvicos, ictericia neonatal y hemorragia retinal.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a oxitocina. En parto vaginal cualquier condición que contraindique el trabajo de parto y expulsión vaginal (desproporción, mala presentación fetal, presentación del cordón, desprendimiento prematuro de placenta, placenta previa, predisposición a ruptura uterina). Hiperactividad uterina.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura ambiente, preferiblemente entre 15-25°C, proteger del congelamiento. No utilizar si la solución está descolorida o contiene precipitado. Descartar cualquier sobrante de la ampolla que no haya sido utilizado.
Categoría en el Embarazo	X



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Penicilina Sodica Cristalina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Polvo para uso parenteral 1.000,000 UI vial.
Dosis y Administración	<ul style="list-style-type: none">● Adultos: vía IM o inyección IV. lenta ó infusión, la dosis promedio es de 1 000000 a 2 000000 U/d, divididas en 2-4 dosis, se han usado en infecciones severas por estreptococos menos sensibles, en meningitis neumocócicas y meningococemias se administran dosis de 18 000000 UI ó más.● Niños: 50 000 a 250 000 U/kg/d en 4 dosis por vía IV. según la severidad de la infección.
Indicaciones Terapéuticas	Se utiliza en el tratamiento de abscesos, actinomicosis, carbunco, mordeduras y picaduras, difteria, endocarditis, gangrena gaseosa, leptospirosis, enfermedad de Lyme, meningitis, infecciones meningocócicas, enterocolitis necrosante, fascitis necrosante, conjuntivitis neonatal, infecciones estreptocócicas perinatales, faringitis, neumonía, infecciones cutáneas, sífilis, tétanos, síndrome de shock tóxico.
Efectos Adversos	Diarrea , náuseas, fenómenos de hipersensibilidad con exantema, fiebre medicamentosa o sintomatología de enfermedad del suero, anafilaxia, <i>shock</i> anafiláctico que puede ser fatal, sequedad bucal y alteraciones en la lengua, anemia hemolítica, neutropenia, prolongación del tiempo de sangrado, defectos en la función plaquetaria, convulsiones, trastornos electrolíticos, hepatitis, ictericia colestásica, reacción de Jarisch-Herxheimer y colitis pseudomembranosa.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a la penicilina y sus derivados.
Estabilidad y Almacenamiento	Estable 7 días en refrigeración, el vial ya reconstituido. Pero desde el punto de vista microbiológico no debería guardarse más de 24 horas.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Propofol

Presentación	○ Emulsión inyectable 10 mg/ml ampolla 20 ml.
Dosis y Administración	Adultos: Inducción de anestesia general <ul style="list-style-type: none">• Adultos menores de 55 años de edad: IV., 2-2.5 mg/kg de peso.• Pacientes mayores de 55 años: IV. 1-1.5mg./kg de peso. Mantenimiento de anestesia general: <ul style="list-style-type: none">• Adultos mayores de 55 años de edad: Infusión IV. 100-200 mcg/kg de peso/minuto, con 60-70% de oxido nitroso oxígeno. Inyección IV, intermitente, incrementados de 20-50 mg, administrados hasta que sea necesario. Alternativamente, algunos médicos recomiendan incrementar de 500 mcg/kg de peso.• Pacientes menores de 55 años: infusión IV, 50-100 mcg/kg de peso/minuto. Sedación <ul style="list-style-type: none">• Cirugía intensiva: infusión IV. 5 mcg/kg de peso/minuto. Niños: Inducción de anestesia general. <ul style="list-style-type: none">• Pacientes de 3 años de edad y mayores: IV, 2.5-3.5 mg/kg de peso Mantenimiento de anestesia general: <ul style="list-style-type: none">• Pacientes de 2 meses de edad a 16 años de edad: infusión IV, 125-300 mcg/kg de peso/minuto.
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento de inducción y mantenimiento de anestesia general y sedación.
Efectos Adversos	Bradycardia, hipotensión, movimientos involuntarios, ardor y dolor en el sitio de la inyección, apnea, hiperlipidemia, sialorrea, mialgia, prurito.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad al propofol o a sus componentes. Discrasia sanguínea.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura entre 4-22 ^o C. No se recomienda refrigerar. Proteger de la luz. No utilizar la emulsión si se ha separado las fases.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Propinoxato

Presentación	○ Solución inyectable 10mg/ml ampolla 2ml.
Dosis y Administración	Adultos y Niños mayores de 12 años: Vía de Administración IV o IM <ul style="list-style-type: none">• 1 a 4 dosis diarias, 20 mg 4 veces al día
Indicaciones Terapéuticas	Espasmolítico, analgésico de los síndromes espasmódicos de origen gastrointestinal, hepatobiliar, urinario o genital.
Efectos Adversos	Acidez, náuseas, vómitos, sequedad bucal, constipación, diarrea, visión borrosa, mareos, somnolencia, cefalea, palpitaciones o taquicardia, dolor en el lugar de la inyección.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad reconocida a cualquiera de los componentes. Úlcera péptica activa o hemorragia gastroduodenal. Antecedentes de broncoespasmo, pólipos nasales, urticaria ocasionados Embarazo Lactancia Niños menores de 12 años.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a 25°C en un lugar seco. No utilizar el producto si se forma un precipitado.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Ranitidina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Jarabe 150 mg/10 ml frasco 120 ml○ Tableta 300mg .○ Solución inyectable 25 mg/ml vial o ampolla 2 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos</p> <p>Úlcera gástrica, úlcera duodenal, síndrome de Zollinger-Elison, condiciones de hipersecreción gástrica y prevención de sangrado de mucosa relacionada al estrés:</p> <ul style="list-style-type: none">• IM. 50 mg, cada 6-8 horas.• IV. 50 mg cada 6-8 horas, diluir a un volumen total de 20 ml. con una solución compatible, administrar durante un periodo no menor de 5 minutos.• Infusión IV. 50 mg cada 6-8 horas, diluir en 100 ml de un líquido compatible, administrar en un periodo de 15-20 minutos.• Infusión IV. 50 mg cada 6-8 horas, diluir en 100 ml de un líquido compatible, administrar en un periodo de 15-20 minutos.• Infusión. IV. continua, 6.25 mg/hora, diluida en un líquido compatible.• Para condiciones de hipersecreción gástrica, la infusión debe empezarse por 1 mg/kg de peso/hora e incrementarse por 0.5 mg/kg de peso/hora, la frecuencia de incrementos es de cada 12 horas ó más frecuente, si es necesario. Puede reducirse posteriormente la dosis si se presenta falla en la función hepática. Limite: 400 mg/día.• Tratamiento de hemorragia esofágica y gástrica con hipersecreción y profilaxis de la hemorragia recurrente en pacientes con úlcera sangrante. Profilaxis de la hemorragia gastrointestinal debida a úlcera de estrés en enfermos graves: 50 mg. IV. lenta seguida de infusión. IV continua de 0.125 – 0.250 mg/kg/h (la infusión IV. de ranitidina se administra a razón de 25 mg/h durante 2 h. que puede repetirse cada 6-8 h). Alternativa: 50 mg/6-8 h IM. <p>Vía Oral adultos:</p> <ul style="list-style-type: none">• 150 mg cada 12 horas ó 300 mg al acostarse, por espacio 4 a 8 semanas.• En pacientes con síndrome Zollinger Elison se puede administrar hasta 900mg/día. <p>Niños</p> <ul style="list-style-type: none">• Úlcera gástrica o úlcera duodenal: infusión IV, 2-4 mg/kg de peso/día, diluidos en un volumen conveniente de un líquido compatible, administrados en un periodo de 15-20 minutos. Niños y neonatos \geq 1 mes: Vía oral, 2-4 mg/kg/día divididos en dos dosis, con un máximo de 300 mg/día.• Reflujo gastroesofágico: infusión IV, 2-8 mg/kg de peso, diluidas en un volumen, conveniente de un líquido compatible, en un periodo de 15-20 minutos, 3 veces al día. Niños de \geq 1 meses: Vía oral, 5–10 mg/kg/día, administrados en 2 o 3 dosis divididas. Continuar el tratamiento durante 6 a 8 semanas• Hiperacidez gástrica: niños menores a 16 años, oral: 75 mg cuando aparezcan los síntomas; máx.: 150 mg/día; máx.: 1 semana.
Indicaciones Terapéuticas	Tratamiento y prevención de úlcera duodenal y úlcera gástrica, tratamiento de enfermedad de reflujo gastroesofágico, síndrome de Zollinger-Ellison, síndrome de aspiración ácida y dispepsia.
Efectos Adversos	Los efectos adversos más comunes son: diarrea, desfallecimientos, somnolencia, cefalea y exantema. Otros menos frecuentes son: estreñimiento, vómito y artralgia.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad al medicamento.



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura a entre 4-30°C, proteger de la luz. Soluciones de infusión premezcladas deben almacenarse a 2-25°C. Puede ocurrir un cambio leve a amarillo pálido que no afecta su actividad. Descartar la solución si presenta cambios de coloración fuertes.
Categoría en el Embarazo	B



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013**



Nombre del Medicamento:

Salbutamol

Presentación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aerosol 90 cmg-100 mcg por aspersion, envase aspesor 200-250 dosis. ○ Solución para nebulizar 5 mg/ml frasco 10 ml -20 ml. 												
Dosis y Administración	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Administración intermitente *</th> <th style="width: 15%;">Adultos</th> <th style="width: 15%;">Niños de 2 a 12 años</th> <th style="width: 30%;">Tiempo aproximado de nebulización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diluir hasta un volumen de 2-2,5 ml, con solución fisiológica estéril.</td> <td style="text-align: center;">10-20 gotas ó 0,5-1ml (2,5-5 mg).</td> <td style="text-align: center;">10 gotas ó 0,5 ml (2,5 mg) puede aumentarse hasta 20 gotas (5 mg).</td> <td style="text-align: center;">10 minutos.</td> </tr> <tr> <td>Sin diluir (aplicar la solución hasta alcanzar la broncodilatación).</td> <td style="text-align: center;">40 gotas ó 2 ml (10 mg).</td> <td style="text-align: center;">-----</td> <td style="text-align: center;">3 a 5 minutos.</td> </tr> </tbody> </table>	Administración intermitente *	Adultos	Niños de 2 a 12 años	Tiempo aproximado de nebulización	Diluir hasta un volumen de 2-2,5 ml, con solución fisiológica estéril.	10-20 gotas ó 0,5-1ml (2,5-5 mg).	10 gotas ó 0,5 ml (2,5 mg) puede aumentarse hasta 20 gotas (5 mg).	10 minutos.	Sin diluir (aplicar la solución hasta alcanzar la broncodilatación).	40 gotas ó 2 ml (10 mg).	-----	3 a 5 minutos.
	Administración intermitente *	Adultos	Niños de 2 a 12 años	Tiempo aproximado de nebulización									
	Diluir hasta un volumen de 2-2,5 ml, con solución fisiológica estéril.	10-20 gotas ó 0,5-1ml (2,5-5 mg).	10 gotas ó 0,5 ml (2,5 mg) puede aumentarse hasta 20 gotas (5 mg).	10 minutos.									
Sin diluir (aplicar la solución hasta alcanzar la broncodilatación).	40 gotas ó 2 ml (10 mg).	-----	3 a 5 minutos.										
Puede repetirse 4 veces por día													
Indicaciones Terapéuticas	<p>Se utilizan para el tratamiento del broncospasmo del asma y en determinados pacientes con EPOC.</p> <p>También disminuye la contractilidad uterina.</p>												
Efectos Adversos	Temblores, calambres musculares, taquiarritmias, perturbaciones metabólicas, palpitaciones, cefalea. La inhalación provoca menos efectos adversos que la administración sistémica.												
Contraindicaciones	Está contraindicado en caso de eclampsia y preeclampsia grave. Otras contraindicaciones son la infección intrauterina, hemorragia antes del parto, la placenta previa y la compresión por cordón umbilical.												
Estabilidad y Almacenamiento	<p>Mantenga fuera del alcance y de la vista de los niños.</p> <p>No conservar a temperatura superior a 30°C.</p> <p>No congelar.</p> <p>Conservar protegido de la luz solar directa.</p> <p>Si el inhalador estuviera muy frío, sacar el cartucho y calentar con la mano durante unos pocos minutos antes de usar. No utilizar ningún otro método para calentarlo. No debe ser perforado, roto o quemado aun cuando aparentemente esté vacío.</p>												
Categoría en el Embarazo	C												



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Sales de Rehidratación Oral

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Polvo según Formula OMS, (cloruro de sodio 3,5 g; citrato trisódico 2,9 g; cloruro de potasio 1,5 g; glucosa anhidra 20).sobre para 1000 ml (1 litro)
Dosis y Administración	<p>Adultos y Niños: Vía Oral.</p> <p>Prevención y Tratamiento de deshidrataciones: Ajustar individualmente según peso y gravedad. Se administra según la necesidad del paciente, la sed del enfermo regula la cantidad necesaria. En niños, administrar en cantidades pequeñas y frecuentes Ejemplo: 10-15 ml cada 10-15 min.</p>
Indicaciones Terapéuticas	<p>Prevención y tratamiento de deshidrataciones por vómito o diarreas de diversos orígenes. Diarreas del lactante. Acidosis y cetosis. Deshidratación moderada, diuresis exagerada.</p>
Efectos Adversos	<p>Puede causar vómitos si es administrado rápidamente.</p>
Contraindicaciones	<p>Insuficiencia Renal, vómitos importantes y continuos, diarrea grave persistente u otras pérdidas que precisen rehidratación parenteral. Malabsorción de glucosa. Prematuros y niños menores de 1 mes. Obstrucción o perforación intestinal.</p>
Estabilidad y Almacenamiento	<p>Almacenar a una Temperatura de 25°C Una vez preparado debe de tomarse en 24 horas.</p>
Categoría en el Embarazo	<p>B</p>



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Succinilcolina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable o polvo para uso parenteral 500 mg, vial o ampolla.
Dosis y Administración	<p>Adultos</p> <ul style="list-style-type: none">• La dosis usual para adultos por vía intravenosa es de 600mg (0,6g) a 1,1mg/kg. Se pueden administrar dosis repetidas si es necesario. <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none">• La dosis usual en niños por vía intramuscular es de hasta 2,5mg/kg sin sobrepasar una dosis total de 150mg; por vía intravenosa 1 a 2mg/kg. Se pueden administrar dosis repetidas si es necesario.
Indicaciones Terapéuticas	Se utiliza como relajante muscular para la intubación endotraqueal o para intervenciones quirúrgicas leves y en el tratamiento de las convulsiones inducidas farmacológica o eléctricamente, para reducir la intensidad de las contracciones musculares.
Efectos Adversos	Aumento de la presión intraocular por probable contracción de la musculatura extraocular (se produce inmediatamente después de la inyección), dolor muscular y rigidez en el posoperatorio por las fasciculaciones musculares que aparecen inmediatamente después de la inyección (su incidencia disminuye si se mantiene al paciente en reposo y aumenta en pacientes ambulatorios), latidos cardíacos irregulares, bradicardia con hipotensión e hipersalivación no habitual.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad conocida al fármaco. No debe administrarse a un paciente que no esté totalmente anestesiado. No emplear en menores de 2 años el producto no liofilizado, ya que contiene como diluyente alcohol benzílico que puede determinar arritmias, bradicardia y paro cardíaco.
Estabilidad y Almacenamiento	Almacenar a temperatura entre 2-8°C para retardar la pérdida de la potencia. Succinilcolina reconstituida y diluida a concentración de 0.1 ó 0.2%, es estable por 4 semanas a 5°C y una semana a 25°C. Sin embargo el producto no contiene preservantes por lo que se recomienda descartar después de 24 horas.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Suero Antiofídico

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable polvo para uso parenteral, vial con disolvente 10 ml.
Dosis y Administración	La dosis es de 20 ml por vía intravenosa, para evitar flebocclisis diluido 1:10 en solución salina. La dosis puede llegar de 50 a 100 ml de suero sin tener en cuenta la edad del paciente.
Indicaciones Terapéuticas	Está indicado solamente para el tratamiento de envenenamiento causados por picaduras de cuatro especies de víboras: <ul style="list-style-type: none">• Crotalus adamanteus (víbora de cascabel diamante oriental).• Crotalus atrox (víbora de cascabel diamante occidental).• Crotalus durissus terrificus (víbora de cascabel tropical).• Bothrops asper (barba amarilla).
Efectos Adversos	Reacciones de hipersensibilidad al compuesto, las reacciones de hipersensibilidad pueden ser inmediatas o tardías. Las inmediatas se presentan en las primeras seis horas después de administrado el suero y se caracterizan por la aparición de urticaria, eritema en el tronco y la cara, fiebre, mareo, vómito y arritmias. Las reacciones Tardías también son conocidas como enfermedad del suero que ocurren de 7 a 15 días después de la administración del antiveneno. El paciente presenta fiebre, malestar general, artralgias, rash e incluso vasculitis.
Contraindicaciones	La hipersensibilidad a los sueros equinos, es una contraindicación para el uso de este medicamento, por lo que debe evaluarse la relación riesgo-beneficio de su uso en aquellos pacientes que hayan sido mordidos por una víbora, teniendo en cuenta que esta mordedura puede tener un desenlace fatal.
Estabilidad y Almacenamiento	Luego de la reconstitución conserve el producto en refrigeración y deseche cualquier sobrante después de las 24 horas de haber sido reconstituido.
Categoría en el Embarazo	A



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Tinzaparina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable, Solución inyectable de 3,500 UI jeringa prellenada 0.35 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prevención de enfermedades tromboembólica en pacientes sometidos a cirugía general u ortopédica, SC. Riesgo moderado: 3.500 UI/24 h. Riesgo elevado: pacientes de 60-90 kg: 4.500 UI/24 h; Pacientes con peso menor a 60 kg o mayor a 90 kg: 50UI/kg/24h.• Prevención de enf. tromboembólica en pacientes no quirúrgicos, SC. Riesgo moderado: 3.500 UI/24 h. Riesgo elevado: 4.500 UI/24 h.• Tratamiento de trombosis venosa y enfermedades tromboembólica, incluyendo la trombosis venosa profunda y el embolismo pulmonar no grave: 175 UI/kg/24 h, SC.
Indicaciones Terapéuticas	Prevención de enfermedades tromboembólica en pacientes sometidos a cirugía general u ortopédica. Prevención de enf. tromboembólica en pacientes no quirúrgicos. Tratamiento de trombosis venosa y enfermedades tromboembólica, incluyendo la trombosis venosa profunda y el embolismo pulmonar no grave
Efectos Adversos	Hemorragia, hematomas y necrosis cutánea en el lugar de inyección, reacciones alérgicas. Elevación de enzimas hepáticas. Aumento de concentración sérica de Potasio.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a las heparinas, Hipertensión Arterial grave no controlada. Endocarditis séptica. Hemorragias intracraneales o intraoculares u otros procesos hemorrágicos activos, Úlcera duodenal o gástrica activa.
Estabilidad y Almacenamiento	Mantenerla en un lugar Fresco, a Temperatura de 25°C.
Categoría en el Embarazo	B



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Tiopental Sódico

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable o polvo para uso parenteral 1g, vial o ampolla.
Dosis y Administración	<p>Adultos: Anestesia general. Inducción:</p> <ul style="list-style-type: none">• 50-70 mg a intervalos de 20-40 segundos IV lenta. Mantenimiento (operaciones cortas): una solución al 0,2-0,4% IV continua.• La dosis total en mujeres embarazadas no debe exceder de 250 mg. <p>Estado epiléptico:</p> <ul style="list-style-type: none">• 75-125 mg (IV lenta) y hasta 250 mg. <p>Niños: Anestesia general.</p> <ul style="list-style-type: none">• La dosis para niños es de 2-7mg/kg de peso.
Indicaciones Terapéuticas	Inducción y mantenimiento de anestesia general, para estados epilépticos cuando las benzodiacepinas no son efectivas.
Efectos Adversos	Puede producir tos, hipo, estornudos, y espasmos musculares, espasmo laríngeo o broncoespasmo especialmente durante la inducción, reacciones de hipersensibilidad, depresión respiratoria, disminución del gasto cardiaco e inducen a menudo una disminución inicial de la presión arterial. La inyección intravenosa de soluciones concentradas de tiopental sódico al 5% da lugar a tromboflebitis.
Contraindicaciones	En pacientes con porfiria intermitente aguda ó porfiria veteada. En pacientes con insuficiencia pulmonar puede presentarse depresión respiratoria grave por lo que también está contraindicado a pesar de que se usen dosis hipnóticas.
Estabilidad y Almacenamiento	Las soluciones reconstituidas son estables por 3 días a temperatura ambiente. (18-22°C) y por 7 días bajo refrigeración. Tiopental no tiene preservantes por lo que debe utilizarse en 24 horas después de su preparación. El pH tiopental sódico debe ser muy alcalino o la forma ácido insoluble formará precipitado.
Categoría en el Embarazo	D



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Trimetoprin Sulfametoxazol

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Tableta 960 mg.○ Suspensión o polvo para suspensión 240 mg /5ml frasco 120 ml.○ Solución inyectable 480 mg ampolla.
Dosis y Administración	<p>Adultos: Infecciones bacterianas, infecciones del tracto urinario.</p> <ul style="list-style-type: none">• IM profunda y lenta. IV tras dilución, Infección leve-moderada: 800/160 mg/12-24 h.• Vía oral : 2 tabletas cada 12 horas. En casos graves 3 tabletas cada 12 horas. <p>Niños: Infecciones leves-Moderadas</p> <ul style="list-style-type: none">• Niños > 12 años: 800/160 mg/12-24 h.• Niños de 6-12 años: 400/80 mg/12-24 h. Dosis media: 80/16 mg/5 kg (mañana y noche). Si necesario: 2 inyecciones IM/día, máx. 5 días o bien 3 inyecciones IM/día, máx. 3 días.• Vía Oral: Niños de 6-12 años: 1 tableta cada 12 horas.• Niños mayores de 12 años : 2 tabletas cada 12 horas. En casos graves 3 tabletas cada 12 horas.• La posología en los niños deberá corresponder a una dosis diaria de 6 mg de trimetoprim y 30 mg de sulfametoxazol por kg, dividido en dos tomas. El tratamiento deberá administrarse por lo menos durante 5 días.• Vía oral Suspensión: Niños de 3 meses a 12 años: 1/2 a 2 cucharaditas cada 12 horas, durante 5 días como mínimo.
Indicaciones Terapéuticas	Infecciones bacterianas, incluyendo toxoplasmosis, bronquitis, enterocolitis, otitis, neumonía diarrea del viajero, infecciones de tracto urinario.
Efectos Adversos	Los efectos adversos más frecuentes son náuseas, con o sin vómito y erupciones cutáneas. Rara vez se han presentado reacciones cutáneas de hipersensibilidad más graves, como eritema multiforme (síndrome de Stevens-Johnson).
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a los principios activos. Padecimientos graves del hígado. Insuficiencia renal grave. Lactantes menores de tres meses. Durante el embarazo.
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese en lugar fresco y seco. Proteger de la luz.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Vancomicina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable o polvo para uso parenteral 400 mg. Vial o ampolla.
Dosis y Administración	<p>IV</p> <p>Adultos</p> <ul style="list-style-type: none">• Infecciones Graves, Endocarditis Bacteriana Inicial 30-50 mg/kg/día; habitual: 1 g/12 h o 500 mg/6 h. <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none">• Infecciones Graves, Endocarditis Bacteriana 10 mg/kg/6 h. <p>Prematuros y niños menores de 1 mes: Inicial 15 mg/kg seguido de 10 mg/kg/12 h durante 1ª sem, y 10 mg/kg/8 h hasta 1 mes de edad.</p>
Indicaciones Terapéuticas	Infección grave por gran positivos, absceso cerebral, endocarditis bacteriana, infección ósea, meningitis, septicemia. Infección grave por Staphylococcus aureus, profilaxis quirúrgica o implantación protésica con riesgo de infección por Staphylococcus Profilaxis de endocarditis bacteriana en pacientes de alto riesgo alérgicos a β -lactámicos, en procedimiento dental o quirúrgico.
Efectos Adversos	Nefrotoxicidad ototoxicidad, neutropenia reversible, síndrome del cuello rojo tras infusión rápida, flebitis local, fiebre medicamentosa, náuseas, escalofríos.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad a la Vancomicina
Estabilidad y Almacenamiento	Reconstituida es Estable por 24 horas.
Categoría en el Embarazo	C



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Vitamina K

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Solución inyectable 10mg/ml vial o ampolla 1 ml.
Dosis y Administración	<p>Adultos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hemorragias graves o potencialmente mortal, IV durante 30 segundos: 5-10 mg. Junto con plasma fresco o concentrado. Repetir varias veces si es necesario. <p>Niños</p> <p>Hemorragias graves o potencialmente mortal</p> <ul style="list-style-type: none">• Niños menores de 1 año: dosis única correspondiente a un decimo de la dosis utilizada en adultos IV. <p>Enfermedad hemorrágica del recién nacido.</p> <ul style="list-style-type: none">• Inyección Subcutánea: 1mg. Se han utilizado altas dosis en niños de madres que han recibido terapia con anticoagulantes por vía oral o anticonvulsionantes. <p>Profilaxis de enfermedad hemorrágica del recién nacido:</p> <ul style="list-style-type: none">• Neonatos sanos y Amamantados, dosis única IM de 1 mg .
Indicaciones Terapéuticas	<p>Se utiliza en el tratamiento de hemorragias o peligro de hemorragias por hipoprotrombinemia que puede ser inducida por sobredosis de anticoagulantes orales, secundaria a factores que limitan la absorción y la síntesis de la vitamina K (alteraciones del funcionamiento hepático, trastornos intestinales, colitis ulcerativa, enfermedad celíaca, resección intestinal) o debida al tratamiento prolongado con antimicrobianos.</p> <p>Se utiliza en la profilaxis y en el tratamiento de la enfermedad hemorrágica del recién nacido.</p>
Efectos Adversos	<p>La administración por vía intravenosa ha producido rubor, disnea, dolor retroesternal, colapso cardiovascular y rara vez, muerte.</p>
Contraindicaciones	<p>Hipersensibilidad a la fitomenadiona (Vitamina K)</p>
Estabilidad y Almacenamiento	<p>Descartar cualquier sobrante de la ampolla que no haya sido utilizado. Almacenar en un lugar fresco y seco a temperatura entre 15-30°C Proteger de la luz y del congelamiento.</p>
Categoría en el Embarazo	<p>C</p>



Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería
Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social
Departamento de Jalapa
Año 2013



Nombre del Medicamento:

Zidovudina

Presentación	<ul style="list-style-type: none">○ Cápsula 100mg.
Dosis y Administración	Adultos: Antirretroviral VIH: <ul style="list-style-type: none">• Combinado con otros antirretrovirales: 500-600 mg/día, dividido en 2-3 dosis. Transmisión Vertical: <ul style="list-style-type: none">• 100 mg/5 veces al día hasta el parto. Niños: Antirretroviral para VIH: <ul style="list-style-type: none">• Niños 3 meses-12 años: 360-480 mg/m² /día, dividido en 3-4 dosis; máximo 200 mg/6 h.• En el neonato: 2 mg/kg/6 h (oral) tras 12 horas del nacimiento hasta 6 semanas de edad.
Indicaciones Terapéuticas	Es utilizado como coadyuvante en el tratamiento de la infección por virus de inmunodeficiencia humana (VIH), es utilizada como profilaxis en embarazadas VIH+ para prevenir transmisión materno-fetal de VIH; profilaxis Primaria de VIH en recién nacidos.
Efectos Adversos	Anemia, neutropenia, leucopenia, cefalea, mareo, náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea, elevación de enzimas hepáticas y bilirrubina.
Contraindicaciones	Hipersensibilidad al medicamento. Pacientes con niveles de hemoglobina anormalmente bajos (menos de 7.5 g/dl)
Estabilidad y Almacenamiento	Consérvese en lugar fresco y seco. Proteger de la luz.
Categoría en el Embarazo	C



**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería**
**Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social**
Departamento de Jalapa
Año 2013





**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería**
**Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social**
Departamento de Jalapa
Año 2013





**Guía Farmacoterapéutica Dirigida al
Personal Médico y de Enfermería**
**Instituto Guatemalteco de Seguridad
Social**
Departamento de Jalapa
Año 2013



Bibliografía

- Álamo, C. (2005). Guía Farmacológica de Analgésicos . España : Arán .
- Berdando, L. (1995). Administración de Medicamentos: Téoria y Práctica . España : Elsevier .
- Farmaceutica, V. (1999). Especialidades Farmaceuticas . Colombia : Rezza .
- Férnandez, C. (2005). Practica de Farmacia Clinica y Farmacoterapia . España : Barcelona .
- Garcia, J. (2004). Manual de Auxiliar de Farmacia . España: MAD .
- Herrera, J. (2003). Manual de Farmacia Clinica y Atención Farmacéutica . España : Elsevier .
- López, A. (2012). Manual de Farmacología, Uso racional de los Medicamentos . España : Elsevier .
- Lorenzo, P. (2008). Farmacología Básica y Clínica . Madrid : Médica Panamericana .
- Mantindale. (2003). Guia completa de Consulta Farmacoterapéutica . España: Pharma Editores .
- Medicamentso, V. d. (2002). Especialidades Farmaceuticas Originales . Costa Rica : Thomson Helthcare .
- Molina, J. (2007). Administración de Medicamentos . España : Elsevier .
- Pazo, S. (2001). Farmacocinética de los Medicamentos . España : Elsevier .
- Rodriguez, C. (2004). Vademecum Academico de Medicamentos . Mexico : Mcgraw-Hill Interamericana .
- Sáenz, D. (1993). Principios de Farmacología General y Administración de Fármacos . Costa Rica : Editorial de la Universidad de San Jose Costa Rica .
- Vias de Administración y Estabilidad de los Medicamentos . Guatemala : Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos .

Anexos

Abreviaturas

AINES	Antiinflamatorios No Esteroides
EPOC	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
G.	Gramos
h.	hora
IM	Intramuscular
IV	Intravenosa
Kg.	Kilogramo
m²	Metros Cuadrados
Mcg.	Microgramos
Mg	Miligramos
ml	Mililitros
Min.	Minutos
STAT.	Prescrito Inmediatamente
SNC	Sistema Nervioso Central
SC	Subcutánea
U	Unidad
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

Glosario

A

ABRACION	Herida superficial de la piel o mucosas por roce o raspado
AGRUNULOCITOSIS	Insuficiencia de la médula ósea para producir suficientes glóbulos blancos (neutrofilos)
ALCALOSIS HIPOCLORÉMICA.	Alcalosis metabólica causada por el aumento del bicarbonato plasmático secundario a la pérdida de cloro corporal.
ALOPECIA	Es una afección que provoca la pérdida del cabello
ANURIA	Falta total o parcial de orina debido una ausencia de secreción de orina en el riñón.
APNEA	Paro transitorio de la respiración que sigue a una respiración forzada.
ARRITMIA VENTRICULAR	Irregularidad y desigualdad en las contracciones ventriculares del corazón
ARRITMIA SUPRAVENTRICULAR	Una arritmia que se origina en la aurícula, incluyendo en nodo auriculoventricular.
ARTRALGIA	Dolor de articulaciones
ASCITIS	Acumulación anormal de líquido seroso en la cavidad abdominal, en el espacio que hay entre el peritoneo visceral y el peritoneo parietal
ATAXIA	Trastorno del movimiento voluntario sin pérdida de fuerza pero con una incapacidad para coordinar los músculos

B

BRADICARDIA	La bradicardia se define como un ritmo cardíaco lento o irregular, normalmente de menos de 60 latidos por minuto.
BURSITIS	Es la hinchazón e irritación de una bursa (bolsa), un saco lleno de líquido que actúa como amortiguador entre los músculos, los tendones y las articulaciones.

C

CANDIDIASIS

La candidiasis es una infección fúngica (micosis) de cualquiera de las especies *Candida* (todas las levaduras), de las cuales la *Candida albicans* es la más común.

CEFALEA

Molestias craneales en forma de pesadez o tensión que suelen darse en un solo lado de la cabeza.

D

DERMATITIS POR CONTACTO

Es una afección en la cual la piel resulta enrojecida, adolorida después del contacto directo con una sustancia.

DERMATITIS ECZEMATOIDE

Es una enfermedad alérgica inflamatoria de la piel que se caracteriza por causar picor intenso, enrojecimiento, edema, descamación, formación de vesículas, piel muy seca, sensible y fácilmente irritable.

DISCRACIA

Estado anormal del organismo, especialmente el de extrema desnutrición.

DISFORIA

Inestabilidad emocional, ansiedad y frecuentes reacciones coléricas.

DISMENORREA

Menstruación difícil, dolorosa o irregular.

DISNEA

Es una dificultad respiratoria que se suele traducir en falta de aire.

DISPEPSIA

Enfermedad caracterizada por disfunciones en el proceso digestivo

E

ENFISEMA

Hinchazón producida por la infiltración de aire en ciertos tejidos del cuerpo.

ERITEMA

Inflamación superficial de la piel, caracterizada por manchas rojas

ESOFAGITIS

Inflamación, irritación o hinchazón del esófago.

EXANTEMA

Es una erupción cutánea que aparece de forma aguda.

F

FLEBOCLISIS

Inyección intravenosa de suero u otra sustancia médica.

G

GINGIVITIS

Es una enfermedad bucal generalmente bacteriana que provoca inflamación y sangrado de las encías, causada por los restos alimenticios que quedan atrapados entre los dientes.

H

HIPERTÓNICO

Es aquella que tiene mayor concentración de soluto en el medio externo

HIPONATREMIA	Es una afección metabólica en la cual no hay suficiente sodio (sal) en los líquidos corporales por fuera de las células
HIOPROTROMBINEMIA	Disminución de los niveles de protrombina en sangre, con lo que se produce una tendencia a las hemorragias.
HIPOTENSIÓN ORTOSTÁTICA	Es una caída de la presión arterial sanguínea que viene como resultado después de que una persona haya estado de pie durante un tiempo prolongado, o cuando se pone de pie después de haber estado sentada o acostada.
HIPOVOLEMIA	Es una disminución del volumen circulante de sangre o cualquier otro líquido corporal debido a múltiples factores como hemorragias, deshidratación, quemaduras, entre otros.
I	
ICTERICIA	Es la coloración amarillenta de la piel y mucosas debida a un aumento de la bilirrubina que se acumula en los tejidos.
INSUFICIENCIA ADRENOCORTECAL	Es una condición clínica que ocurre cuando las glándulas adrenales dejan de producir sus hormonas como es debido.
ISOTÓNICO	Es aquel en el cual la concentración de soluto es igual fuera y dentro de una célula.
ISQUEMIA MIOCÁRDICA	Problema cardiovascular que se produce cuando las necesidades de riego sanguíneo del corazón no son cubiertas por las arterias coronarias.
L	
LENGUA SABURRAL	Coloración grisácea blanquecina del dorso de la lengua, provocada por un depósito fijado sobre la mucosa lingual y el acumulo excesivo de células de descamación, restos alimentarios, microorganismos.
LETARGO	Estado de somnolencia prolongada causada por ciertas enfermedades.
LEUCOPENIA	Es la disminución del número de leucocitos totales por debajo de 4.000 - 4.500 /mm ³ .
M	
MIALGIA	Son dolores musculares que pueden afectar a uno o varios músculos del cuerpo y pueden estar producidos por causas muy diversas.
MIDRIASIS CICLOPLEJÍA	Es la dilatación excesiva de la pupila acompañada de parálisis de los músculos que controlan la acomodación del ojo.
MIOSIS	Contracción permanente de la pupila del ojo.
N	
NECROSIS	Es la degeneración de un tejido por la muerte de sus células

NEUROPATÍA

Toda enfermedad que afecta a los pulmones.

O

OLIGURIA

La oliguria es la disminución del flujo de orina, se define como la producción de menos de 500ml de orina en 24 horas.

P

PARESTESIA

Se define como la sensación anormal de los sentidos o de la sensibilidad general que se traduce por una sensación de hormigueo, adormecimiento.

PORFIRIAS

Porfirias son un grupo heterogéneo de enfermedades metabólicas, generalmente hereditarias, ocasionadas por deficiencia en las enzimas que intervienen en la biosíntesis del grupo hemo (componente de la hemoglobina, parte esencial de los glóbulos rojos).

PRECOZ

Que se produce en las primeras etapas de una enfermedad.

PRIAPISMO

Erección continua y dolorosa del pene que sucede sin apetito sexual

PROFILAXIS

Prevención o conjunto de medidas para evitar una enfermedad.

S

SEPTICEMIA

Enfermedad infecciosa producida por el paso a la sangre de gérmenes patógenos con síntomas de extensa intoxicación.

SIALORREA

Excreción excesiva de saliva por la boca como resultado de un aumento de su producción

SINCOPE

Pérdida repentina del conocimiento debida a la parada súbita y momentánea de la acción del corazón

SÍNDROME DE CUSHING

Es un trastorno que ocurre cuando el cuerpo se expone a niveles altos de la hormona cortisol.

SÍNDROME DE STEVENS-JONHSON

El síndrome de Stevens-Johnson es una enfermedad rara, grave, en la que la piel y las membranas mucosas reaccionan fuertemente a un medicamento o una infección

SINDROME DE ZOLLINGER-ELLINSON

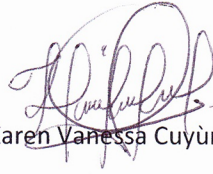
Es un padecimiento causado por un tumor que se llama gastrinoma, se localiza generalmente en el páncreas y produce altos niveles de gastrina en la sangre.

T

TAQUIARRITMIA

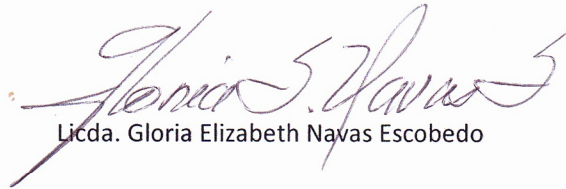
Son trastornos acelerados del ritmo cardíaco, de origen auricular por lo general permiten un gasto cardíaco adecuado y son menos peligrosas que las arritmias ventriculares sostenidas, las cuales suelen producir

	colapso o muerte.
TAQUICARDIA PAROXISTICA SUPRAVENTRICULAR	Son episodios de frecuencia cardíaca rápida que comienzan en una parte del corazón por encima de los ventrículos.
TRANSMISIÓN VERTICAL	Es la transmisión de una infección u otra enfermedad de la madre a su hijo inmediatamente antes y después del parto durante el período perinatal.
TROMBOFLEBITIS	Es la hinchazón de una vena causada por un coágulo sanguíneo
X	
XEROSTOMÍA	Sequedad de la boca provocada en general por una secreción de saliva insuficiente de las glándulas salivales



Karen Vanessa Cuyun Ortiz

Autora



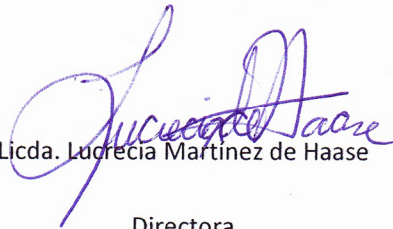
Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo

Asesora



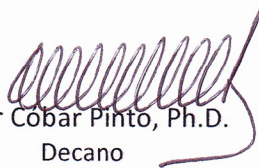
Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola

Revisora



Licda. Lucrecia Martinez de Haase

Directora



Oscar Cobar Pinto, Ph.D.

Decano